

...Tame Sukwana ñēdagado
Tiepadiada betega tuaja
Axutono gutegaxoaxa muna iagatejadi
Tixu tuoxa yiego teme mana ñulcwadía:
Padia tichã ñēdedagana tono gutegaxoa¹

¹ **...POR LA ORGANIZACIÓN DE NUESTRO PUEBLO SÁLIBA, PARA QUE NUNCA MUERA NUESTRA CULTURA, PARA QUE NUESTRA MEMORIA HISTÓRICA PERDURE, PARA QUE NUESTRA PALABRA CONTINUE RECORRIENDO LOS CAMINOS DEL TIEMPO..., POR NUESTROS SUEÑOS DE PERVIVENCIA: DAMOS VIDA A NUESTRO PLAN DE VIDA.**

INFORME PARCIAL

AVANCE

EVALUACION, REORIENTACION Y AJUSTE DEL PLAN DE VIDA PARA EL DISEÑO Y FORMULACION DE UNA POLITICA PUBLICA PROPIA DEL PUEBLO SALIBA QUE PERMITA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES INDÍGENAS SÁLIBA DE OROCUÉ

COLUMBUS ENERGY

EQUIPO DE APOYO

Aly youl joropa colina
Rafael Antonio Joropa
Samuel Joropa
Mauricio Pazú
Andres Ramirez

EQUIPO ASESOR

Fredy Prada (abogado)
Mayra Cruz (Antropóloga)

ROCUÉ – CASANARE

2011

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1. MARCO CONSTITUCIONAL Y DERECHO INTERNACIONAL

2. PARA QUÉ UN PLAN DE VIDA? (MISIÓN, VISIÓN, OBJETIVOS Y PRINCIPIOS, COMPONENTES DEL PLAN DE VIDA)

3. TERRITORIO Y AMBIENTE INTEGRAL

3.1 DÓNDE NOS UBICAMOS?

3.2 COMO SE CONSTITUYERON LOS RESGUARDOS?.

3.3 NUESTRO TERRITORIO ANCESTRAL

7.TERRITORIO POLÍTICO

7.1 RESGUARDO EL DUYA

7.2 RESGUARDO EL CONCEJO

7.3 RESGUARDO SAN JUANITO

7.4 RESGUARDO PARAVARE

7.5 RESGUARDO EL SUSPIRO

7.6 RESGUARDO SALADILLO

7.7 RESGUARDO EL MÉDANO

7.8 RESGUARDO MACUCUANA

8. CUALES SON LAS AMENAZAS DENTRO DE NUESTRO TERRITORIO.

8.1 CÓMO SOÑAMOS NUESTRO TERRITORIO.

4. IDENTIDAD CULTURAL Y COMUNICACIÓN

4.1 COSMOVISIÓN

4.2 LENGUA

4.3 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA

4.4 ORGANIZACIÓN ECONÓMICA

4.5 TRADICIONES

5. HISTORIA DE POBLAMIENTO

5.1 MIGRACIONES Y MISIONES

5.2 LLEGANDO A CASANARE

5.3 EN OROCUÉ

OBJETIVO
META
IDENTIDAD CULTURAL
PRINCIPIOS Y VALORES DEL PUEBLO SÁLIBA
CÓMO PODEMOS LOGRAR EL FORTALECIMIENTO DE
NUESTRA IDENTIDAD Y DE NUESTRA CULTURA?
ESPACIOS PARA LA REVITALIZACIÓN CULTURAL
EDUCACIÓN PROPIA
PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN PROPIA
ESPACIOS EDUCATIVOS PROPIOS
SALUD CON ENFOQUE DIFERENCIAL: MODELO INTERCULTURAL
DE SALUD.
IPS INDIGENA SAIKWA.
QUÉ ES PARA EL PUEBLO SALIBA LA IPS –I SAIKWA.
ORGANIGRAMA.
COMUNICACIÓN

11. ORGANIZACIÓN Y GOBIERNO PROPIO

- 11.1 META
- 11.2 OBJETIVO
- 11.3 QUÉ ES ORGANIZACIÓN.
- 11.4 QUÉ ES JUSTICIA PROPIA.
- 11.5 MANDATO DE EQUILIBRIO SOCIAL
- 11.6 CONCEJO DE JUSTICIA

9. PRODUCCIÓN Y ECONOMÍA SOSTENIBLE.

- 9.1 OBJETIVO
- 9.2 META
 - 9.2.1 LA IMPORTANCIA DE LA ECONOMÍA SOSTENIBLE PARA EL PUEBLO SÁLIBA.

NUESTROS SUEÑOS Y METAS

PROYECTOS PRIORITARIOS PARA TODO EL PUEBLO SÁLIBA

- 1. MANDATO DE EQUILIBRIO SOCIAL***
- 2. FORTALECIMIENTO DE LA IPS SAIKWA.***
- 3. EDUCACIÓN PROPIA***

4. CONSULTA Y CONCERTACIÓN

PROYECTOS POR RESGUARDO SEGÚN NECESIDADES DEL CONTEXTO:

1. RESGUARDO EL DUYA

2. RESGUARDO SAN JUANITO

3. RESGUARDO EL CONCEJO

4. RESGUARDO PARAVARE

5. RESGUARDO MÉDANO

6. RESGUARDO EL SUSPIRO

7. RESGUARDO MACUCUANA

8. RESGUARDO SALADILLO

PRESENTACIÓN

La “Evaluación, reorientación y ajuste del plan de vida para el diseño y formulación de una política pública propia del pueblo sáliba que permita el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades” representa para el pueblo sáliba la oportunidad de actualizar el plan de vida, reincorporando los nuevos programas que se han venido ejecutando y, las proyecciones que se han establecido al interior de cada uno de los ocho resguardos para afrontar las necesidades y requerimientos del nuevo milenio.

La “Reorientación” está encaminada a un ordenamiento del texto del plan de vida publicado en el año 2005, y la “Evaluación y ajuste” se refiere a la realización de talleres de autodiagnóstico y evaluación sobre las metas que se habían propuesto aproximadamente hace 10 años y que hasta el momento se han procurado ejecutar parcialmente.

Este proceso ha sido ejecutado por la Asociación de Autoridades indígenas Sálibas con apoyo de la empresa Columbus Energy la cual tiene campo de acción el Municipio de Orocué.

Ahora bien, el siguiente texto responde directamente a un avance sobre lo que se ha venido evaluando y re-organizando en el Plan de Vida. Por el momento, consta de tres apartados, el primero es la consolidación de el marco constitucional como la carta de navegación sobre la cual la población sáliba posiciona sus derechos como pueblo indígena, el segundo apartado se denomina “*quienes somos*” remite a los elementos culturales que conforman al pueblo Sáliba en términos de organización política, social, cultural y cosmogónica, el tercero y último refiere al título “*¿Cuales son nuestros sueños?*” y desarrolla de manera completa los componentes del plan de vida.

INTRODUCCIÓN

El concepto de Plan de Vida Indígena (PVI) nace hacia los años 90 con los Planes de Desarrollo donde por principios integracionistas se promulga el pensar no solo del Presente sino también del Futuro de las comunidades. De esta manera, el Plan de Vida Indígena, busca articularse a los planes regionales, departamentales y nacionales en condiciones de Equidad. Gracias a estos planes de desarrollo se generó, en los pueblos indígenas, una iniciativa de propuestas desde la Planeación Comunitaria acorde a la Cosmovisión, a la Vida, el Bienestar y Desarrollo de cada comunidad, dentro de los parámetros de un desarrollo propio; ya que esta en juego la proyección de vida de los pueblos indígenas sobre el orden del mundo y las leyes, las cuales enseñan el equilibrio que debe existir entre Hombre y Naturaleza².

Los Planes de Vida, para las comunidades indígenas, se constituyen en mecanismos de negociación, participación, concertación y control. Es un instrumento político que relaciona estrategias de lucha que permite un Desarrollo Propio, donde las posibilidades de negociación con las instituciones y el estado se formulan en términos que permitan evaluar, controlar y ejecutar los programas y proyectos contemplados en dichos planes. Siendo así, estos planes se han convertido en una herramienta que permite el fortalecimiento de los pueblos indígenas dentro de los parámetros de la legalización, protección y conservación del territorio proyectado al establecimiento de sistemas sostenibles de producción, al fortalecimiento de los sistemas de derecho propio, cultura, político y educativo, al rescate de sistemas tradicionales de salud, entre otros, orientados a la búsqueda de la máxima autonomía posible en cuanto a las decisiones que se adopten para el mejoramiento, supervivencia y pervivencia de los pueblos indígenas.

Estos Planes de Vida Indígena buscan dar solución a los problemas comunitarios a través de la auto-reflexión, lo que conlleva a reconocer la verdadera fuerza y capacidad de la comunidad en contribuir a la construcción de lo que se quiere, lo que demanda un Compromiso personal y comunitario en la toma de decisiones y responsabilidades con acciones concretas (auto-gestión, auto-compromiso).

Como aporte los Planes de Vida Indígena nos orientan para establecer logros definidos según las necesidades, esto no quiere decir, que se ceñirá simplemente a necesidades económicas, también debe dar respuesta al Fortalecimiento cultural, político, educativo y espiritual, pero sobre todo se debe enmarcar en acciones que permitan ejercer controles sobre el Territorio, siendo este la fuente de mayor riqueza.

Para las comunidades indígenas el concepto de Desarrollo es tener una vida cultural y espiritual armónica, siendo esta el motor de la conciencia colectiva de las personas que la integran. Siendo el Desarrollo un valor que se adquiere a través de la práctica y enseñanza como es el trabajo comunitario, la tradición oral, el respeto por la Madre Tierra y el equilibrio que debe existir entre el hombre, la naturaleza y la sociedad.

2 Planes integrales de vida. Corporación para el desarrollo sostenible del sur de la Amazonía. 2008

Tradicionalmente los Planes de Vida han sido diseñados y transmitidos de forma oral por los pueblos indígenas, sin embargo en la actualidad se formulan por escrito como una manera de garantizar mayor perdurabilidad de su cosmovisión, y como una forma de insertarlos y darlos a conocer en otros contextos. Estos planes reflejan profundos procesos de reflexión y participación que se producen en las comunidades, favorecen la reafirmación cultural y permiten asumir diferentes posiciones respecto a fenómenos sociales, económicos, políticos y culturales que afectan la vida de los pueblos indígenas. Las distintas propuestas y preocupaciones plasmadas, a largo plazo, en los Planes de Vida se articulan en torno a los principios básicos de reivindicación territorial y autonomía cultural, ejes que determinan en gran medida la supervivencia de estos pueblos³.

En base a todo lo anterior se evidencia la importancia de la Evaluación del Plan de Vida del pueblo Sáliba y su correspondiente reestructuración, debido a que existen diversos factores que están influyendo e interfiriendo negativamente en el saber comunitario. Tales factores como la colonización y el mestizaje, que anteriormente significaron la desaparición de varios pueblos y ahora son motivo de resistencia y supervivencia, se suman otros más, como son los proyectos de explotación de recursos minerales y naturales, y los megaproyectos, llevando a desencadenar diversas problemáticas de índole social influyendo en la manera de pensar y de actuar en varios de los miembros de las comunidades.

Es importante mencionar que muchos pueblos conservan, en parte, su Territorio ancestral y sus prácticas sociales, culturales y espirituales, otros se han asimilado la forma de vida del colono o campesinado. De aquí la importancia de la ejecución de este Convenio ya que en la mayoría de los pueblos indígenas, en los últimos treinta años han mostrado un proceso revitalización étnica y cultural, siendo la dinámica de estos procesos diferente en cada caso y la comunidad indígena Sáliba no es la excepción.

El Plan de Vida “Sueños de Pervivencia del Pueblo Sáliba” recoge el trabajo de Cabildos, Líderes, Ancianos, Mujeres, Estudiantes y Docentes para el logro de una mejor calidad de vida y la transmisión de saberes a las nuevas generaciones para que se sientan orgullosas de pertenecer a su etnia con Identidad y Pensamiento Propio. Los fundamentos del Plan de Vida Sáliba se inspiran en su Cosmología, Cosmología, Cosmovisión, en sus cuatro ejes: Territorio, Producción y Medio Ambiente; Organización Política y Social; Identidad Cultural y comunicación. En este orden de ideas, la evaluación de estos componentes nos ha permitido la redefinición y reorientación de los mismos.

3 ORGANIZACIÓN NACIONAL INDÍGENA DE COLOMBIA -ONIC- (1998b). Cartilla planes de vida. Bogotá.

1. MARCO CONSTITUCIONAL Y DERECHO INTERNACIONAL

Tan importante es para nosotros el plan de vida como el conocimiento del derecho nacional e internacional que nos permite hacer valer nuestra autonomía, gobernabilidad, organización social, política y sobre todo nuestra espiritualidad como conocimiento y nuestro territorio como espacio social vital para la construcción e intercambio cultural.

En tal razón, el marco constitucional aquí presentado es la estructura sobre la cual, el pueblo Sáliba y en su representación la ASAISOC “Asociación de autoridades indígenas sáliba de Orocué-Casanare” sustentan de manera jurídica la oportunidad de llevar a cabo sus sueños de pervivencia.

Así, las características más relevantes del marco general, esto es, “Derecho Internacional sobre los pueblos indígenas” que se desarrollan a continuación se centran en los artículos artículos que comúnmente se citan cuando se trata el tema de las comunidades indígenas en Colombia. La referencia atañe fundamentalmente a los artículos siguientes:

En primer lugar se encuentra la institucionalización a la imprescriptibilidad de la tierra de los resguardos (art. 63), acompañada de la elección de dos senadores (art. 70), la circunscripción especial indígena para la Cámara de Representantes (art. 176), la autonomía jurídica dentro de sus territorios (art. 246); acompañado del reconocimiento de entidad territorial por la Constitución a los territorios indígenas (art. 286), con autonomía gubernativa, administración autónoma de recursos (art. 287), con autonomía política (art. 330) y la percepción de regalías de territorios que no pertenecen a ningún municipio (art. 361).

Además de las prescripciones presentes en la constitución se encuentran las prescripciones del derecho internacional, que comienzan con el Convenio OIT 169 el cual supone, para su aplicación, que las poblaciones que se reclamen indígenas tengan diferencias culturales o económicas si se comparan con “otros sectores de la colectividad nacional” y que se encuentren regidos, por lo menos parcialmente, por un sistema de derechos propios.⁴ Se entiende al tiempo que los pueblos son anteriores al establecimiento de las fronteras estatales y conservan, total o parcialmente sus instituciones sociales, económicas, culturales y políticas.⁵ En todo caso se piensa como determinante que el pueblo en cuestión mantenga la “conciencia de su identidad indígena”.⁶

En este sentido, vale la pena resaltar que el Pueblo sáliba, haciendo uso de su organización política y administrativa ASAISOC ha emprendido mediante la implementación de programas educativos y políticos un proceso de fortalecimiento de la identidad cultural y de

4 Artículo 1, literal a) del numeral 1 del Convenio 169 OIT.

5 Artículo 1, literal b) del numeral 1 del Convenio 169 OIT.

6 Artículo 1, numeral 2 del Convenio 169 OIT.

la consciencia étnica que por factores de colonización durante mucho tiempo fue invisibilizada, maltratada y subvalorada.

Continuando con lo anterior, hay que tener en cuenta que Tanto el Convenio 169 OIT como la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas afirman la vigencia de los derechos y libertades fundamentales de los pueblos indígenas,⁷ sin embargo, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas hace un énfasis nuevo en que tales derechos y libertades también son adjudicables para individuos pertenecientes a los pueblos indígenas. Así mismo, en los dos tratados se encuentra una adscripción conjunta al derecho a la igualdad.⁸

La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas declara la libre determinación de los pueblos indígenas,⁹ derecho que no es reconocido directamente en la Convención 169 OIT, en dónde se pone énfasis en la participación y coordinación de las políticas públicas con los Pueblos Indígenas. **Aunado a** esto se encuentra el deber de los Estados de proteger la integridad de los Pueblos Indígenas presente en los dos instrumentos internacionales.¹⁰ La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, introduce la idea de que los integrantes de las comunidades indígenas tienen derecho a una nacionalidad,¹¹ concepto que no se encuentra dentro del Convenio 169 OIT. Como anexo a lo anterior, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas establece, como derecho independiente, la *protección contra el genocidio y traslado forzado de niños, traslado forzado de la población indígena, intento de tomar sus tierras o propaganda diseñada para generar discriminación contra los pueblos indígenas*.¹²

Así, lo anteriormente descrito expresan claramente la protección a la integridad cultural de los pueblos indígenas, aunque es necesario anotar que la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas hace una mención a la posibilidad de “revitalizar” su tradición que no aparece en el tratado 169 OIT,¹³ del mismo modo que la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas incluye la posibilidad de la “restitución” de lo perdido sin consulta.

7 Artículo 3, numeral 1 del Convenio 169 OIT y el Artículo 1 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

8 Artículo 2, literal a) del numeral 2 del Convenio 169 OIT y el Artículo 2 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

9 Artículo 4 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas

10 Artículo 4 del Convenio 169 OIT y el Artículo 5 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

11 Artículo 6 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

12 Artículo 7, 8, 9 y 10 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

13 Artículo 5 del Convenio 169 OIT y el Artículo 11, 12 y 13 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

El derecho al desarrollo en las propias condiciones de las comunidades se hace presente de manera expresa en el tratado 169 OIT¹⁴, mientras que la redacción de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas hace referencia al derecho a “mantener y desarrollar sus sistemas o instituciones políticos, económicos y sociales” y a disfrutar de sus propios medios de “subsistencia y desarrollo”,¹⁵ así como al “mejoramiento de sus condiciones económicas y sociales”.¹⁶

De manera particular, el Convenio 169 OIT establece un sistema de autonomía jurídica con ciertas normas particulares en materia de Derecho Penal.¹⁷ En contra parte la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas reconoce el derecho a “establecer y controlar” los sistemas de educación en sus territorios¹⁸ así como a establecer sus propios medios de comunicación.¹⁹

La institución de la consulta previa del Convenio 169 de la OIT²⁰ resulta en parte aclarado en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas con la introducción de la condición de que tal consulta tenga por fin “obtener su consentimiento libre, previo e informado”²¹, y las legislaciones coinciden en mantener la exigencia de la representación en organismos de toma de decisiones de parte de los pueblos indígenas.²² Los derechos a la tierra de los pueblos indígenas en la legislación internacional suponen los derechos a mantener una relación espiritual con la misma,²³ y el acceso a los territorios que, sin ser de uso exclusivo, es tradicionalmente usado por los Pueblos Indígenas.²⁴ Así mismo, se establece la obligación de los Estados a “tomar las medidas que sean necesarias para determinar las tierras que los pueblos interesados ocupan”²⁵ en un proceso “equitativo, independiente, imparcial, abierto y transparente”.²⁶

El uso de los recursos dentro de los territorios indígenas deberá ser con la participación y consulta previa de los Pueblos indígenas en caso de que los recursos del subsuelo no le

14 Artículo 7 del Convenio 169 OIT.

15 Artículo 20 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

16 Artículos 21 y 23 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

17 Artículos 8,9,10 y 11 del Convenio 169 OIT.

18 Artículo 14 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

19 Artículo 16 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

20 Artículo 6 literal a) del numeral 1 del Convenio 169 OIT.

21 Artículo 19 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

22 Artículo 6, literal b) numeral 1 del Convenio 169 OIT y el Artículo 18 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

23 Artículo 13 del Convenio 169 OIT y el Artículo 25 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

24 Artículo 14 del Convenio 169 OIT y el Artículo 26 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

25 Artículo 14, numeral 2 del Convenio 169 OIT.

26 Artículo 27 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

pertenezcan a estos²⁷ y deberán ser indemnizados en caso de que sus territorios sean afectados negativamente “sin su consentimiento, libre, previo e informado”.²⁸ La posibilidad de la pérdida o daño a las tierras que aparece en la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, y que no aparece dentro del Convenio 169 OIT, no logra ser consistente a la jurisprudencia y la Constitución de Colombia, que entiende los territorios indígenas como imprescriptibles e inalienables,²⁹ por lo que los actos que pretendiesen afectar la propiedad de los resguardos deben entenderse como absolutamente ineficaces o inexistentes, pues la misma Declaración de las Naciones Unidas prescribe que el instrumento no puede ser interpretado en el sentido de que pueda menoscabar o suprimir derechos previamente otorgados³⁰. Al tiempo lo ya dicho no obsta para que, aún existiendo consulta previa, las comunidades de ser posible participen en los beneficios de la explotación y deba indemnizarse a las comunidades indígenas por los efectos negativos de la explotación o por la limitación en los usos de la tierra.³¹

Mientras el Convenio 169 OIT establece el respeto a los modos de transmisión de la tierra dentro de las comunidades y su protección frente a el engaño que pueden perpetrar los no indígenas³², y acompaña la mencionada exigencia a la existencia de sanciones contra el uso inconsulto de los territorios por parte de personas ajenas a las comunidades indígenas.³³ Exigencia que, sin embargo, no se ha transparentado en mecanismos claros para evitar tales intrusiones.

A la legislación nacida de la Organización Internacional del Trabajo se suma la legislación creada en el seno de las naciones unidas que agregan el derecho, anexo al territorio, de mantener sus prácticas de la salud y las plantas medicinales tradicionales, que se encuentra acompañado del derecho a tener el nivel más alto posible de “salud física y mental”³⁴ y a la conservación del medio ambiente dentro de los mismos territorios.³⁵

27 Artículo 15, numeral 2 del Convenio 169 OIT y Artículo 32, numeral 2 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

28 Artículo 28, numeral 1 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

29 Artículo 7 de la Constitución Política de Colombia.

30 Artículos 37 y 45 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

31 Final del Artículo 15, numeral 2 del Convenio 169 OIT.

32 Artículo 17, numeral 3 del Convenio 169 OIT.

33 Artículo 18 del Convenio 169 OIT.

34 Artículo 24 del Convenio 169 OIT y Artículo 24 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

35 Artículo 29 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Los pueblos indígenas tienen derecho a promover sus expresiones culturales, sus instituciones culturales, a determinar sus prioridades de desarrollo y su identidad conforme a sus costumbres y tradiciones.³⁶ Como nota especial, es necesario decir que la ampliación del concepto de consulta previa presente en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas ya descrita, viene acompañada por una aclaración expresa sobre la necesidad de tal consulta en el caso de operaciones militares dentro del territorio de los resguardos,³⁷ acompañada de la existencia de una “razón de interés público” para tales operaciones.

Del lado de las previsiones en la legislación internacional sobre el derecho laboral el convenio 169 OIT hace un esfuerzo por hacer efectiva la igualdad para los Pueblos Indígenas en el trabajo, bien en remuneración y promoción social,³⁸ bien en formación profesional,³⁹ bien en educación⁴⁰ y, en fin, en toda actividad que sea un ejemplo de participación en las actividades sociales.

36 Artículos 31, 32, numeral primero, 33 y 34 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

37 Artículo 30 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

38 Artículo 20 del Convenio 169 OIT.

39 Artículo 21 del Convenio 169 OIT.

40 Artículo 26 del Convenio 169 OIT.

¿PARA QUÉ UN PLAN DE VIDA?

Es una estrategia política que nos permite fortalecer nuestro proceso político y nuestra identidad a través del tiempo mediante componentes, principios y valores que hacen parte de nuestra Ley de origen, Derecho Mayor, conocimiento ancestral y visión colectiva sobre nuestros sueños como pueblo.

Nuestro plan de vida nace con un objetivo claro hacer que nuestros “Sueños de pervivencia” se hagan realidad mediante el desarrollo de los siguientes elementos:

- Formar hombres y mujeres que se sientan orgullosos de ser Sálibas, que valoren y fortalezcan los conocimientos tradicionales basados en el reconocimiento de las tecnologías propias, ciencia, identidad, organización social y política y así mismo tengan la capacidad de construir nuevos conocimientos conservando sus principios tradicionales.
- Fortalecer los núcleos familiares por resguardo para que sean estos los promotores de nuestra cultura basados en la transmisión del conocimiento por medio de la oralidad.
- Impulsar la participación política de la mujer ya que esta es la principal transmisora de nuestra cultura y por lo tanto sabedora de nuestros conocimientos tradicionales.
- Crear consciencia sobre la importancia de usar la lengua como la principal forma medios de comunicación y expresión de nuestra cultura, en este sentido, revitalizar la lengua en los diferentes espacios sociales de manera hablada escrita para que pueda ser entendida y socializada entre jóvenes y mayores.
- Fortalecer la autonomía a través de la consolidación de los proyectos de producción impulsados por la organización interna ASAISOC y demás entidades que apoyan circunstancialmente como la ORIC y la ONIC, en este sentido, articular el pensamiento productivo con el pensamiento sobre la naturaleza y el territorio para que así se desarrolle una práctica productiva basada en el respeto por la cosmovisión
- Articular de manera orgánica e integral el pensamiento productivo con el pensamiento sobre la naturaleza y el territorio, legislado desde el principio de la cultura, de manera que se pueda construir una práctica productiva respetuosa con la naturaleza y sostenible para las familias Sáliba.
- Generar proyectos productivos para fortalecer la soberanía alimentaria, además de impulsar el trueque entre resguardos rivereños y resguardos sabaneros.
- Fortalecer el proceso Educativo propio mediante estrategias de socialización y creación de Mallas curriculares basadas en los conocimientos propios de nuestros líderes, sabedores y médicos tradicionales.

- Realizar estrategias de comunicación para fomentar nuestros usos, costumbres y dar a conocer y hacer respetar nuestro pensamiento como una forma de visibilización política. Aprovechando la tecnología y la capacidad profesional de algunos indígenas, esta estrategia se daría de una forma controlada en espacios como: creación de página Web, Emisora comunitaria, Periódico local con Sede en el colegio IEA PUDI.
- Posicionar nuestra Medicina tradicional como conocimientos ancestrales que nos ha permitido pervivir en el tiempo y crear estrategias de coordinación institucional para la atención en salud con las instituciones gubernamentales locales, departamentales y nacionales.
- Dar a conocer nuestras formas de gobierno propio para posicionarnos políticamente y hacer respetar nuestros derechos colectivos.

PLAN DE VIDA: CUÁLES SON NUESTROS SUEÑOS?

Nuestros sueños como pueblo indígena y como pensamiento colectivo se centran en la “Pervivencia cultural” , forma en que promovemos esta pervivencia es por medio de estrategias que promuevan el fortalecimiento cultural, estas estrategias están actualmente consolidadas por Componentes, los cuales nos permiten pensar en cada una de las necesidades existentes en nuestro pueblo y en la forma en que podemos solucionarlas.

Los componentes abarcan los diferentes espacios sociales, políticos, ecológicos, ambientales y de manera transversal a estos componentes se encuentran los elementos cosmológicos, cosmogónicos y de cosmovisión los cuales dan sustento a todas nuestras proyecciones. De esta manera, encontramos los siguientes componentes como pilares de nuestros sueños y de nuestra organización sociopolítica: componentes de “Territorio y ambiente Integral”, “Identidad, cultura y comunicación”, “Producción y economía sostenible” y “Organización y gobierno propio” (mirar gráfica N° 2)



Gráfica N° 2
Componentes del Plan de Vida

En este sentido, el Plan de Vida del pueblo Sáliba es el pensamiento colectivo en forma de mandato que les ordena y permite organizar, defender, plantear y definir su existencia como Pueblo. El Plan de Vida del Pueblo Sáliba, ha sido el producto de la Participación Comunitaria en cada uno de los ocho resguardos, y su contenido es el resultado de un esfuerzo propio de Jóvenes Líderes y Autoridades Tradicionales de la comunidad durante un periodo de nueve años (1995- 2004), que reconocen el potencial de la vida que poseen como Pueblo Defensor de un mundo material y espiritual que hace parte del Territorio Ancestral.

El Plan de Vida Sáliba recoge el trabajo de Cabildos, Líderes, Ancianos, Mujeres, Estudiantes y Docentes para el logro de una mejor calidad de vida y la transmisión del saber a las nuevas generaciones para que se sientan orgullosas de pertenecer a su etnia con Identidad y Pensamiento Propio. Los fundamentos del Plan de Vida Sueños de Pervivencia del Pueblo Sáliba se inspiran en los que marcan su Cosmología, Territorio, Producción y Medio Ambiente; Organización Política y Social; Identidad y Cultura, con sus

Componentes de Educación, Salud, Vivienda; Vocación y Compromiso desde la Justicia Propia.

Estos fundamentos buscan ser una guía de orientación primaria y reafirmación de las vivencias propias ante la sociedad mayoritaria como contribución a la diferencia del pensamiento desde la unidad de los pueblos indígenas de Colombia y del mundo.

Misión

El Plan de Vida del Pueblo Sáliba permite concretar el pensamiento colectivo de sus comunidades en la identidad cultural y la defensa territorial, manteniendo la permanencia material y espiritual de acuerdo al pensamiento propio orientado por los Mayores.

Visión

En 20 años el Pueblo Sáliba debe estar fortalecido territorialmente, con una organización tradicional con reconocimiento social, político, y económico con unidad e identidad cultural consolidada.

Objetivos

- Consensuar, concertar, negociar, consultar y gestionar recursos tendientes a la ejecución de los componentes fundamentales de las estrategias para el Plan de Vida: Consejo Territorial Indígena; Escuela de líderes y Gobernantes; Centro de Integración Cultural y Consejo de Justicia Propio con Participación y Compromiso.
- Reconocer y ser reconocido (Autodeterminación) como Pueblo Sáliba en su entorno cultural colombiano venezolano.
- Garantizar la Pervivencia en el Territorio, dando sentido a la importancia de ser protector y defensor de la Madre naturaleza.
- Reconocer en el Derecho Mayor toda orientación de protección de los sistemas de vida, desarrollo y forma de organización social, cultural, económica y de bienestar.
 - Dar a los mayores la confianza y el respeto para la orientación de nuestro Proyecto de vida

Principios Generales

- Dignidad: claridad de los valores culturales del pueblo y su condición de indígena; reconocimiento al sistema cultural, social, económico, productivo.
- Autonomía: desarrollo libre de pensamiento que permite al pueblo fuerzas para recuperar las tradiciones, manera de hacer las cosas, técnicas y tecnologías propias para generar las condiciones necesarias para una vida buena y digna de acuerdo a los parámetros de la cultura Sáliba.

- Identidad: sentido, desarrollo del conocimiento como expresión de valores profundos de sentimiento de ser Sáliba.
- Unidad: sentimiento de convivencia en la diferencia, teniendo como sentido la defensa de lo biodiverso.

Políticas

- Establecer Entidades Territoriales Indígenas con autonomía cultural, política, administrativa y presupuestal para la gestión de sus propios asuntos, garantizando la identidad cultural, el desarrollo integral del pueblo y las comunidades que los habitan.
- Reconocer y respetar a los Ancianos, Sabedores, líderes y gobernantes como la expresión de nuestra Autoridad Tradicional y Administrativa, definiendo los Reglamentos Internos, Normas y Valores Sociales y Políticos para saber orientarnos en el devenir histórico con principios de dignidad, autonomía, identidad y unidad.
- Defender los sistemas de integridad, creencias, saberes tradicionales, producción y creación artística e intelectual en relación con los ecosistemas afianzando la forma de ver la vida desde los valores de la honradez, la solidaridad, el respeto y la participación con sentido de pertenencia y sabiduría que permanece en la memoria de los abuelos, saikwa y la comunidad.
- Sensibilizar a los diferentes componentes comunitarios sobre sus potencialidades productivas, culturales, organizacionales y la responsabilidad de participación solidaria en las tareas encaminadas a la consecución del bien común.

IDENTIDAD, CULTURA Y COMUNICACIÓN

OBJETIVO GENERAL:

Generar sentidos de Pertenencia y respeto por nuestra identidad indígena y la diversidad cultural y existente en nuestros territorios.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Crear espacios de Reflexión cultural donde se reafirme el sentido de pertenencia étnica, se dignifiquen y difundan los saberes propios y los valores indígenas como fundamento del plan de vida.

RESULTADOS ESPERADOS:

Lograr consolidar la Identidad sáliba dentro de cada uno de los ocho resguardos mediante programas y actividades que permitan revitalizar y fortalecer los usos, costumbres, principios y valores propios del pueblo sáliba

QUIENES SOMOS LOS SÁLIBAS

“Los sálibas somos tierra, somos agua, somos aire...
Somos todo, lo que pasa es que la memoria se nos ha olvidado,
Por eso nos toca volver atrás...”
Líder indígena. Resguardo Paravare.

Cuentan los abuelos, los que aún hablan la lengua, que los sálibas venimos de un territorio que hoy se conoce como Venezuela, nuestra historia es una historia llena de migraciones, de paradigmas sin resolver, de historia míticas que aún se encuentran entre dichas por la memoria y el olvido, lo cierto es que nuestra cultura aún pervive, pervive en nuestras tradiciones, territorio, nuestra lengua y espiritualidad.

Los sálibas somos aproximadamente 1535 habitantes⁴¹ y habitamos los departamentos del vichada y casanare, en Territorios asignados por el INCORA. En el departamento del vichada, municipio de Puerto Carreño están ubicados en el resguardo de Santa Rosalía. En el departamento del Casanare, Municipio de Orocué, habitan los resguardos del Concejo, El Duya, Paravare, San juanito, El saladillo, el Suspiro, Médano y Macucuna, en el municipio de Paz de Ariporo están ubicados los resguardos de morichito y Caño Mochuelo (Hato corozal).

⁴¹ Según Censo del año 2010 realizado específicamente en los resguardos del municipio de Orocué. Archivos internos de la ASAISOC.

Actualmente, el contacto cultural con otras poblaciones han hecho que asimilemos valores, principios y actividades económicas características del campesino, sin embargo a travez de la conscientización y organización política nos hemos venido organizando mediante la implementación de programas que han permitido fortalecer los espacios educativos, políticos y espirituales.

Ahora bien, el siguiente texto cobija apenas a los resguardos del municipio de Orocué ⁴² ya que estos resguardos se encuentran organizados mediante una Asociación denominada “ASAISOC”, la cual ha permitido, en términos jurídicos, organizar políticamente los ocho resguardos ubicados dentro del municipio de Casanare y lograr hacer respetar sus derechos colectivos.

En tal sentido, somos conscientes de que este plan de vida es un reto ya que, esperamos que pueda desarrollarse en cada uno de nuestros resguardos y simultáneamente pueda en un futuro lograr integrar los habitantes sálibas existentes en otros territorios.

2.1 COSMOVISIÓN

“Todo nuestro mundo tiene vida, cada elemento de la naturaleza tiene un espíritu...Nosotros los Sálibas, somos los hijos mayores de ésta tierra amplia del llano que pisamos, el llano de la Orinoquía, ésta es nuestra madre mayor y consideramos, gracias a ella persistimos y tenemos una cultura diferente con la que nos identificamos. Nuestra madre tierra nos enseñó a comunicarnos con la naturaleza y a convivir con ella, por eso nos dotó de un idioma propio, nos enseñó el secreto de la buena salud, por eso en ella nos curamos nos educamos y poseemos nuestra autoridad y sabiduría sobre ella. Esta sabiduría y poder, hoy en día está guardado en lo íntimo de nuestros mayores, por eso sentimos vergüenza con nuestra madre tierra, porque estamos perdiendo los dones que nos dio para poder defendernos y defender su naturaleza. Hoy, después de la llegada de los invasores y colonizadores, que trajeron la fuerza de la evangelización para imponer sus costumbres delincuenciales en nuestra educación. Hemos venido perdiendo paulatinamente nuestra cultura. Por eso vemos con preocupación éste caso y hemos reaccionado como una comunidad que debe capacitarse y profesionalizarse para defender su patrimonio cultural como pueblo Sáliba en todos los aspectos: Cultural, Político, Social y Administrativo paralelo a la cultura foránea”

Luis Maria Guacarapare. Líder indígena Sáliba.
Resguardo El Duya- Piñalito

⁴² Las otras comunidades pertenecientes al Pueblo sáliba aún no se han unido al proceso organizativo de la ASAISOC, sin embargo, de manera independiente también han adelantado algunas actividades que promueven el fortalecimiento cultural y político. Es para el pueblo sáliba de Orocué un reto lograr la organización de las otras comunidades del pueblo sáliba bajo una sola representación administrativa y política como la ASAISOC ya que esto les permite pensar y pensarse como un solo pueblo.

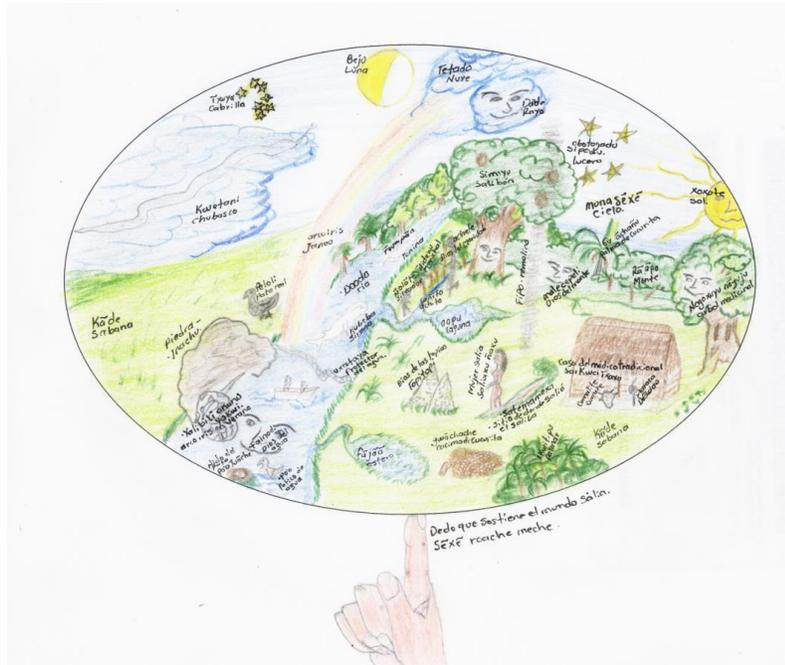
La cultura tiene dos dimensiones, una cognitiva y una material. En la cognitiva se encuentran todos aquellos aspectos ideológicos y cosmológicos, es decir, es la parte abstracta e intangible que no podemos medir, sentir o explicar, lo material representa la forma en que lo simbólico, aquello abstracto se manifiesta en artefactos, normas, prácticas culturales. En tal sentido, cada práctica cultural, médica tradicional, política son la expresión directa de una cosmovisión que es directamente el pensamiento indígena con que fueron y son educados cada uno de los indígenas sáliba de nuestro territorio, en este aspecto, también vale la pena aclarar que con todo el proceso de colonización, de las migraciones y del tiempo algunas prácticas culturales se han debilitado, es por eso que el plan de vida representa para nosotros la oportunidad de revitalizar aquello que aparentemente se ha olvidado y fortalecer lo que aún mantenemos y construir lo que a nuestro territorio y a nuestro espíritu nos hace falta.

Un líder indígena nos decía: *“Nosotros somos del agua, pero también somos de la tierra. Aquí en el llano cuando el invierno termina, la tierra empieza a secarse y a formar pequeñas grietas como si fuera un desierto, Nosotros venimos de aquellas grietas que deja el agua impresas en la tierra, venimos de la tierra.”* Aly Youl Joropa Colina. Resguardo El Suspiro.

En esta medida, sabemos que debemos respetar a nuestra madre tierra, Hombre y Naturaleza tienen los mismos componentes, la tierra es la madre “dadora de vida” y solo cuando se le desobedece y se le ignora es cuando el desequilibrio espiritual, ecológico, social trasciende y se vuelve realidad, es decir, las personas se enferman, se sienten cansadas espiritualmente y solo pueden ser sanadas por quienes aún pueden conversar con la madre tierra y los dueños de la naturaleza, en este caso, los Médicos tradicionales representados en Saikwas y rezanderos son los encargados de dialogar y restablecer el orden por medio del rito, el canto, el rezo, estas prácticas son las que aún mantenemos y queremos preservar.

Otro líder indígena nos expresaba *“...antes de que llegara la ropa, los zapatos, los sombreros, los hombres andábamos desnudos y nos enamorábamos de las pajaritas, algunas eran muy bonitas y uno se juntaba con ellas, así no más..uno les entendía su idioma y se tenía muchos hijos... las muchachas también se enamoraban de los caimanes...pero eso ya no se recuerda, no sé porqué (se sonríe...eso era real) yo creo que se han olvidado de enamorarse...”* Salustriano Guacabare. Resguardo el Duya. El mundo sáliba se ha ido reconstruyendo en el imaginario social al mismo tiempo que se ha ido rescatando las historias mitológicas de la población sáliba⁴³ Los mitos encontrados se basan en las relaciones que tiene el hombre sáliba con la naturaleza y sus dioses. En este sentido, nuestro mundo según la cosmovisión y la tradición oral, es representado de la siguiente manera:

⁴³ En EL proyecto Educativo Comunitario PEC es uno de los programas que ha venido desarrollando el pueblo sáliba y desde el año 2006 se ha venido gestionando una recopilación de historias mitológicas como fuente primaria de la tradición oral para uso en los centros educativos como material pedagógico mediante cartillas, juegos, cuentos.



Gráfica N° 01

Título: Representación visual de nuestra Cosmovisión sobre el Pueblo Sáliba

Fuente: Dibujo tomado de Informe para la implementación del PEC. Archivos ASAISOC

Nuestro mundo sáliba esta ordenado de una forma ovalada sostenido por el dedo de una mujer, es un mundo muy espiritual en donde reina *Cubeba Espíritu del Manantial*, *Topitopi Espíritu de las topias y las Sabanas*, *yalibili onono espíritu del arcoiris*, *Kwetaní espíritu de la brisa*, *Achete espíritu de los Morichales*, *Malecepelí espíritu del monte*, *Fainãdi espíritu del agua*, *Mohan dios de los peces*, *Jamalí Espíritu de tierra y agua*, *Pudua espíritu del trueno*. Cada uno tiene una función específica según los estados de tiempo, según las restricciones sociales, lo que es permitido, lo que es prohibido, cada espíritu configura la existencia de los otros seres, entre ellos el mismo hombre sáliba.

Dentro de nuestra tradición oral, la forma en que está construido nuestro mundo cosmogónicamente aún es muy complejo, las migraciones de nuestra etnia han hecho que nuestro mito de origen se fragmente y se disuelva entre relatos mitológicos, existen diversas historias de enamoramiento entre caimanes, aves, serpientes y el hombre que nos permiten entrever las relaciones íntimas que existían entre los animales y el hombre en un tiempo antiguo, este tipo de historias son consolidadas por narraciones históricas que cronistas plasmaban en sus escritos y que de igual forma nos marcan un camino a seguir en la construcción y fortalecimiento de nuestra cosmogonía:

“No se han ideado mejor origen los indios Sálibas aunque a la verdad ellos y los Achaguas son las naciones más capaces y de mejor índole, que hasta ahora hemos hallado, una de sus parcialidades dice, que son *hijos de la tierra*, es verdad y dicen bien, pero no es así como ellos piensan, las almas tienen un origen superior. Ellos dicen que la tierra brotó antiguamente hombres y mujeres al mundo que ahora brota espinas y abrojos.

Otras parcialidades llevan otra sentencia y afirmación, que ciertos árboles dieron por fruto antiguamente hombres y mujeres de su nación que fueron sus antepasados, y preguntándoles, dónde están los tales árboles? Y porqué ahora no dan esos frutos? Y se remiten a la sabia erudición de los achaguas sus vecinos, amigos y maestros. Otras parcialidades de estos salibas tienen los pensamientos más altos y blasonan que ellos *son hijos del sol*, (gloriosa prerrogativa que las naciones del Perú deban únicamente a sus hijos soberanos) preguntamos un día a estos hijos del sol, Cómo pudo ser que al parir el sol a los sálibas primeros, cayendo de tan alto no se mataron? Quedose muy confuso el sáliba y dijo: Quien sabe cómo sucedería? Así nos cuentan los Achaguas” El Orinoco Ilustrado.

Ahora bien, dentro de las prácticas culturales que hacen parte importante de nuestra cosmovisión, de nuestra cotidianidad se hallan:

- Los Rezos: Que son secretos propios de la cultura, de protección, curación, y purificación frente al entorno ambiental y social. Se reza a todo ser viviente y también se usan en rituales de Paso o para curación.⁴⁴ El rezo permite el equilibrio entre hombre-naturaleza.
- Las Dietas: como un elemento que acompaña al rezo y que es practicada tanto por la persona que cura o sana como por la persona que busca ser sanada.
- Los Ritos: en la actualidad, los rituales que aún se practican son los denominados: “rezo del pescado a la niña en pubertad” y rito de la danza del Bututo. Al interior de cada ritual, sea de limpieza, de sanación, curación siempre han existido las dietas y más aún las “prohibiciones” sobre lo que no se debe hacer para lograr un equilibrio armonioso entre el cuerpo, el ser humano y la naturaleza.

Dentro del mundo sáliba es importante La armonía y el equilibrio social, etse se mantiene mediante el respeto a la ley de origen, los espíritus y dueños de la naturaleza.

La ley de origen está hecha de los principios que nos da el conocimiento de la tierra, ese saber del espíritu de lo natural, lo salvaje, lo desconocido es lo que nos permite construir una vida diferente un mundo que para muchos es incomprensible. Sabemos que el conocimiento de nuestro pensamiento, que es desarrollo del espíritu, nace de reconocerle a la Madre Tierra los beneficios que nos brinda, pero cuando no los reconocemos, cuando los ignoramos, abusamos del poder del hombre sobre la tierra nuestro mundo en crisis, en un desequilibrio social y espiritual.

La crisis es el desequilibrio y la desarmonía, solo aquellas personas que aun entienden el

⁴⁴ Los rezos hacen parte del conocimiento ancestral que los sabedores y médicos tradicionales cuidan con recelo, algunos rezos han sido herencia de los abuelos y padres.

lenguaje de nuestro cosmos pueden restituirlo, el ritual y quien hace el ritual en busca de una armonización juegan un papel importante; El médico tradicional pone en Juego su espíritu para dialogar con esos seres diversos y de alguna manera soñar o adivinar lo que ha generado ese daño, El ritual supone un proceso en donde se identifica un daño y se establece una reparación de dicho daño, es decir, se devuelve lo que se ha perdido y se fortalece lo que se ha debilitado.

Pero, ¿Qué es lo que se ha perdido, y que es lo que se debe restituir?. Lo que se ha perdido es la norma de convivencia que garantiza la pervivencia social y cultural y el desarrollo sostenible que permite la conservación de la naturaleza como parte integral del proyecto de vida. Todo acto de curación pretende devolver a la comunidad la armonía, restableciendo el equilibrio roto por la trasgresión de las normas de conducta.

DEMOGRAFÍA

Actualmente La población Sáliba la comprenden 1549 habitantes⁴⁵

LENGUA

En principio la lengua se asimiló a la familia lingüística Arawak, sin embargo, diferentes estudios realizados en el siglo XVIII y XIX la posicionan de la siguiente manera: *Sobre los intentos de filiación lingüística del Sáliba* en diferentes épocas hay que tener en cuenta lo siguiente: El primero en asociar esta lengua con la Piaroa (y además con el Atures y Quaqua), fue el Jesuita Felipe Salvador Gilij (1965:174), un siglo más tarde Brinton (1891) (1965:245) En 1913 Chamberlain dividió en dos grupos diferentes la familia Sáliba, Sálibas del Esta y Sálibas del Oeste. Rivet (1920:12-20) en un estudio comparativo y gramatical volvió a unir en una sola familia al Sáliba y al Piaroa. Por su parte, Loukotka (1935:151) clasifica el Sáliba (o Saliva) como una lengua occidental del Stock Piaroa, asignándole a esta última lengua el maco y el ature. A partir de Rivet, que volvió al pensamiento original del padre Gilij, se ha mantenido esta clasificación, descartando los dialectos Ature y Quaqua, que fueron afiliados a otras familias lingüísticas. Ortiz (1965:117-120), sugiere conservar el nombre del Sáliba para la familia lingüística.⁴⁶ La lengua Sáliba aún se habla, pero con una marcada debilidad y se está realizando estrategias de revitalización en el proceso educativo, siguiendo las recomendaciones del Autodignóstico Sociolingüístico de la lengua Sáliba realizado por el Ministerio de Cultura en el 2008.

Actualmente, las lenguas indígenas están protegidas desde la jurisdicción como patrimonio inmaterial ⁴⁷, ya que hacen parte de la identidad cultural, social y espiritual de un determinado pueblo indígena, es importante porque con ella se transmiten los conocimientos, se construye se nomina y se da significado a el territorio, a las prácticas culturales, a las forma de pensar y de actuar. Sin embargo, hay que dejar en claro que el uso de la lengua fortalece la identidad indígena, pero así mismo, el no uso de la lengua, no

⁴⁵ Según censo de 2011 Archivos ASAISOC.

⁴⁶ Hortensia Estrada Ramírez en el libro “La Lengua Sáliba: clases nominales y sistema de concordancia”.

⁴⁷ Claudia María rojas Quiñonez. La diversidad lingüística en colombia: protección jurídica de las lenguas indígenas. 2008:253

afecta totalmente la identidad cultural, ya que al interior de un pueblo indígena se encuentran otros elementos sociales, políticos, simbólicos y espirituales que sustentan la cultura.

El pueblo sáliba es consciente del estado de “Emergencia”⁴⁸ en que se encuentra el uso de su lengua por tal razón, desde el año de 1994 se ha venido consolidando con ayuda de la secretaria de educación departamental del Casanare el “Proyecto Educativo Comunitario” el objetivo de este proceso educativo es Fortalecer la cultura Sáliba en todos sus componentes: culturales, ecológicos, ambientales, territoriales, espirituales, políticos, lingüísticos, en pocas palabras, revitalizar los usos de las prácticas culturales y el uso cotidiano de la lengua todo esto promovido desde los centros educativos ubicados en cada resguardo, de esta forma, la revitalización de la lengua además de ser un proceso educativo se convierte en un proceso político que permite fortalecer los sueños de pervivencia cultural en el tiempo.⁴⁹

TRADICIONES

El proselitismo religioso a lo largo de los años ha influenciado sobre sus mitos y creencias, algunos cronistas expresan que los Sálibas creía en diferentes elementos, algunos decían que la luna era la esposa del sol, “la luna (bescho, vexio, veho o vejo) era la esposa del sol (museque coco) y las estrellas eran sus hijos. Cada mes cuando la luna se juntaba con el sol se sabía que ella tenía la menstruación. Un misionero notó que cuando la luna nueva aparecía, los sáliba salían de sus casas y miraban a la luna con señales obvias de felicidad. Un eclipse de Luna causó tanta consternación y pánico entre los sáliba como entre otros gurpos del llano. Ellos pensaron que significaba que la luna se estaba muriendo o que escapaba de los enemigos que querían maltratarla...” “La fiesta de la Luna nueva era importante, las mujeres se pintaban de rojo y salían de sus casas adornadas, lo mismo que los hombres. Todo el mundo danzaba y corría tocando flautas y haciendo sonar trompetas de concha. Los hombres y mujeres todos se golpeaban entre sí hasta hacerse salir sangre.”

La danza del botuto El botuto es una danza que según cronistas representaba socialmente el espacio en que danzaban todas las parejas de novios que se iban a casar. Recorren el pueblo bailando por parejas en largas hileras los músicos van adelante con botutos y tambores, detrás va la columna de parejas, las mujeres con el brazo en la cintura de su compañero y el hombre con una palma real acomodada en la espalda, el baile es: dos pasos adelante y un paso atrás a la cadencia del botuto.

⁴⁸ Para analizar situación actual de la lengua sáliba mirar los textos: “Lengua Sáliba”. Hortensia Estrada. En: Lenguas indígenas de Colombia, Un visión Descriptiva. Edt. Caro y cuervo. 2000.

Auto diagnóstico sociolingüístico de la Lengua Sáliba. Ministerio de cultura. 2008.

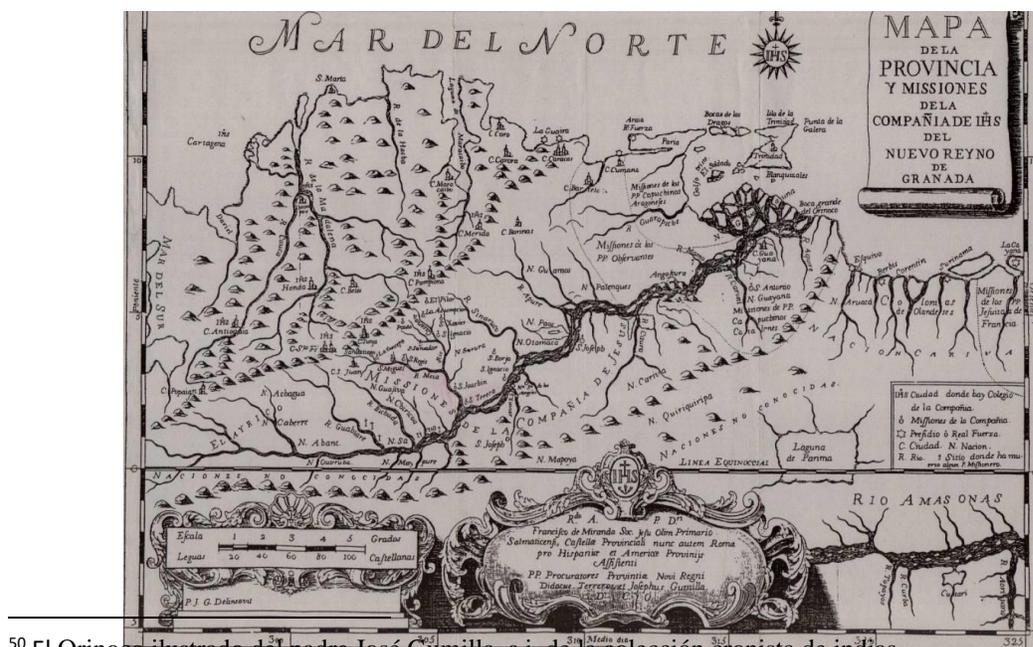
⁴⁹ En el componente del plan de Vida “Identidad, cultura y comunicación” desarrolla de manera más amplia las políticas educativas que el Pueblo sáliba está implementando y quiere seguir fortaleciendo.

Anteriormente este baile se hacía por la noche, para festejar el día de la Virgen de la Candelaria en el municipio de Orocué, en la actualidad se hace en horas de la mañana, el baile lo hacen como una procesión que inicia en la orilla del río y caminan por toda esa orilla hasta llegar a la iglesia principal del municipio en donde entran todos en el mismo orden por hileras y por parejas entran danzando y curen todo el espacio hasta llegar al altar.

HISTORIA DEL POBLAMIENTO SÁLIBA

El pueblo Sáliba habitó⁵⁰ las llanuras de los ríos y afluentes del río Orinoco, en la desembocadura del río Meta en donde hoy son las tierras de Venezuela. Cuando llegaron los conquistadores y los misioneros jesuitas al descubrir el río Orinoco, se encontraron con varias naciones de indígenas y entre ellos los Sálibas y Achaguas como dos naciones de trascendencia para las misiones de jesuitas.

Durante el recorrido de las misiones jesuitas en la conquista del río Orinoco EL padre Gumilla se encontró con varios pueblos indígenas en sus territorios ancestrales a quienes llamó naciones. El territorio de los Sálibas era compartido con otros pueblos de la gran llanura pero específicamente, fue desde le afluente del río Apure, desembocadura del río Meta y río Arriba hasta donde hoy es Orocué, donde está la misión de San Miguel, la de Santa Teresa en la desembocadura del río Meta.



⁵⁰ El Orinoco ilustrado del padre José Gumilla s.j. de la colección cronista de indias

PRIMERA FASE DE POBLAMIENTO: MIGRACIONES Y MISIONES:

En principio, fueron traídos desde Barraguan o costa Orinoquense a la costa del río Meta en los asentamientos que fundaron las misiones desde el siglo XVII.

“A mediados del siglo XVII los sáliba estaban localizados a todo lo largo del río Meta, en los ríos Cinaruco o Sinareuco. El padre Antonio de Monteverde los localizó en el sitio de Yanaquí, en 1699 a dos días de navegación de la boca del Meta en el Orinoco. La Misión de Nuestra Señora de los Sálibas tenía en 1675, 800 almas.” En: Maria Eugenia Romero Moreno. 93.

Las fuentes también indican la presencia de grupos Sálibas a lo largo del Orinoco entre las confluencias del vichada y el Tuparo en los siglos XVI y XVII (Romero, M.E 1989:105) Los caribe motivó a los misioneros a que los sáliba fueran trasladado al Orinoquense según los cronistas, los caribe eran considerados “lobos carniceros”, los sáliba no eran violentos, la respuesta de los sáliba a la ominación Caribe era pasiva “Que sus antiguos no pelearon, y así ellos no pueden pelear. Por lo cual se han dexado sojuzgar de los *caribes*; tanto, que siendo esta una Nación de las más numerosas del Orinoco, se ha reducido a cinco o seis pueblos (Gumilla, J. 1791: 187) En: Maria Eugenia Romero Moreno. 93.114.”

Los Sáliba después de la colonización española alrededor del río Orinoco en localidades como: San Miguel Arcángel (1734) localizada en la confluencia del vichada, Maziba, cusía, Duma localizadas en territorio venezolano a orillas del río Orinoco, entre 10 y cuarenta kilómetros, respectivamente, debajo de los raudales de Ataures; en Nuestra señora de los ángeles, abajo del raudal de Tabaje, en Santa Teresa de los Sálibas y Nuestra Señora de los Sálibas, todas misiones aledañas al río Orinoco y En San Miguel de los Sáliba o Macuco – Cerca de Orocué- en territorio del Casanare fundado en 1730. (Montejo M.E. Romero M.E: 104) En: Maria Eugenia Romero Moreno. 93: 114.

Los misioneros los trajeron desde el vichada hacia el Casanare en un esfuerzo por catequizarlos. Por lo anterior, ya en el siglo XVII sus asentamientos, que antiguamente estaban en el Orinoco, aparecen posteriormente –hacia 1773- en san Agustín de Guanapalo, santa Rosalía de Capabune y Guayabal para llegar al siglo XIX a Orocué, El porvenir y otras localidades donde se encuentran en la actualidad.

“Según el Padre Rivero, que las villas o poblados *sáliba* k *hayan podido ser grandes en tamaño*, pero con el aumento de los ataques Caribe durante la última parte del siglo XVII ellos prefirieron asentarse –motivados por los misioneros- en unidades domésticas diseminadas de tal forma que fueran víctimas de menos ataques y que pudieran estar mejor preparados para escapar” *ibid.*: 116.

Los Sáliba desempeñaron un importante papel en la colaboración con los misioneros en la defensa de las haciendas contra los ataques Caribe los asentamientos en esta parte histórica oscilan entre 300 a 900 habitantes, debido a los ataques y epidemias los indígenas se escapaban de las misiones. (Montejo, M.E 78 A)

Se expulsan los jesuitas del territorio, se inician las guerras civiles, se rematan las fincas y llegan nuevos propietario.

SEGUNDA FASE DE POBLAMIENTO: LLEGANDO A CASANARE

Cuando los Sálibas salieron de Macuco hacia 1810 se fueron a orillas del río Cravo sur, cerca a la desembocadura en el Meta donde fundaron guayabal. (montejo : 14) en Romero: 118

“A finales del siglo XIX –en 1889- se menciona que los asentamientos *Sálibas* tenían por lo menos 300 habitantes en promedio y existían los siguientes pueblos de *sáliba*: Tara, que era la capital; Anchuay, titibota, Seberianez, Ocarro, Cariji, Seba, Putaví y Sabiroma (Nepomuceno,J en M.E,Montejo:47)” En romero 118.

Hacia 1914 comenzaron a trabajar como bogas en los bongos que subían por el Meta hacia puerto barrigón. Funda Santa Rosalía y posteriormente en 1967 Morichito en Casanare donde establecen asentamientos estables. (Montejo 41-44). En romero. 118

En 1965 habría unos 2000 habitantes. Se dicen que son grupos originarios del Medio Orinoco. No se conocen relaciones de estos con otros grupos Orinoquenses o andinos, Actualmente se encuentran en la zona del río Meta y sus afluentes en los asentamientos de: El concejo, Ucumo, Duya, (Piñalito, cucurital), San Juanito, Caimán, Paravare, Guanapalo, Macucuana, Los Médanos, Tapaojo, Santa Rosalía; en el Bajo Casanare en: Morichito y San Marcos, en el bajo río Meta: en la culebra.

Hay Sálivas en Venezuela y Puerto Ayacucho.

Actualmente concentran su población en la costa del río Meta, Casanare y sus habitantes, cerca de los pueblos como Orocué, Santa Rosalía, Guanapalo y Cravo Norte.

TERCER FASE DE POBLAMIENTO: EN OROCUÉ

Debido a diversos problemas los Sáliba migraron de Orocué por el Meta. Estuvieron viviendo en un lugar llamado Tapaojo (Vichada), luego se fueron para Venezuela, por el

Orinoco; al tiempo se devolvieron para Colombia, cruzaron Orinoco, Meta y Casanare agua abajo para llegar a un nuevo asentamiento, que se llama Morichito, nombre dado por Santiago Joropa porque al llegar vio una mata de Moriche pequeña, en estos momentos no existe la mata, el río se la llevó.

Los Sálibas que habitan hoy la región de Casanare, llegaron a la zona desde Venezuela a través del Orinoco, debido a circunstancias posthispánicas de colonización y resistencia. Esta etnia que habita los ríos Meta y Casanare, están ubicados en Colombia en los departamentos de Vichada, resguardo de Santa Rosalía, municipio de Puerto Carreño. En el Casanare viven en los resguardos de El Consejo, El Duya, Paravare, San Juanito, El Saladillo, El Suspiro, El Médano y Macucuana, todos pertenecientes al municipio de Orocué; así mismo en el resguardo de Caño Mochuelo, en el municipio de Hato Corozal.

Vale la pena resaltar que desde el primer contacto dado en la época de conquista, este territorio fue invadido por las misiones jesuitas, que fueron los primeros colonizadores, y como se mostró anteriormente, estos se apropiaron de los territorios fundando misiones, desde ese entonces fueron maltratando este territorio con la construcción de grandes haciendas y sus actividades bruscas con la naturaleza especialmente en la costa de los ríos pauto, Pirichigua y Cravo sur.

Desde la Tradición Oral, la comunidad aún relata y cuenta como ha sido el proceso de poblamiento en el municipio de orocue.:

“Don Hipólito Horopa, el conocimiento que conserva este habitante del Resguardo Indígena de Macucuana. Dice que tiene 78 años de edad y es conocedor de una gran parte de la historia antigua. En la primera visita don Hipólito, relato lo siguiente:

“Las primeras familias de la etnia salia vinieron de los llanos de Venezuela embarcados en un bongo de madera por el río Orinoco, y luego por el río Meta. Estas familias, venían dirigidas por un individuo llamado Tonty Florentino, al parecer el era el jefe del grupo, este personaje según el relato fue el que invito a estas familias a viajar a este territorio a un paseo, según la historia. Tonty Florentino viajaba por el río Meta, hacia este lugar guiado por una gaviota, ave abundante en todos los ríos de este llano colombiano; como cosa curiosa esta ave parecía adivinar el rumbo que llevaba este grupo étnico, ella con su vuelo majestuoso adelantaba a estos viajeros que seguían avanzando con rumbo desconocido, en un tiempo no determinado esta gaviota regresaba en búsqueda de sus amigos a los que ella venía guiando trayendo en su pico una pequeña sardina, esto mostraba la distancia del sitio de llegada. Los viajeros al ver la sardina en su estado descomposición se imaginaron la distancia que ellos todavía debían recorrer en el bongo”.

Así por varias ocasiones, esta ave realizó la misma operación, hasta que un día la sardina llegó viva a donde se encontraban los viajeros, así fue que luego de tres meses viajando donde sólo escuchaban el rumor de las aguas y observaban multitud de cabezas de caimán que flotaba sobre las aguas del río Meta, esta familia llegó a este territorio y al encontrarse en este lugar decidieron quedarse y fundar un pueblo llamado San Miguel de Macuco, donde en poco tiempo se familiarizaron con una etnia de indígenas Piapoco con origen en el territorio hoy Colombiano.

Cuenta Don Hipólito que la etnia Sáliba poseía un gran territorio, gracias a la decisión y astucia del sabio Tonty Florentino, quien en compañía de su grupo salieron a la llanura y al encontrarlo solo y baldío decidieron abarcar hasta donde sus ojos alcanzaban a mirar; desde entonces se conoce que los límites eran partiendo por el río Cravo Sur, punto denominado hoy El Algarrobo, línea recta al caño Pirichigua; al sur, río Guanapalo y el Pauto río abajo, hasta la desembocadura; posteriormente el río Meta, hasta llegar a las bocas del río Cravo sur, subiendo hasta el punto de partida.

Por otro lado, según la historia relatada por don Hipólito, estos Salías poseían una gran riqueza representada en oro, el cual conseguían según ellos a través de un árbol cuyos frutos caían a una laguna donde algunos peces como la cachama, consumían esta fruta al pescarlos les extraían de su estomago el precioso metal. Los pescadores de esta laguna no podían sacar mas de cinco peces, ya que estaba prohibido por un Mohan que era el encargado de cuidar esta mina de oro, el lugar donde se encontraba este tesoro de acuerdo al relato, se encuentra en el departamento del Meta municipio de Puerto López, pero con el transcurso del tiempo se a perdido por completo ese sitio, ya que ni los mismos ancianos Sáliba existentes conocieron este lugar. Esta gran fortuna, la guardaban sigilosamente en tinaja de barro y bolsos de cuero de cualquier animal silvestre, aunque estos Salia desconocían el valor de este metal, por no tener ningún conocimiento del mundo occidental. Continuando el relato de este anciano de la Comunidad de Macucuana, los materiales que empleaban en esa época para construir las viviendas que formaban el pueblo de Macuco eran: para la paredes piedra labrada por ellos mismos y ladrillos de barro quemado, lo mismo que bareque de guafa con barro crudo revuelto con paja, el techo era de palma real, cucurita y moriche.

El tiempo seguía transcurriendo normal para este grupo de indígenas Salia, ya que en esa época todo lo tenían. Esto les permitía gozar de buena salud, lo mismo que recursos económicos, todo ello gracias al buen gobierno que ejercía el sabio Tonty Florentino, quien anualmente con su grupo realizaba siembra de cultivos tradicionales como la yuca, sagu, batata, tabena, mapoy, plátano, caña, maíz, arroz y muchas variedades que acostumbraban sembrar en sus conucos comunitarios, trabajos que hacían en minga y los individuales los acostumbraban a realizar a mano vuelta.

“Tonty Florentino como agradecimiento a la buena cosecha recolectada anualmente, acostumbraba realizar un homenaje a San Miguel el 12 de octubre; era una fiesta cultural, donde en Macuco se bailaba el tradicional Botuto y Carrizo. Se consumía el guarapo fuerte de caña y como comida especial se preparaba el maiguare, un concentrado tradicional hecho con casabe, batata cambure y yare de yuca brava, lo mismo que el pescado ahumado”.

En el año 1910, según lo dicho por don Hipólito, Tonty Florentino a causa de su vejez y quebrantos de salud, se vio obligado a dejar su Gobierno en manos de cada uno de los ancianos de los grupos existentes en aquellos tiempos, Se ignora el destino del sabio Tonty Florentino, aunque existen rumores que sus restos quedaron enterrados en San Miguel de Macuco.

Las etnias Salía y Piapoco, después de soportar la ausencia de su máximo dirigente tradicional, fueron sorprendidos con la llegada a Macuco de los jesuitas, desde entonces este grupo fue sometido a asimilar la educación occidental, maltratando su cultura, mas concretamente su idioma original. Posteriormente los jesuitas, construyeron en Macuco una iglesia católica, con el mismo material de piedra y barro quemado, junto a esta iglesia construyeron unas torres que sobresalía en los bosques, allí instalaron unas campanas de bronce de origen español.

De otro lado según don Hipólito, las etnias Salia y Piapoco, a pesar de que gozaban de una buena vida cultural, tenían enfrentamientos con otras tribus como lo eran los Cuibas y Guahibos, por la defensa del gran territorio heredado del sabio Tonty Florentino; las armas que usaban contra sus enemigos eran arcos, lancetas y flechas y en cada una de estas contiendas sacrificaban sus vidas.

Después de vivir un largo tiempo en Macuco, los Sáliba decidieron fundar un nuevo pueblo en compañía de los jesuitas, en donde hoy es Orocué; el origen de su nombre se debe a la forma como los indígenas acostumbraban a transportar su oro en bolsas de cuero; Orocué fue refugio de estas familias, hasta que paulatinamente fueron llegando personas extrañas como los norteamericanos Cornelio y Jorge Ciwel en compañía de colonos, fueron edificando viviendas y montando pequeños negocios de víveres e implementos de campo; por esta causa algunas familias Salia y Piapocos concentrados en Orocué, fueron emigrando a otras comunidades indígenas, donde este grupo fundo un tercer pueblo conocido hoy como Resguardo San Juanito y le dieron el nombre de Pueblo Nuevo el cual se incendió.

“Las últimas familias Salia y Piapoco que vivieron en Orocué, permanecieron hasta 1948, en esta época con el uso de la violencia fueron obligados a desplazarse para salvar sus vidas, al ver sus casas y propiedades convertidas en cenizas.”

ESTRATEGIAS PARA FORTALECER NUESTRA IDENTIDAD CULTURAL Y NUESTRA COMUNICACIÓN

IDENTIDAD CULTURAL

La cultura puede representarse de dos formas, una material y una inmaterial u abstracta, la identidad pertenece a ese mundo de lo inmaterial lo que aparentemente no se puede ver ni tocar.⁵¹

Definir en términos conceptuales “Quiénes somos” es complejo, como comunidad indígena nuestra identidad cultural está sujeta al imaginario social cosmológico y cosmogónico, Es la facultad que tenemos para reconocernos como indígenas,⁵² reconocer al *otro* que nos rodea y que simultáneamente nos permite definirnos, somos como nos pensamos en la historia y en nuestro territorio, nuestra identidad cultural no está sujeta a nuestro fenotipo o rasgos físicos sino más bien a nuestro pensamiento, nuestra lengua, la forma en que nos representamos socialmente ante los demás.

El sentido de pertenencia permite promover la conciencia étnica y gestionar proyectos que fortalezcan la identidad cultural existente, en segundo lugar porque permite crear una red social con cada uno de los ocho resguardos que permita la comunicación y la aplicación de programas y proyectos de manera integral y efectiva

En este sentido, y siendo coherentes con el proceso organizativo que ha venido desarrollando la ASAISOC y las autoridades de cada resguardo, nuestro plan de vida nos permite fortalecer identidad cultural y étnica, es decir, fortalece nuestra posición como indígenas con pensamiento colectivo que tiene el derecho a crear políticas diferenciales en educación, salud, y gobierno propio, en tal sentido, la tradición oral del pueblo sáliba a expresado que la identidad indígena sáliba comprende una serie de valores y principios que a través del tiempo han permitido la armonía en la convivencia.

⁵¹ Para conocer con más detalles lo descrito por el pueblo sáliba sobre su cosmovisión y cultura inmaterial revisar la primera parte del texto denominado “QUIENES SOMOS. – ASPECTOS CULTURALES”

⁵² La identidad como mismidad y como posición.

PRINCIPIOS Y VALORES DEL PUEBLO SÁLIBA

- Solidaridad: Es compartir y sentir la necesidad del prójimo.
- Justicia: No discriminar a nadie, tratar a todos por igual.
- Respeto: Obediencia a los mayores hombres o mujeres a la espiritualidad y escuchar a los que nos rodean incluyendo ancianos, adultos, jóvenes y niños.
- Armonía: Vivir acorde con lo que poseemos, la naturaleza, el territorio (paz interna y externa).
- Territorio: Espacio donde se desarrolla la vida, es la vida habitando una región propia.
- Autonomía: Toma de decisiones sin ayuda de otras personas, última palabra de un pueblo.
- Unidad: obediencia a la autonomía, trabajar de una forma comunitaria donde la información se da en el tiempo y en el lugar adecuado.
- La palabra: es un compromiso que tenemos para solucionar alguna problemática, es una ley.

Los valores y principios descritos eran promovidos en tiempos anteriores por los mayores y sabedores, la “la palabra” era la herramienta para educar, enseñar, dialogar, transmitir el conocimiento y la “unidad” era la base de las unidades familiares que les permitía mantener un equilibrio social entre los individuos.

En la actualidad, Nuestra población tiene un alto grado de aculturamiento, la influencia de colonos vecinos asentados actualmente en el municipio y en las fincas que rodean los resguardos han influenciado en la conservación de la cultura y en la socialización de estos principios y valores, en primer lugar, algunos de estos principios como la “unidad” y la “solidaridad” se han visto afectados ya que el principio de colectividad como pueblo indígena ha sido trastocado por otros valores como la individualidad, el pensar el bienestar solo para sí, la mesquindad, la violencia intrafamiliar, el alcoholismo y sobre todo la desarmonía entre el sujeto y la tierra en la que se encuentra.

Sin embargo, a través de la nueva organización política como lo es el cabildo, se ha intentado mediante proyección cultural “volver atrás”, retomar la palabra como el inicio de todo proceso cultural, político organizativo y devolverle la autoridad al sabedor y al mayor.

En este sentido, entendemos la cultura como expresión de procesos históricos que se manifiestan actualmente en nuestra cotidianidad, la cultura entonces es cotidianidad, más allá de ser el conjunto de características atísticas, cosmológicas, políticas, es realmente la forma en que vivimos cotidianamente, desde la forma en que nos levantamos, preparamos los alimentos, conversamos, reímos, saludamos, pensamos.

¿CÓMO PODEMOS LOGRAR EL FORTALECIMIENTO DE NUESTRA IDENTIDAD Y DE NUESTRA CULTURA?

“Tejer significa estabalecer múltiples relaciones entre el saber y el hacer ...”

Dentro de nuestros principios, valores y estrategias, el fortalecimiento cultural está indisolublemente unido al proceso educativo. “enseñar la cultura” es el pilar de nuestro proceso, la “forma en que se enseña, es nuestro reto” en la medida que podamos entrecruzar los sentidos políticos y comológicos con los sentidos educativos formales y no formales, el fortalecimiento cultural podría ser un sueño alcanzado. La educación no formal se refiere a la enseñanza que nuestros abuelos impartían alrededor del fuego, haciendo uso de la palabra para compartir sus enseñanzas, lo mitos, los ritos, ahora bien, es para nosotros gratificante lograr, mediante nuestras políticas educativas descentralizar la educación, retornar la escuela a la comunidad, a la cotidianidad y hacer de la enseñanza un proceso que permita no solo la construcción de conocimientos sino también la consolidación y socialización de nuestra cultura. A continuación presentamos lo que se ha venido desarrollando en materia de Educación, salud y comunicación y la forma en que estos programas están siendo desarrollados.



A. PROMOVER LOS ESPACIOS PARA LA REVITALIZACION CULTURAL

Aunado al espacio educativo, el pueblo sáliba fortalece y revitaliza su cultura mediante el uso de prácticas culturales en el territorio, en tal sentido, debemos resaltar los siguientes espacios como ejes de nuestro proceso:

- **Reuniones Comunitarias :** El Consenso y el disenso, la concertación, la negociación mediante los líderes que representan nuestra población frente al estado, entidad gubernamental o no gubernamental, la capacidad de tomar decisiones que contribuyan al bienestar colectivo, la capacidad de crear conciencia sobre la consulta y la concertación en torno a los proyectos ambientales, económicos, extractivos, agrícolas, productivos, ecológicos, educativos, de salud u otros que de alguna forma tengan un impacto socioeconómico y espiritual dentro de la población.

- **Rituales:** El saber espiritual se expresa y se ejerce mediante la realización de rituales, el cual es el espacio de encuentro entre la comunidad y sus médicos para la limpieza, armonización y equilibrio de cada uno de los miembros del colectivo, las herramientas de trabajo es para los sabedores la herramienta de “conocimiento”, es decir, el medio por el cual ellos se acercan al fenómeno y lo resuelven, estas son el *ambil, el yopo, las plantas medicinales, el aguardiente y el tabaco.*

- **El espacio de Liderazgo y gobierno:**

Se ejerce desde una pedagogía de valores fundamentada en el Fuero indígena con la apropiación de las leyes como la 89 de 1890, la ley que reconoce al cabildo como autoridad, y donde año tras año, con acompañamiento de los caciques, capitanes, alcaldes, se van rotando posiciones de gobernador, alguacil, secretario, tesorero. El espacio se promueve desde la forma en que la comunidad resuelve los conflictos de manera colectiva haciendo uso de su gobernabilidad o control social.

- **Educación intercultural:**

Es un ámbito donde se reflexiona sobre la cultura y se asumen elementos creativos de otras culturas con la finalidad de generar una universalidad de conocimiento que mejora los procesos de interrelación con otras culturas y en especial con la mayoritaria. Los elementos pedagógicos los establece las relaciones cotidianas, las formas de vida en el territorio, los recursos ambientales y culturales, las mallas curriculares propias que devienen del pensamiento cosmológico y cotidiano de la población salina.

Dentro de este proceso se ha definido al interior del pueblo salina una serie de políticas educativas claras que permiten pensar la Educación Propia en nuestro territorio ya que educación y socialización de cultura se convierten en un solo proceso.

RESULTADOS ESPERADOS

B. FORTALECIMIENTO AL SEIP Y A SUS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PROPIA PARA EL PUEBLO SÁLIBA TENIENDO EN CUENTA PRINCIPIOS Y ESPACIOS PROPIOS.

¿Qué entendemos por Educación propia?

La educación, en el pasado se recibía directamente de la familia, la que enseñaba el respeto, el amor al trabajo, la caza, la pesca y la participación en las actividades culturales; la potestad de los padres sobre los hijos se hacía hasta los 25 años o más; buena parte de esta educación se ha perdido, a causa de que esa función paso a ser hecha por la educación occidental y otra parte por la aculturación recibida por los Padres de Familia.

Actualmente la educación que se está aplicando desconoce la lengua materna, la cultura y las tradiciones de la etnia, el personal encargado de la enseñanza carece de conocimientos culturales y tradicionales además de los occidentales; los jóvenes han salido de sus comunidades a trabajar a otras regiones y cuando regresan traen las costumbres e ideas de los blancos perdiendo la identidad.

En el marco de este contexto, Se ha venido desarrollando desde 1994 con ayuda de instituciones gubernamentales Secretaria de Educación Departamental del Casanare la elaboración y consolidación del Proyecto Educativo Comunitario con la participación directa del Pueblo Sáliba y el nombramiento de docentes indígenas con amplios conocimientos de la educación tradicional, para este proceso, ha sido necesario contar con la colaboración de los padres de familia de las comunidades para que se hagan partícipes ya que son portadores de la cultura y de las tradiciones.

Así, la educación propia es la forma en que el proceso educativo se logra conjugar con el proceso organizativo de la población indígena para la transmisión de conocimientos de su propia cultura, esta educación supone pensar en una metodología y en re-pensar los espacios educativos.

Al interior de este proceso vale la pena reflexionar sobre las pedagogías indígenas, esto se refiere a la forma en que los elementos simbólicos, artísticos, sociales y políticos son transmitidos a la nueva generación, este proceso supone un “retorno” a la palabra del sabedor y de la autoridad y un fortalecimiento de la transmisión del conocimiento ancestral desde el núcleo familiar.

Principios de la educación propia

Actualmente, esta política se viene desarrollando desde el año de 1994, cuando se vio en emergencia el rescate cultural por nuestras tradiciones y la revitalización de la lengua

sáliba, en este proceso, se han establecido unos principios con los cuales la educación propia se ha empesado a desarrollar en cada uno de los ocho resguardos.

Principio cosmológico:

Promueve el respeto a lo ancestral, a la naturaleza, al pensamiento colectivo, a la espiritualidad, a la cosmología como concepción del mundo, de la vida, de la enfermedad, del pensamiento, de lo permitido y lo prohibido, de la armonía y equilibrio.

Principio Familiar:

Fundamenta el proceso de enseñanza en el acompañamiento del sabedor en el proceso de aprendizaje sobre la cultura, los mitos, los ritos, la historia, la memoria, estableciendo así una relación indisoluble entre el sabedor, el aprendiz y la comunidad. Establece los núcleos familiares como la principal fuente de enseñanza de los principios, valores Sálibas.

Principio intercultural:

Es la capacidad que deben desarrollar los estudiantes sobre el conocimiento de lo propio y la capacidad crítica que debe tener para asumir lo ajeno, es decir, la facultad de relacionarse entre lo propio, lo apropiado y lo ajeno.

Núcleo Familiar como Espacio Educativo propio.

EL primer espacio educativo que se debe promover y fortalecer es el núcleo familiar, el “fogón”. Los elementos didácticos lo constituyen los sueños oníricos, los consejos de los ancianos, la cotidianidad mediante el uso de la lengua materna. El respeto por las personas consideradas como sabedores, historiadores, médicos tradicionales, maestras de ceremonias, especialista en agricultura, hacedor de vivienda, partera, líder, gobernador, cada persona socializa su saber en determinando espacios sociales, rituales, comunitarios, familiares,.

RESULTADOS ESPERADOS:

- Desarrollo de las Mallas curriculares con enfoque diferencial
- Desarrollo de programas enfocados a la revitalización de espacios culturales artísticos.
- Revitalización de la Lengua sáliba mediante el fortalecimiento del bilingüismo.

C. IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD CON ENFOQUE DIFERENCIAL E INTERCULTURAL TENIENDO EN CUENTA LOS SIGUIENTES PRINCIPIOS Y LÍNEAS DE INTERVENCIÓN

Que entendemos por salud?

En primer lugar, la Salud para nuestro pueblo indígena supone una INTEGRALIDAD, es decir, no solo se refiere a un bienestar físico, psicológico y espiritual del individuo sino también un bienestar ambiental y cosmológico del individuo con la naturaleza y el espacio en el que habita y lo rodea.

En este sentido, el pueblo sáliba se ha tomado la tarea de crear “El Modelo intercultural de Salud”⁵³, este modelo significa para nuestro proceso organizativo, el primer paso de la constitución de nuestra política en Salud, es decir, es el primer paso que se da para construir una estructura de nuestro sistema médico tradicional y darlo a conocer formalmente como herramienta primordial para consolidar, mediante un Plan de acción, estrategias que permiten mejorar la atención en salud y la calidad de vida de los habitantes del pueblo sáliba.

En esta medida, el Modelo Intercultural de Salud permite *posicionar* nuestros conocimientos ancestrales, *validar* nuestras formas de promocionar la salud, prevenir y curar la enfermedad, y *trabajar en conjunto* con las autoridades médicas facultativas, en el proceso de la implementación de este modelo como nuestra política de salud, la IPS-Indígena SAIKWA será la encargada de velar por el buen cumplimiento de esta política y será la ejecutora en coordinación con otras entidades de salud del municipio de llevar a cabo los programas y estrategias de intervención en salud dentro de nuestro territorio.

Lo intercultural en este proceso puede entenderse como “relación entre culturas” implica pensar en comunicación, coordinación y cooperación entre dos o más grupos culturales. En tal sentido, y respecto al tema de salud, la interculturalidad es directamente la estrategia que se usa para incorporar la cultura de quien está enfermo, la cultura de quien cura al enfermo junto con su procedimiento y el protocolo de atención pensado para esa cultura en concertación con entidades pertenecientes al estado y a la medicina facultativa, en otras palabras, son los puntos de encuentro entre culturas de la salud sáliba y Facultativa para mejorar la calidad de vida, nutrición, saneamiento básico, armonía y equilibrio entre el individuo y el espacio que lo rodea.

De esta política en Salud sienta sus bases en los siguientes Componentes: La Comunicación, la Concertación y la Cooperación.

La comunicación es necesaria en todo momento, para nosotros es primordial que toda acción que se realice dentro de nuestro territorio debe ser previamente comunicado a las autoridades indígenas, para que así, los equipos de salud que ingresen a nuestro territorio cuenten con el acompañamiento permanente de nuestros líderes.

La concertación es vital para que esta política de salud se desarrolle, ya que por medio de esta se pueden llegar a acuerdos entre las diferentes instituciones de salud y la IPS indígena Saikwa, como la actual ejecutora del PIC dentro de la comunidad, la concertación también se

⁵³ Para conocer el Modelo Intercultural de Salud, remitirse al convenio N° realizado entre ASAISOC y Municipio de Orocué. Convenio firmado en diciembre de 2010. Archivos ASAISOC.

llevara a cabo con instituciones gubernamentales para acordar cual, de las actividades nombradas en el Plan de acción se pueden desarrollar a cabalidad y durante cuánto tiempo.

La cooperación permite que la atención en salud sea trabajada mancomunadamente entre autoridades de la medicina facultativa y autoridades de la medicina tradicional.

En este sentido, la política del Modelo Intercultural de Salud que se quiere implementar mediante la operatividad de la SAIKWA IPS-I esta basada en tres Objetivos:

1. Reconocimiento de Nuestras autoridades Médicas tradicionales.
2. Reconocimiento de Nuestro Sistema Médico a partir de nuestra cosmovisión, es decir, la Forma de representar el cuerpo, de promocionar la salud, de expresar la enfermedad, prevenirla y curarla.
3. Desarrollo de estrategias de Comunicación, coordinación, cooperación que entre ambos sistemas médicos se puedan generar para lograr el bienestar de la población Sáliba.

Estas políticas están acompañadas de programas y un plan de acción en salud que responden al fortalecimiento del plan de vida.

RESULTADOS ESPERADOS:

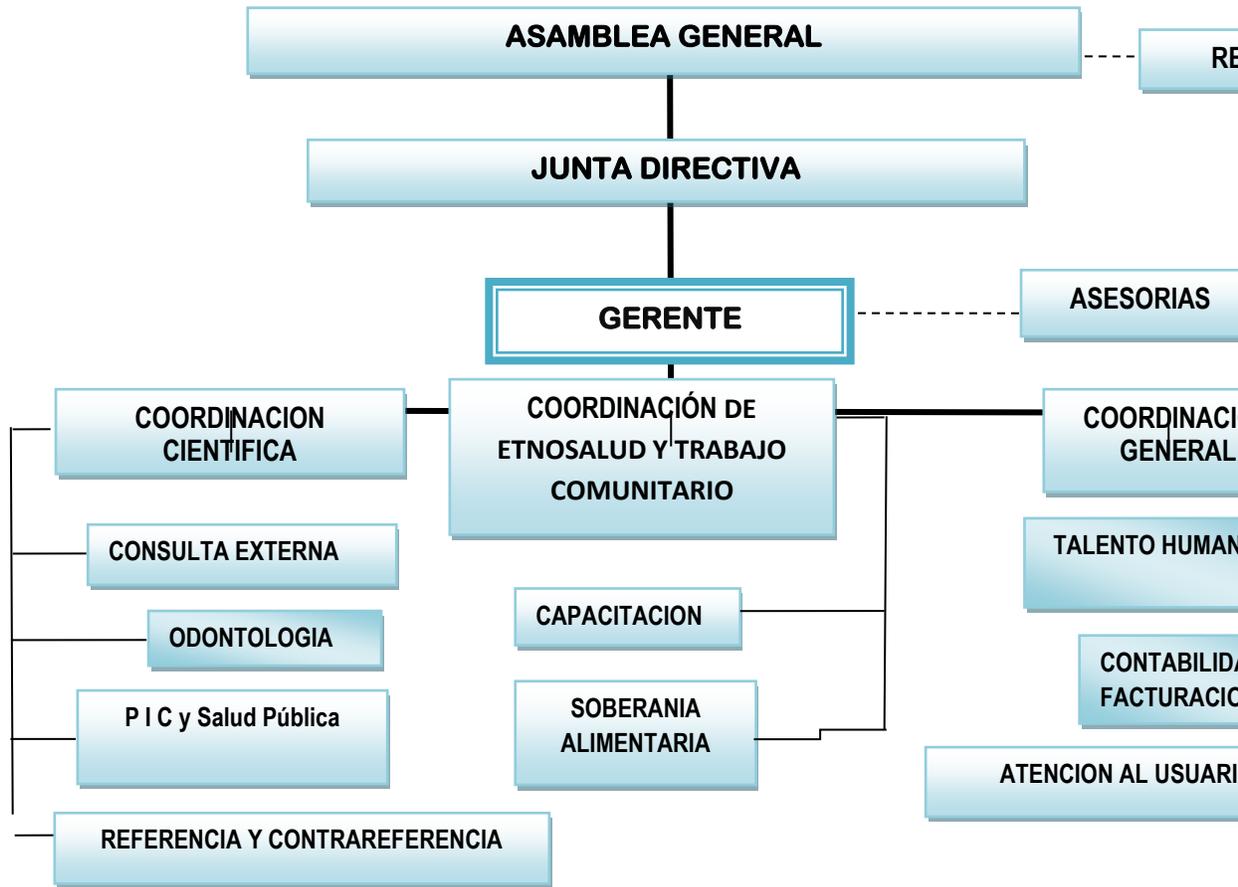
Se espera que cada línea de intervención del modelo de salud sea ejecutado cien por ciento dentro de cada uno de los ocho resguardos del pueblo sáliba de Orocué y se pueda ampliar el radio de acción en toda la región de la Orinoquía.

LÍNEAS DE INTERVENCIÓN EN ATENCIÓN EN SALUD:

PROGRAMAS:

- **Soberanía alimentaria**
- **Fortalecimiento del conocimiento tradicional**

FORTALECIMIENTO DE SAIKWA IPS-I



QUÉ ES PARA EL PUEBLO SALIBA SAIKWA IPS-I

SAIKWA IPS-I es una institución creada ante la secretaria de salud departamental y el Ministerio De Protección Social, con el código N° 852300220601 con los servicios de Medicina Tradicional Indígena y Promoción y prevención en Salud Destinada además a la prestación de servicios de salud **extramurales** de manera integral a las comunidades indígenas usuarias de los servicios de salud de todo el territorio del departamento del Casanare y riberas del río Meta, creada en el año 2010 con el ánimo de contribuir al mejoramiento de las condiciones de salud y de la calidad en los estilos de vida de la población indígena principalmente. Ha sido una preocupación permanente de las autoridades y comunidades indígenas del pueblo SALIBA en Orocué que se atiendan de manera oportuna, efectiva y adecuada a las particularidades étnicas y culturales propias, que regularmente han sido mal atendidos en los centros hospitalarios de la red pública municipal y departamental. Simultáneamente, la creación de esta institución representa el ejercicio de su autonomía, el fortalecimiento de nuestra dignidad y posicionamiento de nuestros saberes tradicionales.

El objetivo de esta institución promueve con enfoque diferencial y calidad la prestación de los servicios incluidos en el Plan Obligatorio de Salud del Régimen Subsidiado y el sistema nacional de salud, respeta la dignidad humana, los contextos socioculturales e incluye actividades y procedimientos de medicina tradicional indígena, en procura del fortalecimiento de nuestra integridad social y cultural, adelanta permanentemente proyectos y programas tendientes a la consecución y fortalecimiento de dicho objetivo

Actualmente, SAIKWA IPS –I ha venido desarrollando programas de promoción y prevención, la Meta es lograr habilitar sus otras funciones en atención en salud diferencial teniendo en cuenta las líneas de intervención descritas en el Modelo intercultural de Atención en salud.

RESULTADOS ESPERADOS:

- Reconocimiento interinstitucional por parte de las entidades territoriales municipales, departamentales y nacionales.
- Acompañamiento profesional en asesoría a la organización Administrativa de SAIKWA IPS-I para mejorar el ciclo de Calidad en la prestación de sus servicios.
- Asesoría jurídica en materia de Salud y normatividad.
- Campo de acción en otras regiones rurales de la región de la Orinoquia.
- Desarrollo de las líneas de intervención y de los programas de atención en salud.
- Desarrollar prioritariamente el programa de soberanía Alimentaría.

D. ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN

Como pueblo indígena somos conscientes de que nuestra primera herramienta para comunicarnos es nuestra lengua por medio de la oralidad, sin embargo, teniendo en cuenta los procesos contemporáneos de comunicación sabemos que debemos empezar a utilizar los medios masivos de comunicación sin olvidar los principios y valores culturales.

Esta estrategia es una proyección que el pueblo indígena Saliba quiere desarrollar como la forma idónea para fortalecer la comunicación entre cada uno de los ocho resguardos, es una forma de empoderamiento político y cultural frente al contexto social que los rodean.

La emisora es el principal medio de comunicación escuchado y utilizado por nuestras comunidades, por tal motivo, nos es urgente crear una emisora comunitaria indígena que permita mantenernos en contacto institucionalmente con las entidades locales, nacionales, departamentales teniendo la seguridad de que los programas de radio y la información es verás e imparcial y permita la diseminación de la información sobre los programas que las instituciones desarrollan dentro de los ocho resguardos indígenas.

Vale la pena aclarar que los medios de comunicación es una herramienta que permite difundir las diferentes representaciones sobre el “otro”, en este caso, al pensar en una emisora indígena a pesar de los altos costos se desea, posicionar al pueblo Sáliba como un pueblo étnico orgullosos de su identidad, digno con igual derechos y deberes que el mestizo y el colono, ya que debido a los estereotipos manejados en el contexto municipal y departamental, nuestra población se ve comúnmente degradada socialmente.

En este sentido, deseamos hacer uso de los medios de comunicación masivo en nuestras comunidades, partiendo de nuestros usos y costumbres, esto significa para nosotros una alternativa para hacer resistencia a todo ese fenómeno global neoliberal que estos tiempos tecnológicos nos ofrecen las trasnacionales de la información y una estrategia que nos permitiría fomentar la búsqueda del desarrollo propio, pluralista y participativo.

Nuestra estrategia de comunicación debe contener los siguientes componentes transversales:

1. Medio de comunicación participativo y democrático.
2. Difundir información veraz e imparcial.
3. Empoderamiento político por medio de programas culturales para recuperar la memoria histórica, fortalecer la identidad y socializar los usos de la lengua.
4. Creación de espacios participativos sin censura.

Objetivos:

Informar: informar sobre las actividades que adelanta la organización local, regional zonal y nacional y los diversos sectores sociales en temas de interés social en la que están inmersos, aportando elementos de análisis que promuevan y faciliten su comprensión y crear opinión pública.

Comunicar: Hacer conocer el proceso organizativo, Movilizar denuncias y solidaridad oportuna y con compromiso, socializar el intercambio de experiencias para aunar esfuerzos de resistencia y lucha, eventos y movilización con otros pueblos, Comunicados constantes a la opinión pública regional, nacional e internacional a cerca de las múltiples problemáticas que tienen los pueblos indígenas, otras actividades desde el programa de comunicación.

Educar: Por medio de la información socializada buscar desarrollar programas de promoción en temas de salud, educación, gobierno propio, y territorialidad, generar espacios culturales para revitalizar los elementos de identidad, cultura y medio ambiente todo basado en los principios cosmogónicos del pueblo Sáliba.

Movilizar: Crear conciencia de la realidad social de los pueblos indígenas del Casanare e incidir para que los pueblos indígenas y actores sociales se movilen hacia la ejecución de ideas, propuestas y proyectos en procura de lograr la convivencia pacífica, recuperación de confianzas, fortalecimiento cultural, social, político y organizacional, en pocas palabras, promover la participación colectiva.

RESULTADOS ESPERADOS:

- Contribución a la participación política de los(as) jóvenes, mujeres y mayores, Fortaleciendo la democracia en la toma de decisiones en la organización política y social.
- Que los jóvenes, hombres y mujeres se hagan visibles y valoren su ser como Indígenas.
- Aportar a la recuperación de la cosmovisión y valores propios de la identidad cultural y reafirmación de la autonomía territorial.
- Mejoramiento de las capacidades de coordinación, cooperación y producción de iniciativas sociales y de comunicación entre organizaciones indígenas y sociales del Casanare y la organización local de la ASAISOC..
- Divulgación de programas culturales a través de programas de radio, video e impresos alusivos a lo social, identidad, políticas, cultural y economía de las comunidades.
- Alianzas con medios no indígenas para promover una imagen justa y no estereotipada.
- Sensibilizar a la población no indígena sobre la igualdad de derechos de los indígenas como ciudadanos(as) y la necesidad de abolir el racismo.
- Empoderamiento de los medios de comunicación con criterios propios.
- Fortalecimiento de las dinámicas comunicativas en cada uno de los resguardos.
- Promover la sistematización y la disseminación de recursos para el uso estratégico de las TIC's. y la coordinación de este programa con el proyecto educativo propio.
- Fortalecer y divulgar el pensamiento propio
- Reconocer y respetar las Autoridades y autonomía de los Pueblos
- Incentivar las relaciones armónicas con la naturaleza
- Divulgación del mandato de Equilibrio social.

TERRITORIO Y AMBIENTE INTEGRAL

Km²; una temperatura predominante de 22 a 27 grados centígrados; una población cercana a los 250.000 habitantes. Su principal renglón económico está representado en las regalías generadas por el sector petrolero, con reservas energéticas en el pie de monte llanero, con tradicional dedicación a la cría, levante y ceba extensivas de ganado, siendo en proporción superior al 90% población vacuna; así como a la agricultura de cultivos de arroz y palma africana. Tiene 19 municipios, de los cuales Orocué es uno de ellos más importantes, su capital es Yopal.

En otro tiempo el territorio era eminentemente indígena, lo que lo define como territorio ancestral de grupo Guahibo, de Achaguas, de Sálibas y Piapocos. Sin embargo estas comunidades fueron desplazadas y exterminadas en su mayoría por la presencia colonizadora; no obstante, aun perviven diez Pueblos Indígenas como los U'wa, Cuiba, Sikuni, Wipiwi, Shirupu, Maiben, Masiware, Yamalero, Yaruro y Sáliba, localizados en el extremo oriental en los márgenes sobre el río Meta en tres Núcleos Indígenas: Chaparral y Barro Negro, Caño Mochuelo y Orocué.

MUNICIPIO DE OROCUE

El Municipio de Orocué está asentado al sur oriente del departamento de Casanare, en el municipio de Orocué, de origen colonial, con una población de 10.200 habitantes, cuenta con extensión de 40.170 hectáreas y una temperatura 28°C. Limita con los municipios de San Luís de Palenque, Yopal, Maní y Río Meta. La fuente económica de este municipio es la *ganadería, la agricultura, el petróleo, con proyección de turismo*.

En este municipio están ubicados ocho resguardos indígenas, reconocidas como unidades territoriales dentro del Municipio: Estas son Resguardo el **Médano**, **Macucuana**, **Saladillo**, **Paravare**, **San Juanito**, **El Concejo**, **El Duya** y **El Suspiro**, todos pertenecientes a la etnia Sáliba con una población de 1.535 habitantes y poseen un área de 36,761.75 entre los ocho resguardo.



Mapa N° 2

Mapa de los ocho resguardos indígenas localizados en el municipio de Orocué.

La fecha de fundación del Municipio no se conoce exactamente, pues existen varias versiones, según el señor José Luís Merizalde, Orocué fue fundado en el año 1850 por el francés Antonio Leccioni, quien hizo el trazo de la plaza principal y construyó sus alrededores con casas de bahareque y palma, con la ayuda del Pueblo indígena Sáliba, habitantes de la antigua población de doctrina San Miguel de Macuco, sin embargo oficialmente su fundación aparece registrada en los archivos nacionales en 1855.

Una segunda versión, dice que Orocué surge a partir de la desaparición de dos poblaciones conocidas como Guayabal y Cafifi, la primera se encontraba situada sobre el río Cravo Sur y la segunda sobre la rivera del río Pauto. Estos eran pueblos de mucho comercio; habitado por indígenas de la etnia Sáliba, los cuales habían emigrado de Venezuela y se dedicaron al comercio de sombreros Jipijapa hechos por ellos mismos. En Cafifi estaba situada una sede aduanera, la cual se trasladó a Orocué con el desplazamiento de sus habitantes.

Lo anterior, hace pensar que Orocué fue fundada hacia los años 1855 y 1858, basándose en los escritos de Michelena y Rojas, quien realizó una exploración por el río Meta en la que se encuentra una narración donde informa que se había encontrado con un pueblo llamado Guayabal, habitado por indígenas Sáliba que comerciaban con sombreros Jipijapa.

CONSTITUCIÓN DE LOS RESGUARDOS.

A finales del siglo XV⁵⁴ los europeos colonizaron el continente americano. Este hecho dio comienzo a un proceso de explotación, subyugación y exterminio de los grupos étnicos de Colombia. A mediados del siglo XVI la corona española introdujo una política de adjudicación de tierras comunales bajo la forma jurídica conocida como resguardo indígena. Para la época esta decisión tenía dos finalidades: una garantizarle a los dueños de las haciendas la mano de obra, y otra, facilitar la evangelización, la enseñanza del castellano y la reducción (sedentarización) de los indígenas. Después del proceso de independencia a comienzos del siglo XIX, se esperaba que mejorase la situación pero esto no sucedió. Entre 1810 y 1958 se expidieron una serie de leyes indígenas, unas encaminadas a disolver o extinguir los resguardos ya creados, ya fuera por declaratoria de inexistencia, procedimientos judiciales, y otras encaminadas a fomentar la constitución de nuevos resguardos.

Lo cierto es que nuestro territorio ancestral ha sido dividido políticamente, desconfigurando nuestro imaginario social, la idea de territorio en la actualidad se nos ha reducido a una simple configuración de pequeños globos de tierra, nuestras actividades económicas fueron reducidas, nuestros lugares sagrados fueron alejados de los lugares a los que nos limitaron, nuestras actividades sociales fueron invisibilizadas por los procesos de colonización entre los cuales resaltan las *guahibiadas* (*Casería de indígenas que realizaban los colonos*)

⁵⁴ Según Raúl Arando Ochoa en Derechos Territoriales Indígenas y Ecología (1.992 p. 223).

Actualmente, los Resguardos corresponden a partes del territorio ancestral que se han recuperado gracias a las gestiones comunitarias mediante la organización; son formas de protección de la tierra que tienen resolución del INCORA, se dieron por el uso de las tierras baldías de la nación desconociendo la propiedad de los indígenas; son imprescriptibles, inembargables y están protegidos por el artículo 63 de la Constitución Política. La entidad territorial es una división política territorial que devuelve la autonomía a los pueblos para que estos puedan gobernarse independiente de otras entidades territoriales.

NUESTRO TERRITORIO ANCESTRAL⁵⁵:

Nuestro territorio ancestral es tan extenso que parte desde VENEZUELA hacia el río ORINOCO Y META todas sus riberas y alrededores y todos sus afluentes, sin embargo debido a la colonización, los salíba fuimos desplazándonos quedándonos sin tierras, hasta que en la década de los ochenta el gobierno nacional ordenó que se constituyeran ocho resguardos.

El territorio es para nosotros el espacio vital en donde construimos y socializamos nuestra cultura, en él vivimos y él también vive en nosotros. Cada uno de los lugares de nuestro territorio son importantes porque significan y simbolizan parte de nuestra historia como pueblo, en él construimos nuestra memoria social, colectiva, ancestral, en él reímos, lloramos, caminamos, danzamos, nos sentimos seguros, cultivamos, practicamos nuestros rituales, hablamos con la naturaleza, los bosques, la fauna, la flora, los caños, lagunas y cañadas, solicitan nuestra presencia para ser cuidados, respetados y valorados no solo por ser elementos naturales sino porque también son espacios sagrados. Representa nuestro pasado y nuestro presente, la oportunidad de ofrecer a las futuras generaciones de un espacio lleno de memoria, de conocimiento en donde puedan encontrar explicación a su existencia. Por lo tanto, el territorio va más allá de lo geográfico y lo físico, es claramente un espacio que vive, permite la vida y la pervivencia cultural, por lo tanto, debe ser protegido por nuestro pueblo del desequilibrio ya que necesitamos de él para revitalizar y fortalecer nuestra identidad cultural como pueblo.

Nuestro territorio ancestral ha sido dividido política y administrativamente en departamentos y municipios, hoy es un espacio más pequeño, el cual fue formado por las migraciones que muchos indígenas tuvieron que realizar a causa de la violencia en la colonización del llano, en la expansión ganadera, donde fueron duramente maltratados. Actualmente han logrado resistir hasta hoy con su fuerza y estrategias internas de resistencia, han estado a punto del exterminio como pueblo.

⁵⁵ La consolidación de conceptos, y proyección del territorio fue resultado de reuniones en asamblea general, entrevistas de verificación de la información con autoridades del cabildo y sabedores y reuniones con los otros grupos interdisciplinarios que están ejecutando proyectos educativos y de salud en el marco del año en curso 2011.

“Antes de la conformación de los resguardos este territorio ancestral era infinito el cual eran tierras baldías donde los indígenas nos desplazábamos sin ningún problema de un lado para otro. Existía mucha riqueza de diversidad biológica y de recursos ambientales, recursos minerales. El llano era inmenso tierras sin cercas y sin propiedad privada, estaban totalmente completos que permitían cultivar las frutas y cosechas de alimento propio que en ese entonces se sembraba” (palabras de un líder comunitario, Resguardo el Duya.⁵⁶

Hay lugares dentro del Territorio que cobran un significado especial porque simbolizan para la población y el imaginario colectivo salud, armonía, espiritualidad, memoria, historia, cada uno de ellos tienen sus dioses y a ellos se les debe obedecer, pedir un permiso para que uno pueda usar el lugar, Si uno no pide permiso a los dioses de estos lugares, ellos pueden debilitarlo o hacerle un daño. Los ancianos por eso gozaban de buena salud, porque tenían mucha fe, nunca desobedecían a la naturaleza, a nuestra Ley de Origen.

Los sitios sagrados del pueblo Sáliba son las lagunas, los caños, los esteros, los montes de galería, madre vieja, la sabaneta, el banco de sabana, los caminos, los cementerios, mata de monte, los morichales

Actualmente, muchos de los lugares sagrados se encuentran por fuera de los territorios indígenas, lo que ha provocado una fragmentación cosmológica y social ya que los mitos, los tabús, la tradición oral que giran en torno a aquellos lugares a sido relegada a los espacios del olvido.

Dentro de nuestro plan de vida se espera recuperar los espacios sagrados que están por fuera de nuestro territorio político.

NUESTRO TERRITORIO ANCESTRAL DIVIDIDO POLÍTICAMENTE⁵⁷:

En el municipio de Orocué existen legalmente constituidos ocho resguardos: El Duya con 12.940 Hectáreas, San Juanito con 6.5667 Hectáreas, Macucuana, con 5743 Hectáreas, El Consejo con 4.171 Hectáreas, Paravare con 3.387 Hectáreas, El Suspiro con 1.789 Hectáreas, el Médano con 1763 Hectáreas y Saladillo con 1.595 Hectáreas. Estos pequeños globos de tierras convertidos en resguardos se encuentran ocupados en la actualidad con ganadería y agricultura. Sus límites se encuentran libres de cercas con bosques de galería en vía de extinción, lo mismo que la caza y la pesca.

Observemos la constitución política de cada resguardo, dentro de esta constitución política se tendrá en cuenta también los lugares que están por fuera de la división pero que

⁵⁶ Autodiagnóstico. Plan de vida 2011.

⁵⁷ Los mapas aquí presentados fueron reajustados por la comunidad y elaborados manualmente por Rafael Joropa Yavimay, secretario ASAISOC e integrante del quipo de apoyo indígena para la evaluación y reorientación del plan de vida 2011.

igualmente hacen parte de nuestros usos, costumbre, prácticas económicas y espacios socialmente construidos y significados por nuestra cosmogonía.

RESGUARDO EL DUYA



MAPA N° 3

RESGUARDO INDÍGENA EL DUYA

El Resguardo Indígena El Duya, es el más grande de los ocho Resguardos del Núcleo de Orocué, con una extensión de (12.940) hectáreas, donde están ubicados 367 personas, compuesto por 80 familias. Constituido mediante resolución número 99 del 27 de julio de 1982; consta de dos comunidades: Piñalito y Cucurital. Limita al norte con el caño Pirito; al oriente con el Hato La Guardia; por el sur con el caño Duya y el caño Muñeco; por el occidente con los módulos reticulares Hato Campo Alegre; por el nor-occidente con la finca “El Ombligo” de Amalio Ortiz.

Dentro del Resguardo tenemos una escuela en la comunidad de Cucurital y el Colegio Promoción Indígena IEA PUDI de Piñalito.

Lugares Sagrados:

RESGUARDO EL CONSEJO



MAPA N°4
RESGUARDO INDÍGENA EL DUYA

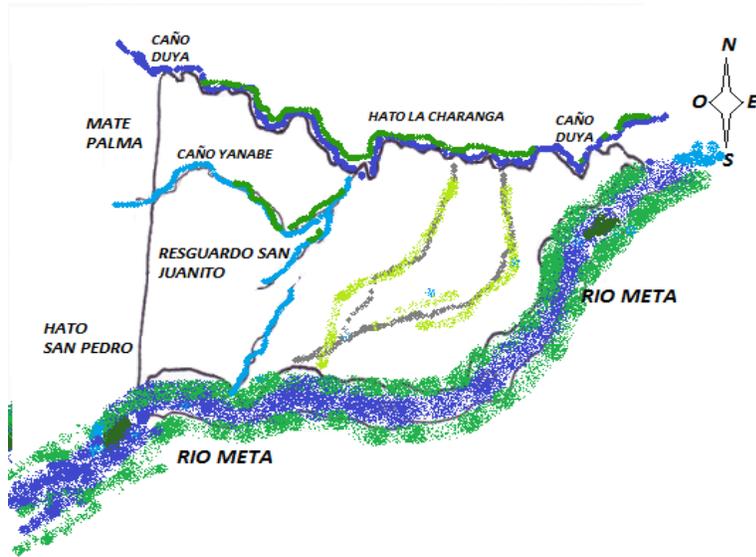
El *resguardo de El Consejo*, fue fundado por el señor José Miguel Pónare Briceño y su esposa Emiliana Darapo, sus hijos Miguel y José Antonio; transformando el nombre de Macuco por el vigente hoy de Resguardo El Consejo. Estaba habitado por cuatro familias, tres no indígenas y una indígena. Los señores eran Juan Ventura Vargas, Luís Meléndez y el indígena Piapoco Julio Sánchez. En esta época convivían con indígenas Cuibas. Estas familias llegaron a San Juanito conservando su propia cultura, lengua y tradición, alimentación, ritos, mitos y economía, costumbres que han disminuido con el tiempo. La Comunidad esta conformada por familias de apellido: Pónare, Catimay, Yavimay, Horopa, Guacarapare, Darapo, Humejé, Joropa, Pumené, Guacabare.

Las casas eran construidas en pareja macho y hembra, el macho era donde dormía la familia y la hembra donde preparaban todos los alimentos tradicionales: maíz, casabe y caza (marisca), consumían frutas silvestres como: Cucurita, moriche, leche, miel, burrero, sarapia, mango, algarrobo, pera, jobo, salivón, manirita, piñuela y otros, actualmente, las casa mantienen esta estructura.

Actualmente el Consejo posee una extensión de 4.171 hectáreas, con una población de 183 personas y cuantas familias, constituido mediante resolución No. 99 del 27 de julio de 1982. Posee dos escuelas, la de Corocito y la del Consejo.

Lugares Sagrados:

RESGUARDO SAN JUANITO



**Mapa N° 5
RESGUARDO INDÍGENA SAN JUANITO**

San Juanito tiene una área de 6.567 hectáreas, constituido mediante resolución No 99 del 27 de julio de 1982, tiene una población de 345 habitantes distribuidas en 86 familias, posee las escuelas San Juanito y San José. En su mayoría está conformado por sabana, la cual permanece inundada gran parte del año, por lo que se hace necesaria la ampliación del Resguardo.

Lugares Sagrados:

RESGUARDO PARAVARE



MAPA N° 6 RESGUARDO INDÍGENA PARAVARE

Fué fundada por Andrés Joropa y Juan José Ortega en el año de 1932, su población surge de otras comunidades vecinas tales como el Duya y Churrubay en busca de nuevas tierras para la marisca y mejores bosques para cultivar caña, topocho, maíz, arroz y yuca. Estas dos familias fundadoras de acuerdo a la historia de los mayores estas tierras estaban bajo el dominio de los indígenas pertenecientes al grupo étnico Guahibo. En el año 1981, este territorio adquirió el título de reserva y en el año 1982 se constituyó en resguardo, bajo resolución INCORA 99 de julio 27 de 1982.

Actualmente posee una extensión de 3387 hectáreas, Limita por el oriente con el resguardo de Saladillo, al Norte con el Hato Yopal y al Sur con el Caño Paravare, al Occidente con el hato Paravare. Se encuentra a 34kilómetros por el río, y a 17 por vía terrestre de la cabecera municipal.

La escuela fue fundada por la misma comunidad, con motivación de la protección indígena a cargo del técnico auxiliar de asuntos indígenas Humberto Téllez Zarate, siendo jefe de asuntos indígenas Luís Alfredo Barragán cuervo, la ayuda de materiales fue de la alcaldía municipal de Orocué, por medio d la acción Comunal , en 1983.

Lugares sagrados

RESGUARDO EL SUSPIRO



MAPA N°7

RESGUARDO INDÍGENA EL SUSPIRO

La historia de la fundación de este resguardo tiene varias etapas, en primer lugar el señor José de Jesús Ortega decía ser propietario de estos predios por una carta de venta de sus abuelos quienes lo dejaron como heredero. Este señor poseía tal cantidad de tierras y ganado que le resultaba difícil controlar sus bienes, por eso tenía que acudir a empleados de confianza que le ayudaran administrarlos. Con ese fin le dio un punto para construcción de vivienda al señor TIMOTEO HOROPA en el año 1960, dándole una parte de su ganado para que lo cuidara y se beneficiara de una porción de lo producido como pago, conformando un acuerdo que duró 15 años.

Con la construcción de la vivienda del señor Timoteo Horopa Y Señora María Basilia Colina de la etnia Sáliba, nacida y criada en este lugar, que antiguamente se llamaba Churruvay, nombre del caño que baña el Resguardo, se empezó a conformar la Comunidad.

Esta familia se mantuvo durante ocho años dedicada a la ganadería y a la agricultura hasta la llegada de la familia del señor Aurelio Caribana y otra que lo acompañaba. Estas familias, que vivían en la parcialidad del Duya, pidieron al señor Timoteo Horopa que intermediara en el otorgamiento de un permiso para la construcción de una vivienda. El permiso fue negado por el colono José de Jesús Ortega, por lo que el predio fue invadido.

En segundo lugar, a las familias existentes se suma en el año de 1970 la del señor Paulino Wescot que llega por invitación de su cuñado, un colono, completando la conformación de la primera comunidad. Estas familias empezaron a tener problemas, por causa de los animales que dañaban los cultivos de pancoger; ya que no contaban con recursos económicos para comprar los elementos para cercar los conucos. Viendo estos problemas, el señor Timoteo Horopa y su familia querían emigrar, para evitar problemas con sus vecinos, a la parcialidad del Duya. Antes comentaron su caso al señor Julián Caribana, Capitán de la Comunidad Indígena Sáliba, comunidad que en ese entonces estaba organizada en una Junta de Acción Comunal. El señor Caribana lo invitó a la reunión para nueva elección del personal y fue así que el señor Timoteo Horopa quedó como Fiscal de esta Junta de Acción Comunal.

El Capitán de las comunidades indígenas Julián Caribana, tenía un proceso adelantado mediante memoriales ante el Ministerio de Gobierno, mediante el cual solicitaba al Doctor Alfonso López Michelsen, presidente de la República de Colombia, el reconocimiento al derecho a la tierra invadida por colonos, en los lugares donde existían las familias Sálibas como eran: El Duya, El Consejo, San Juanito, Paravare.

El Capitán motivó al señor Timoteo Horopa, para que hicieran un memorial en el año de 1975 como solicitud al Ministerio de Gobierno, para la adjudicación de la reserva en el lugar donde estaban ubicadas estas familias, siendo positiva la respuesta de la solicitud por parte de esta dependencia. El señor Capitán Julián Caribana se comunica con el dirigente de esa parcialidad y le informa que estaba en proceso una visita por parte del INCORA, dirigida por el Doctor Roque Roldan, encargado del proceso de titulación.

Teniendo en cuenta la posibilidades de la respuesta afirmativa del gobierno, se vio la necesidad de la organizarse y liderar la lucha contra los colonos que invadían las tierras, para encontrar un mejor vivir en el futuro de sus hijos. En esta lucha se destacaron cuatro familias: la de Timoteo Horopa y Maria Basilia, la de Colina Julián Caribana, la de Paulino Wescot y, finalmente, la Domitila Gutiérrez Y Bernardo Chamarraví. Estas familias, a pesar de la contradicción y el desacuerdo que tenían las otras familias sobre la creación de la Reserva Indígena, lograron trazar los linderos del terreno para la conformación del Resguardo de esta Comunidad.

En tercer y último lugar, en el año de 1982 se hace una nueva sustentación de la solicitud del Resguardo por parte de estos lideres, para de esta forma obtener la Resolución del año de 1984, quedando legalmente constituido el Resguardo Indígena El Suspiro (Rincón de Socorro), entregado por el INCORA con su título bajo la Resolución 028 de mayo del año 1984 con una extensión de 1798 hectáreas habitada por cinco familias conformada por 25 personas.

Con la conformación legal del Resguardo, amparado por la Ley 89 de 1890, aparece la exigencia de tener una organización más sólida, por lo que se nombra un Cabildo Indígena, como ente representativo de la comunidad frente a las Instituciones del Estado y las Organizaciones No Gubernamentales. El resguardo fue integrado de la siguiente manera: Gobernador, Secretario, Tesorero, Fiscal, Vocales y Alguaciles.

El primer Gobernador del Resguardo fue el señor Timoteo Horopa, ejerció por cuatro años como representante legal de la comunidad ante las Instituciones y rigiéndose por la ley 89 de 1890, y consideró que era necesario organizase como parcialidad indígena. Por esto las familias que estaban en desacuerdo se unieron para colaborar como pueblo Sáliba y empezar a luchar por el territorio, creándose así una cadena de gobernadores que encabezan la organización hasta el día de hoy.

Esto, sin embargo no obstaculizó que, junto con los colonos que están ubicados en límites de nuestro Resguardo, se hiciera el año de 1977 la solicitud por parte de los señores Timoteo Horopa y Julián Caribana, para la construcción de la infraestructura de la escuela porque había más de 50 niños y la mayoría en edad escolar. Estos se dirigieron a la Comisión de Asuntos Indígena donde tardaron ocho años para dar una respuesta positiva, es así que en el año 1985 se inicio la construcción de la obra dirigida por el señor Humberto Téllez, perteneciente a la Comisión de Asuntos Indígenas, que resultó ser el máximo colaborador de los señores Julián Caribana y Timoteo Horopa, para que se hiciera realidad la escuela. Esta construcción fue realizada por integrantes de la Comunidad y algunos colonos que se destacaron por su espíritu de colaboración.

Actualmente el Suspiro posee 1789 hectáreas, creado mediante resolución No 028 del 8 de mayo de 1984, tiene 64 habitantes, Sus límites son: por el norte el caño moricha y vereda Agua verde, por el oeste la finca Dinamarca, por el oriente y sur con el caño churruvay. Cuenta con la escuela Rincón del Socorro.

Lugares Sagrados:

RESGUARDO SALADILLO



MAPA N° 8

RESGUARDO INDÍGENA SALADILLO

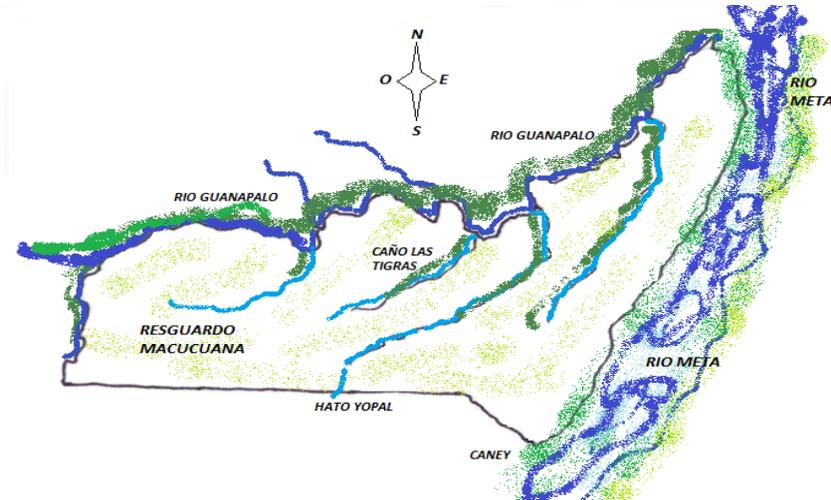
La Fundación del resguardo partió de la llegada de Don Valentín Yaguidua, indígena Sáliba criado en el Duya, el cual después de reconocer el territorio y hacer una pesquería del lado de Punta Brava, soportó un duro invierno que lo obligó a construir un rancho, en este proceso, se dió cuenta que este territorio ancestral estaba ocupado por Don Federico Diteriche, hijo de un Alemán y de una mujer indígena llamada Doña Carmen Chamarraví.

Pasado algunos años, el segundo hijo de Don Valentín habría de construir la primera casa de media agua, con techo de palma, la cual fue amenazada de destrucción por parte del DAS. Situación que fue superada cuando el Colono, finalmente, dio el permiso de habitación sin derecho a trabajar en la sabana.

Actualmente, el resguardo de saladillo tiene un extensión de 1595 hectárea donde se ubican 56 indígena creado mediante resolución 029 del 8 de mayo de 1984, su limites son por noroeste con el resguardo de Paravare por el sur con el río Meta y caño Paravare por el oriente con el caño cononuto y el hoto Yopal.

Lugares Sagrados:

RESGUARDO EL MÉDANO



**MAPA N° 10
RESGUARDO INDÍGENA MACUCUANA**

El *Resguardo Macucana* fue fundado en 1952, En 1957 fue complementado por las familias de Benito Guacarapare, Jorge Humejé, Miguel Pónare, Hipólito Horopa, Tomas Humejé y Esteban Joropa. anteriormente estaba habitado por indígenas nativos del grupo lingüístico Guahibo que se fueron con la llegada de los Sáliba. Finalmente fue constituido Como resguardo mediante resolución 254 del 30 de noviembre de 1998

Actualmente, Macucuaña tiene 5743 hectáreas con una población de 221 habitantes,; conformado por habitantes del Duya y el Consejo, posee dos asentamientos: uno sobre el río Guanapalo -Pueblo Nuevo y otro sobre el río Meta –Macucuaña (por migraciones están en el municipio de orocué) , con dos escuelas: Madre Laura (ya no existe esta escuela) y Macucuaña. Sobre este territorio se estableció la misión Achaguas, de los Jesuitas.

Lugares Sagrados

8. ¿CUÁLES SON LAS AMENAZAS DENTRO DE NUESTRO TERRITORIO?

Los mega proyectos son grandes proyectos que requieren de tiempo y grandes inversiones de recursos económicos que aporta el Gobierno Colombiano con las grandes multinacionales de mundo.

Entre los megaproyectos más nombrados de la Orinoquia tenemos: Oleoducto Casanare – Coveñas, renacimiento de la Orinoquia alta de Colombia, canalización del río Meta al cual van ligados otros megaproyectos como siembra de eucalipto, pino caucho y palma de aceite entre otros cultivos, estos proyectos representan para nuestro territorio y pueblo indígena una amenaza para nuestros sueños de pervivencia ya que afectan nuestra estructura político, administrativo, ecológico y lo más importante: espiritual y cosmogónica. También hay que resaltar las grandes infraestructuras, carreteras y el proyecto de bases militares,

dentro de uno de nuestros resguardos, afectando directamente nuestra autonomía, seguridad y gobernabilidad.

Debido a esto, como pueblo indígena sentimos temor de que nuestros territorios sean intervenidos fraudulentamente, que se irrespete el derecho a la consulta previa, se privaticen nuestros corredores viales, se debilite más nuestra cultura, hayan cambios climáticos drásticos, baje el nivel freático y suframos por escases de agua, por ultimo tememos que nuestros compañeros indígenas se nos vuelvan esclavos de las grandes empresas y por ignorancia desaparezcamos como pueblo.

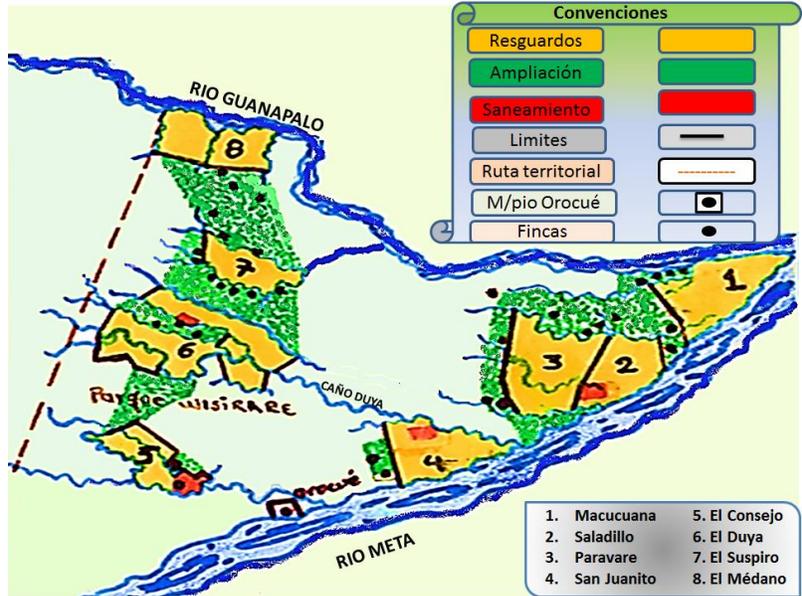
Por lo anterior proponemos:

- Que se nos respete el derecho a la consulta previa.
- Crear nuestras propias empresas.
- Fortalecernos culturalmente.
- Crear estrategias de trabajo en las zonas de influencia.
- Cuidar la naturaleza.
- Ampliación de nuestro territorio.

RESULTADOS ESPERADOS: RECUPERACIÓN DE TERRITORIO ANCESTRAL

La Unificación de los Resguardos es uno de los sueños que el pueblo sáliba tiene como propuesta para asegurar su pervivencia cultural y su sostenibilidad en términos de gobernabilidad. La unificación de los resguardos supone una ampliación de los mismos, de sus límites hasta encontrarse con límites de otro resguardo vecino. Es decir, la unificación de los resguardos se realizaría por “pares” y por cercanía.

Esto se ha pensado porque la población de los resguardos va aumentando, por eso se ha proyectado estudiar el método más útil para la ampliación del territorio, unificando los resguardos de El Suspiro, El Médano y El Consejo, comprando las fincas que los dividen que pertenecen a los colonos. De manera particular el resguardo *El Saladillo* proyecta la ampliación del resguardo por el oriente norte y occidente. En el mismo sentido el resguardo de Macucuana dado que la Comunidad ha venido creciendo y el Resguardo no tiene disposición de tierra, ha proyectado su ampliación. Por otro lado, el Resguardo de *El Médano* plantea la necesidad de manejar el problema de sensibilizando a las personas dueñas de las fincas cercanas al resguardo, y llegar a un acuerdo, dejando claro que la comunidad busca una alternativa de solución para el saneamiento del resguardo. Los proyectos de saneamiento y la ampliación deben buscar la cofinanciación con las entidades foráneas y seguir una vía jurídicamente correcta en el corto plazo.



MAPA N° 11
Unificación De los Resguardos.⁵⁸

Elaborado por Rafael Joropa en Base al diseño elaborado por las Autoridades Tradicionales.

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- Recuperar Los nacederos de agua que se encuentra por fuera del Resguardo.
- fortalecer los ecosistemas como Reservas naturales

ORGANIZACIÓN Y GOBIERNO PROPIO

OBJETIVO GENERAL

Este componente se enfoca a fortalecer las autoridades tradicionales y administrativas propias del pueblo sáliba y así, posicionarnos de manera geopolítica en nuestros territorios lo que implica un reconocimiento de nuestras autoridades por parte de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Fortalecer las autoridades tradicionales y posicionar el gobierno propio sáliba como la máxima autoridad para tomar decisiones políticas, sociales, económicas, ambientales, que beneficien y fortalezcan la pervivencia cultural.

RESULTADO ESPERADO

Promover la ejecución de una Ruta jurídica para la atención y la solución de problemas sociales dentro de nuestras comunidades.

⁵⁸ Este mapa fue construido en comunidad por las autoridades del cabildo. Utilizado como método de diagnóstico. "primera etapa de cartografía social" en el marco del proyecto de evaluación del plan de vida.

Lograr que nuestras autoridades indígenas sean reconocidas institucionalmente y que simultáneamente se fortalezca el proceso organizativo dentro de cada uno de los resguardos.

ORGANIZACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA

El pueblo sáliba ancestralmente, según la tradición oral, estaba organizado en pequeños grupos familiares los cuales eran manejados y controlados por los mayores que eran los ancianos sabedores que tenían autonomía propia en la toma de decisiones, además eran quienes ordenaban y coordinaban todas las actividades que se realizaban y que estaban por realizar haciéndolo mediante la palabra mayor, controlaba las acciones de los demás y mediaban las conductas. Este saber era dado por el conocimiento de la ley de origen, este sabedor no tenía posesión en ninguna entidad del estado pero regía con autoridad y propiedad, era una autoridad de reconocimiento por sus conocimientos sobre el orden espiritual y material que conjugaban los saberes en sus espacios y tiempos, no se hacía por nombramiento, era un elegido por sus conocimientos espirituales cuando ya estaba muy mayor, él delegaba a otro sabedor para que lo restituyera.

Los núcleos familiares que conformaban las grandes familias de clanes anteriormente pueden ser evidenciadas en la actualidad bajo los apellidos de: Darapo, Yavimay, Chamarravi, Guacavare, Guacarapare, Errenuma, Renúma, Pónare, Joropa, Catimay, Humeje, Pumené, Caribana. Estas grandes familias en épocas ancestrales tenían una gran fortaleza cultural, porque poseían su territorio, organización y su gobierno propio.

Ahora bien, esta forma de organización se ha restituido por los procesos de colonización y sedentarización, durante la constitución de reservas y de resguardos se configuró la existencia de una autoridad denominada “Capitán”, este era el encargado de “ordenar” los núcleos familiares que habitaban las grandes fincas en las que habitaban así que el poder social y político se representaba en esta figura, posteriormente, con la conformación de los cabildos como institución política se configura la autoridad del “Gobernador” como máxima representación de los resguardos, esta forma de organización continúa vigente a la ley 89 de 1980, el gobernador es elegido por la comunidad por un periodo de 1 año.

Ahora bien, paralelo a la organización política:

“el sistema de organización social sáliba antes del contacto con los misioneros se basaba en la organización de dos mitades exogámicas, donde existen varios grupos de parentesco en un mismo asentamiento y existían a manera de “cadenas” de pueblos o asentamientos cuyos miembros se casaban entre sí la filiación se establecía por vía materna. el matrimonio preferencial era con primos cruzados. posteriormente, con el establecimiento de las misiones aunque haya continuado la costumbre del matrimonio preferencial mencionado, la filiación se establece por línea paterna (montejo, m.e : 62)” es decir, el matrimonio deseado es el de primos cruzados y se prefiere la exogamia, la descendencia era matrilineal y ahora es

patrilineal. Ahora bien, “Una de las consecuencias del proceso iniciado por las misiones jesuitas fue de la convivencia de distintos grupos étnicos en la misma misión, a partir de 1730 los Sáliba convivían con los guahibo y cabre en la Misión de San Luis de Casimena, con *guahibo* y *cataro* en San Agustín de Guanapalo, esto inició un proceso de relaciones interétnicas que no sucedía con anterioridad” Romero. 1993:116

En la actualidad, el casamiento con primos cruzados⁵⁹ y la filiación por parte materna se ha diluido entre otro tipo de relaciones de índole social y política, la organización en unidades familiares descritas anteriormente aún existen, el mayor o sabedor ha sido reemplazado por otras figuras de poder, que a su vez se han posicionado en las nuevas formas de gobierno como lo es el Cabildo. La institución del cabildo de alguna forma es un sistema de gobierno⁶⁰ impuesto que si se observa de manera retrospectiva no ha sido tan efectivo para los intereses comunitarios, por tal razón, la comunidad sáliba están en proceso de buscar medidas de fortalecimiento mediante el reconocimiento de los sabedores como autoridades máximas en la organización social actual, y la gestión de relaciones interétnicas que les permita fortalecer el proceso interno de reivindicación cultural.

NUESTRA ORGANIZACIÓN POLÍTICA EN LA ACTUALIDAD

La organización es fundamental, porque de ella nace el control político para toda la comunidad y el poder de la defensa de los derechos frente a las Instituciones del Estado.

Ancestralmente, la organización política Sáliba estaba a cargo de los Mayores, sin embargo, con la consolidación de las Reservas llamadas actualmente “resguardos” producto de un proceso de colonización, la autoridad del mayor fue reemplazada por otra denominada “capitán” la cual se sostuvo a pesar de la creación de los cabildos hasta el siglo XX.

A partir la Ley 89 de 1890, se empieza otra forma de organización impuesta por el Estado, donde se exige nombrar un cabildo dentro del resguardo; por tal motivo, los resguardos tienen el Cabildo como máxima autoridad de la comunidad. Este se elige en una asamblea por votos de los miembros que lo habitan y de esta manera se conforman los miembros que lo representa legalmente ante cualquiera de las Instituciones del Estado o cualquier institución no estatal.

Dentro del pueblo sáliba y como producto del sincretismo cultural, las autoridades que

⁵⁹ Actualmente, muchas de las personas Sálibas aún se establecen como marido y mujer con un primo o prima de la familia, aunque ya no se hace consiente este tipo de filiación, la explicación contemporánea se da en términos de cercanía, de encontrar una pareja cercana a su territorio.

⁶⁰ Reconocemos la importancia que ha tenido los resguardos para la pervivencia cultural de los pueblos indígenas en Colombia, sin embargo, somos conscientes de que el proceso de sedentarización ha representado para nosotros un problema de configuración del poder y la autoridad, por tal razón nuestro proceso organizativo siempre ha sido basado en una concientización de las personas que ejercen los procesos de gobernabilidad y un reconocimiento a la sabiduría de los mayores que en principio siempre han sido los encargados de guiar al pueblo mediante su palabra.

hacen parte de los cabildos son las personas que hacen parte de las familias fundadoras de los resguardos que existen en la actualidad, lo que hace pensar que aún, el pueblo sáliba, a pesar del contacto y del cambio cultural mantienen su estructura de poder basada en la autoridad ejercida por los mayores de cada núcleo familiar, en este caso, vale la pena aclarar que los núcleos familiares que componen la población se determinan por los apellidos de “Errenumá, Yavimay, Horopa, Joropa, Horopa, Guacabare, Guacarapare ” y que cada apellido predomina en un determinado resguardo.

Ahora bien, cada uno de los miembros del Cabildo, tiene una función en su cargo de acuerdo al orden de mayor votación en la asamblea; la mayor votación es para el Gobernador, la segunda para el Secretario, la tercera para el Tesorero, el cuarto el Fiscal y el ultimo es el Vocal; actualmente, existen otros organismos tradicionales: “La guardia indígena sáliba” los cuales son los encargados del control del territorio y la seguridad de la comunidad.

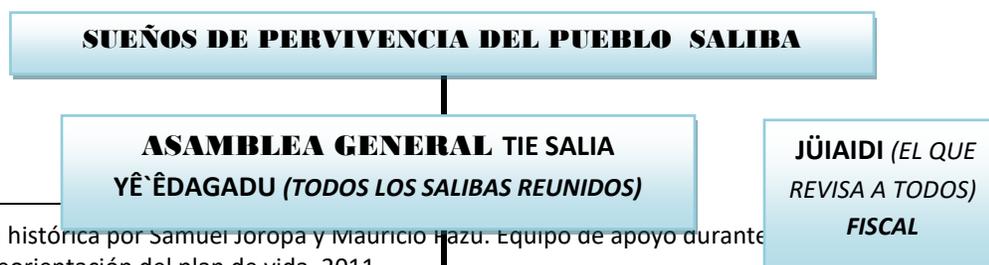
De esta manera, el Cabildo entro a sustituir, a partir de la ley 89 de 1.890, a la Autoridad Tradicional: el Capitán -como se mencionó anteriormente-, ejerciendo un nuevo papel administrativo impuesto por la cultura mayoritaria; esto hizo perder el equilibrio de la autoridad tradicional ante la comunidad y el rol del Cabildo ante las entidades por la necesaria exigencia académica a los que lideraban la comunidad en esa época. Ya que era difícil para ellos acceder a la educación en estas comunidades a lo que se sumó que no sabían hablar castellano. Por esto nos hemos proyectado concientizar a nuestra comunidad que la Autoridad indígena se obedezca.

RESULTADOS ESPERADOS:

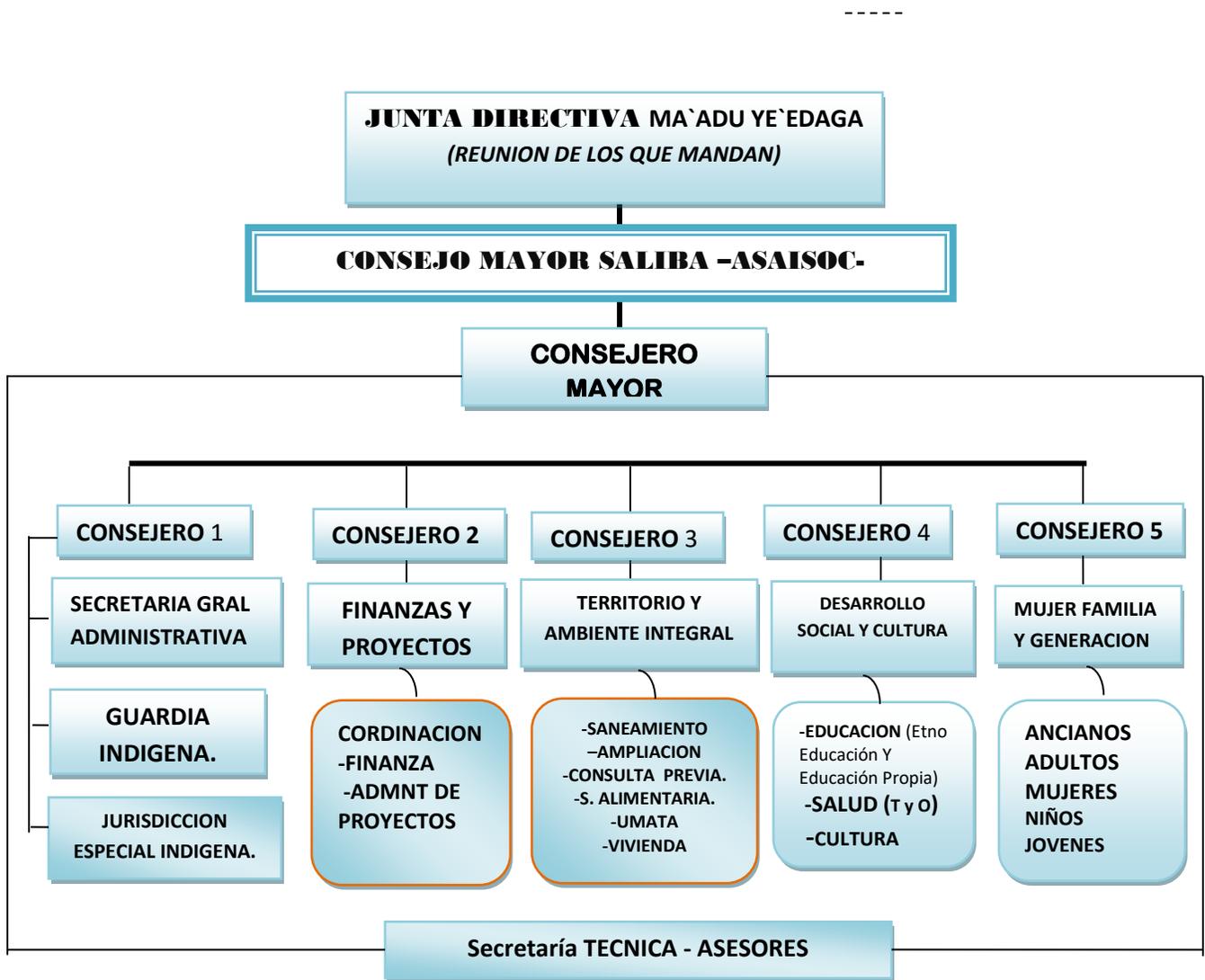
- Lograr mediante programas de revitalización de espacios sociales como: rituales, eventos culturales y políticos que los mayores participen de la nueva forma de gobierno y vuelvan a ejercer la autoridad ancestral que tenían. Esta motivación se podría realizar impulsados por los mismos cabildos y entidades de apoyo buscando su participación en cada uno de los procesos de recuperación cultural y gobierno propio, fomentando el amor por el Pueblo Indígena y el respeto por los derechos.

NUESTRA ORGANIZACIÓN POLÍTICA: ASAISOC⁶¹.

ESTRUCTURA DE LA ASAISOC



⁶¹ Recopilación histórica por Samuel Joropa y Mauricio Haza. Equipo de apoyo durante Evaluación y reorientación del plan de vida. 2011.



Por otra parte, para fortalecer los procesos de gestión de proyectos las autoridades de los ocho resguardos indígenas crearon la “Asociación de Autoridades Indígenas sálibas de Orocué, Casanare” - ASAISOC- La cual es la encargada de administrar la buena ejecución de los proyectos que instituciones gubernamentales y no gubernamentales quieren implementar al interior de cada uno de los ocho resguardos indígenas sálibas de Orocué.

La Asociación la conforman cada uno de los 8 gobernadores de los resguardos, además de contar con la coordinación de los concejeros de Mujer, Familia y Generación, concejería de Desarrollo social, concejería de Territorio y medio ambiente, fiscal y concejero Mayor.

La autoridad Máxima continua siendo los gobernadores de cada cabildo, la ASOCIACION promueve la coordinacion de los proyectos ejecutados en cada resguardo y es el “garante” administrativo y de gestion frente a las insituciones.

Actualmente, se debe mejorar en la coordinación entre ASAISOC y cada una de las autoridades de los resguardos para que los proyectos tengan un mejor impacto social Desde la conformación de los resguardos ubicados en la jurisdicción del municipio de Orocué, las comunidades indígenas se han venidos organizando por cabildos en cada uno de los 8 resguardos. Con el ánimo de fortalecernos administrativamente; en el año 1992 conformamos una nueva organización la cual la denominamos **CAMISO (Cabildo Mayor Indígena de Orocué)** un ente en representación de 8 cabildos indígenas del Municipio de Orocué donde su primer representante legal fue el señor **Rafael Castro Darapo** a quien la asamblea lo nombro por un periodo de 2 años. Terminado su tiempo de mandato, nuevamente las comunidades se reunieron en asamblea general y nombraron como gobernador mayor al señor **Macario Pumene**, del resguardo el Medano para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 1994 al 31 de diciembre de 1995. A mediados de 1995, los cabildos se reunieron con el fin de conformar otra nueva organización a la cual denominaron **OISNOC (Organización Indígena Saliba del Núcleo de Orocué Casanare)** dicha organización no prospero debido a que el jurídico **Diego Luis Diaz** asesor del proceso, con pleno conocimiento del decreto 1088 de 1993 argumento que los cabildos tenían la potestad de organizarse como asociación de cabildos más no como organización con carácter de ONG. Por tal razón las comunidades tomaron la idea y comenzaron hacer una serie de reuniones en cada uno de los resguardos; en una asamblea que se llevó a cabo en el resguardo de indígena de Paravare del 8 al 12 de diciembre de 1995, se acordó y se conformó con sus respectivos estatutos la Asociación de Cabildos denominada **ASAISOC (Asociación de Autoridades Indígenas Salibas de Orocué Casanare)** en ese entonces se nombró el primer comité ejecutivo integrado por las siguientes personas:

➤ Rafael Ponare	Presidente
➤ Aly Youl Joropa	Secretario
➤ Juan Jose Pumene	Tesorero
➤ Salustriano Guacavare	Fiscal
➤ Ismael Joropa	Vocal
➤ Gloria Mercedes Ponare	Vocal
➤ Jesus Maria Guacarapare	Vocal

Transcurrido unos meses, se convoca a los cabildos a una reunión en el resguardo indígena el Consejo donde se evaluó la capacidad de gestión del presidente de la ASAISOC y analizando el poco interés que demostraba en la participación de las reuniones y eventos de carácter político – organizativo. La asamblea toma la decisión de destituirlo del cargo junto con su secretario; en esta misma reunión, el día 16 de septiembre de 1996 la asamblea autónomamente propone reestructurar el comité ejecutivo de la ASAISOC quedando integrado de la siguiente manera:

➤ Ismael Joropa Catimay	Presidente
--------------------------------	-------------------

➤ Aly Youl Joropa Colina	Secretario
➤ Juan Jose Pumene	Tesorero
➤ Salustriano Guacavare	Fiscal
➤ Samuel Joropa Ponare	Vocal
➤ Gloria Mercedes Ponare	Vocal
➤ Jesus Maria Guacarapare	Vocal

A finales del año 1997, la junta directiva de la ASAISOC aprobó la propuesta de candidatar al señor **Aly Youl Joropa**, al consejo municipal de Orocué y en su reemplazo nombraron al señor **Marcelo Ponare**, como nuevo secretario de la ASAISOC, quien más tarde fue nombrado como docente de la escuela Madre Laura de Macucuana y en su reemplazo quedo como secretario el vocal **Samuel Joropa**, quien culminaría este periodo de mandato.

El 18 de diciembre de 1998 en el resguardo indígena el Suspiro se reunieron las comunidades en asamblea general para nombrar el nuevo comité ejecutivo de la ASAISOC, quedando conformado así:

➤ Samuel Joropa Ponare	Presidente
➤ David Errenuma	Secretario
➤ Herardo Timoteo Horopa C.	Tesorero
➤ Eduvina Pumene	Vocal
➤ Pedro Elias Guacarapare	Vocal
➤ Pedro Vicente Pumene	Vocal
➤ Macario Pumene	Fiscal

Finalizando el año 2000 por abandono de cargo de parte del presidente del comité ejecutivo la asamblea decidió nombrar otro nuevo comité ejecutivo; para terminar el periodo de mandato y el cual quedo integrado así:

➤ Napoleon Joropa	Presidente
➤ Gustavo Humeje	Secretario
➤ Dagoberto Catimay	Tesorero
➤ Macario Pumene	Fiscal
➤ Eleuterio Catimay	Vocal
➤ Luis Ernesto Darapo	Vocal
➤ Arialdo Guacabare	Representante Jóvenes
➤ Martha Irene Errenuma	Coordinadora Programa Mujeres

Una vez terminado el periodo comprendido entre los años 1999 y 2001 se convoca nuevamente a una asamblea general en el resguardo de Sanjuannito para nombrar el nuevo comité ejecutivo quedando conformado de la siguiente manera:

➤ Anastacio Guacavare	Presidente
➤ Teofilo Joropa	Vicepresidente
➤ Ernesto Humeje	Secretario
➤ Gonzalo Errenuma	Tesorero

➤ David Errenuma	Fiscal
➤ Emiliano Catimay	Vocal
➤ Esperanza Darapo	Coordinadora Programa Mujeres
➤ Yolman Joropa	Representante Jóvenes

Debido a la mala coordinación entre los integrantes del comité ejecutivo y la poca capacidad de gestión por parte del presidente y la malversación de algunos recursos de las comunidades dio pie para nombrar a otro comité ejecutivo; el cual tendría la responsabilidad de trabajar durante los años 2004 al 2006; este comité quedo integrado por las siguientes personas.

➤ Herardo Timoteo Horopa	Presidente
➤ Willer Alfonso Wescoth	Vicepresidente
➤ Hilber Humeje	Secretario
➤ Macario Pumene	Fiscal
➤ Juan Carlos Ponare	Representante Jóvenes
➤ Maruja Catimay	Coordinadora Programa Mujeres

El 19 de agosto del año 2006 en el resguardo indígena el Duya en asamblea general convocada por el presidente **Herardo Timoteo Horopa** se nombra nuevamente un comité ejecutivo para el periodo comprendido entre agosto de 2006 a agosto de 2009. Para este periodo el comité ejecutivo quedo integrado por las siguientes personas:

➤ Aly Youl Joropa	Presidente
➤ Macario Pumene	Vicepresidente
➤ Laudy Gaitan	Secretaria
➤ Gustavo Humeje	Tesorero
➤ Santos Ponare	Vocal
➤ Salustriano Guacabare	Fiscal
➤ Juan Carlos Ponare	Representante Jóvenes
➤ Susuna Darapo	Coordinadora Programa Mujeres

Cabe destacar que durante esta administración, la secretaria **Laudy Gaitan** incurrió en abandono de cargo y su puesto fue ocupado por el señor **Hilber Humeje**. Lo mismo ocurrió con la coordinadora del programa de mujeres quien fue reemplazada por la señora **Mariela Guacabare**.

Una vez terminado el periodo de mandato del señor **Aly Youl Joropa**; el 19 de agosto de 2009 se convoca a XI asamblea general de los resguardo indígenas de Orocué, planteando nuevas de estrategias de funcionamiento, acatando las directrices del VIII Congreso Nacional de los pueblos indígenas de Colombia, estuvimos en cuenta el carácter los ejes temáticos del Plan de Vida, el nombre de Comité Ejecutivo, en la nueva estrategias del órgano representativo del pueblo salía de denomina Consejería Mayor de la ASAISOC, soportado en el acta de la asamblea XI, cuyo integrantes de la consejería es así:

➤ Aly Youl Joropa	Consejero Mayor
--------------------------	------------------------

➤ Rafael Antonio Joropa	Consejero Secretario
➤ Willer Alfonso Wescoth	Consejero de Finanzas y Proyectos
➤ David Humeje	Consejero de Territorio y Ambiente Integral
➤ Edelmira Ponare	Consejería de Mujer y Genero
➤ Luz Mery Guacabare	Consejera de Desarrollo Social
➤ Luciano Ponare	Consejero Fiscal

Actualmente se cuenta con el consejero de fianzas y proyectos pero se cuenta con el equipo de profesionales y un equipo de apoyo indígena quienes trabajan en los diferentes proyectos y programas que adelanta la ASAISOC.

RESULTADOS ESPERADOS:

11.4 ESCUELA DE FORMACIÓN DE LÍDERES

En las comunidades indígenas es la misma naturaleza la que enseña a organizarse de acuerdo con la visión del Derecho Mayor. Pretendemos que con un Plan de Vida se abra el camino para el pueblo Sáliba y que sirva de marco de referencia para consultar las diferentes actividades organizadas por la comunidad, con un pensamiento propio.

El Plan de Vida permite ordenar las gestiones en todo los campos, ante el Estado y la Comunidad, para esto se debe proyectar la creación de una escuela de líderes con propósito de fortalecer las Organizaciones y mantener la unidad con las otras comunidades y pueblos indígenas y de esta manera mantener actualizado el mismo Plan.

Una escuela de líderes es un espacio donde se discuten los problemas y se les encuentra alternativas de solución atendiendo el consenso, la concertación, la negociación y la consulta, previa gestión de recursos.

En esta escuela de líderes participa la niñez, los jóvenes, los hombres y mujeres con la dirección de los ancianos donde se formara un pensamiento idóneo en búsqueda de bienestar para la población, teniendo en cuenta lo plasmado en el plan de vida, esto será base de apoyo para que se ejecute con pensamiento propio y una buena gestión de recursos.

PROMOVER LA RUTA JURÍDICA DEL PUEBLO SÁLIBA MEDIANTE LA OPERATIVIDAD DEL MANDATO DE EQUILIBRIO SOCIAL.

El Mandato de Equilibrio social representa para el pueblo sáliba la forma en que la justicia propia basada en la ley de origen, el derecho mayor, la cosmogonía y la cosmovisión se integran para promover el equilibrio social dentro de nuestro territorio y en medio de nuestra convivencia.

Ha sido necesario crear un reglamento interno en forma de Mandato porque se han presentado casos dentro de las comunidades que atentan en contra de la integridad física,

social, espiritual, ambiental, política y organizativa de un individuo y de un colectivo, por tal razón, el Mandato de equilibrio social además de ser un reglamento con normas, representa un ejercicio de autonomía, reconocimiento de autoridad propia y dignidad ya que permite configurar los errores cometidos desde nuestra propia forma de pensar, amparados siempre desde la jurisdicción indígena y desde el derecho internacional humanitario.

QUÉ ES JUSTICIA PROPIA.

Nuestra Justicia Propia está basada en la ley de origen, el derecho mayor los usos y costumbres del Pueblo sáliba.

Para el pueblo sáliba, la forma de hacer Justicia se instaura en la *Palabra* ancestralmente, según la tradición oral de los Mayores cuando una persona cometían error era llevado al centro de la reunión familiar, se le aconsejaba, se le hablaba sobre el error que había cometido y cómo ese error tenía consecuencias dentro de la comunidad dentro de su vida, dentro de la relación entre él y su entorno social y ambiental. De tal manera, para la consolidación del Mandato de Equilibrio social se reflexionó que la palabra y el aconsejar serían unas de las principales herramientas para aplicar la justicia, esta herramienta ha sido llamada dentro del pueblo sáliba como “Llamado de atención en Asamblea General”. Este llamado de Atención simbólicamente representaría dos factores: una acción para dar ejemplo de lo que no se debe hacer y una acción que resulta vergonzosa ya que se le aconseja y se le regaña enfrente de sus familiares.

En este sentido, para la justicia sáliba es importante respetar el derecho mayor, las relaciones y comportamiento que tengamos con la naturaleza ya que estas determinan nuestro bienestar o enfermedad, *La enfermedad* depende de la indisciplina social que se tenga del sin sentido que le demos a la vida y el mal comportamiento con la madre tierra o inadecuado uso del territorio. Por el contrario, *El Bienestar social, espiritual del individuo o del colectivo* es la manifestación de armonía y equilibrio en valores colectivos de unidad, territorio, cultura y autonomía con el sostenimiento de leyes ancestrales. *La Espiritualidad* es un acto de identidad, cada ser posee un espíritu que permite devolver bienestar a quien lo ha perdido, por ejemplo: espíritu piedra, planta, aire, sol, tierra, En este proceso, el mandato de equilibrio social tiene en cuenta la autoridad de la medicina tradicional ya que son estas personas las que aún conservan la facultad de interactuar con los demás seres de la naturaleza y poner en juego su propio espíritu.

Así, el desequilibrio social no solo se refiere a las malas conductas de convivencia con la otra persona, sino también, desde nuestra cosmovisión a las mala convivencia que el individuo o grupo tenga con los seres de la naturaleza como lo son las aguas, esteros, lagunas, mata de monte, selva, ríos, seres espirituales, seres celestes, árbol, morichales, sabana, topias, etc.

Se considera que lo que se ha perdido es la norma de convivencia que garantiza la pervivencia social, cultural y el desarrollo sostenible que permite la conservación de la naturaleza. En este orden de ideas, la comunidad, para vivir y desarrollarse requiere reglas, normas y leyes que deben ser construidas colectivamente y respetadas por cada uno de los miembros de la comunidad, desde esta perspectiva se ha venido trabajando la consolidación del proyecto de Justicia Propia llamado Mandato de Equilibrio Social.

ley de origen

Es la parte tradicional del manejo cultural del territorio desde la sabiduría y el conocimiento ancestral indígena, dentro de este manejo se tiene en cuenta todo lo material y espiritual, cuyo cumplimiento garantiza el equilibrio y la armonía de la naturaleza, el orden y la permanencia de la vida, del universo y de nosotros mismos como pueblo indígena, que como naturales somos los primeros guardianes de la naturaleza, la ley de origen también permite las relaciones entre los seres vivientes desde las piedras hasta el ser humano, en la perspectiva de la unidad y la convivencia en el territorio ancestral legado desde la materialización del mundo.

Derecho mayor

Nuestros antepasados y mayores en su época se caracterizaron por ser personas con mucha sabiduría donde cada uno de ellos mantuvo con fervor las acciones que les permitió resistir ante el fenómeno de la colonización, las misiones jesuitas, Y durante la época conocida en la población colona las “*Guahibiadas*⁶²” Por ello el derecho mayor es lo que hemos recibido de nuestros mayores, para defender nuestros territorios, para hacer nuestros gobiernos y vivir de acuerdo a nuestras costumbres, por el hecho de ser de aquí: por estar en nuestra casa, por ser legítimos de esta tierra llana.

Por eso el manejo el derecho mayor el que es nacido aquí mismo, de la tierra y las comunidades, mantiene el derecho mayor vigente y es guía de nuestra conducta individual y colectiva. Es nuestro deber garantizar su permanencia, en el pensamiento, en la cultura, en el territorio, en la organización social, etc. Por ello somos pre – existente al Estado y a los derechos mismos.

Derecho propio

El derecho propio es otra característica que nos hace diferentes culturalmente porque lo resaltamos dentro de nosotros mismos y de las demás sociedades decimos que el derecho propio son formas de existencia y resistencia de cada pueblo, los procesos ancestrales de realizar manifestaciones culturales y de relacionamiento con la naturaleza, con el entorno que constituye un elemento fundamental en la cosmovisión propia, nos conlleva a nuestro legados de Autoridad y dirección como Pueblo, todo retomado desde las vivencias obtenida en lo ancestral.

COMPONENTES DEL MANDATO DE EQUILIBRIO SOCIAL

⁶² Este es el nombre que se utilizaba en la época de la colonización para referirse

ESTRUCTURA DEL MANDATO DE EQUILIBRIO SOCIAL⁶³



EL CONSEJO DE JUSTICIA SALIBA

Durante nuestro proceso de desarrollo del pensamiento colectivo se ha enmarcado la construcción y consolidación de una estrategia de aplicación de justicia como ejercicio a nuestra autonomía que dentro de nuestros sueños de pervivencia se conoce como consejo de justicia sáliba el cual es el órgano encargado de administrar justicia en conjunto con los cabildos y estructuras organizativas en el pueblo Sáliba, basados en el gobierno propio, cosmología, cosmogonía y ley de origen, para la plena realización de estas actividades la comunidad saliba a través de los espacios de desarrollo interno ha consolidado ha seguido plasmando los pensamientos como proyectos de vida que permita una pervivencia real.

La Secretaria Técnica; Es una Instancia Técnica de Apoyo al Consejo de Justicia Saliba. Su labor es administrativa, encargada de recibir las quejas y conflictos sociales reportados por las autoridades del Cabildo y/o habitantes de los resguardos de acuerdo a sus funciones⁶⁴.

Forman parte integral del área de justicia propia

⁶³ Estructura diseñada por Rafael Joropa, Secretario ASASOC en base al trabajo en grupo con el equipo interdisciplinario de la Ruta Jurídica Sáliba. Mayo de 2011

⁶⁴ Ver manual del consejo de justicia, mandato de equilibrio social para la pervivencia del pueblo sáliba.

Consejo de justicia, cabildos indígenas, consejo de autoridades educativas, secretaria técnica, guardias indígenas

Misión:

Mantener el equilibrio social del pueblo Salia por medio de los principios, valores y formas de gobierno propio fundamentado en el Mandato de Equilibrio Social para la Pervivencia del Pueblo Salia.

Visión

Para el año 2011 el Concejo de Justicia Propia será reconocido y estará operando en el territorio Salía con el fin de Mantener el Equilibrio Social, territorial, cultural, económica y política, tiene como meta consolidar la armonía y convivencia del pueblo sáliba.

Objetivo General

Poner en funcionamiento el Concejo de Justicia Propia con el fin de mantener el Equilibrio Social del Pueblo sáliba.

Objetivos Específicos

- Fortalecer el Sistema de Justicia Propia fundamentado en la cosmovisión, principios y valores, usos y costumbres del pueblo Sáliba.
- Crear mecanismos de Concertación con la justicia ordinaria.

Políticas organizativas:

Consolidar el ejercicio de la autoridad tradicional a través del consejo de justicia indígena sáliba.

LA GUARDIA INDÍGENA SALIBA:

Ejerce vigilancia y control del territorio Sálía y llevar a cabo las directrices dadas por el Consejo de Justicia Salía con el fin de Mantener el Equilibrio Social.

Misión

Mantener el Equilibrio Social del pueblo Salia a fin de garantizar su Pervivencia a través de la aplicación del Mandato de Equilibrio Social.

Visión

Contar para el año 2012, con la participación del pueblo Salia en la guardia Salia, con formación en los principios de la Cosmovisión, valores propios y formas de gobierno propio.

Objetivo General

Ejercer la vigilancia y control del territorio Salía y cumplir las directrices dadas por el Consejo de Justicia Salía.

Objetivos Específicos

Fortalecer el Sistema de Justicia Propia fundamentado en la Cosmovisión usos y costumbres, y formas de gobierno propio del pueblo Sáliba

Establecer un mecanismo de vigilancia y control sobre el territorio en cada uno de los ocho resguardos indígenas del pueblo Sálía del municipio de Orocué.

RESULTADOS ESPERADOS

PRODUCCIÓN Y ECONOMÍA SOSTENIBLE.

OBJETIVO:

Generar proyectos productivos en cada uno de los resguardos para promover la autosostenibilidad de cada familia.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Recuperar y conservar nuestro hábitat natural mediante la reforestación de plantas y árboles de diferentes especies realizando una extracción controlada de los productos agrícolas

ORGANIZACIÓN ECONÓMICA

Históricamente,

“Los *Sáliba* son reconocidos en la Literatura de los siglos XVII y XVIII como eficientes cultivadores y horticultores, acostumbraban a limpiar las Vegas para sembrar maíz, Yuca, plátano y consumían *cazabe* tortuga asada y gran variedad de peces. Se señala también su pulcritud y limpieza además del tiempo que hombres y mujeres dedaban a arreglarse, a limpiarse, acicalarse el pelo y a pintarse rostros y cuerpo (Gumilla, J. 1791, tomo II: 190-198)”. Romero, 1993: 112.

Los cultivos estaban basados en la siembra y cosecha de yuca dulce, amarga, maíz, plátano, piña, caza, pesca y recolección. Se les reconocía como comerciantes tradicionales ya que intercambiaban por medio del trueque con *Quirripa*: huevos de tortuga, tinturas de onoto y chicha, ralladores de yuca, objetos de madera, productos agrícolas por aguardiente, ropa, instrumentos de metal. El proceso de las misiones da inicio a una economía ganadera en haciendas y hatos. Los misioneros traían ganado y colocaban a los indígenas a cuidarlos. La

sedentarización se hace visible y comienza un cambio en la dieta y la adquisición de bienes para la sobrevivencia.

Actualmente las comunidades Sálibas de Orocué se dedican a la agricultura tanto tradicional como complementaria, a la ganadería, al cuidado de especies menores y la pesca, el intercambio de productos con los pueblos vecinos, que ya no se utiliza, aunque fue una forma tradicional de conseguir los alimentos que no poseían.

En este sentido, algunos resguardos como el Concejo elaboran Mañoco y Cazabe y lo comercializan al interior de los ocho resguardos y en todo el municipio de Orocué, por otra parte, hay familias que viven de arrendar sus tierras a pequeños propietarios de ganado, tienen pequeños negocios como tiendas, tiendas y fincas comunitarias, establecimientos de esparcimiento que les ha permitido promover el intercambio económico al interior de sus territorios, vale la pena aclarar que no todas las familias Sálibas tienen acceso a este tipo de productos ya que algunos se dedican exclusivamente al cultivo en sus chagras

Este componente representa para nuestro plan de vida la sostenibilidad y por lo tanto autonomía en materia de alimentación mediante el fortalecimiento de la producción agropecuaria y la preservación de nuestro ambiente.

PRODUCCIÓN

Actualmente la base de producción del pueblo sáliba en el renglón agropecuario se basa en: topocho, yuca, arroz, maíz, ahuyama, mapoy, tabena, sagua y muchas variedades mas que se producen mediante cosecha, intercambian o venden, para adquirir productos de primera necesidad como elementos de trabajo, de campo, ropa y sal. Complementa esta actividad la ganadería y las especies menores, entre ellos gallinas, pavos y patos, sin embargo, no todas las familias tienen la oportunidad de contar con un banco de semillas, ni tienen la solvencia económica para invertir en ganadería.

Por tal razón, el sector productivo indígena ha venido en descenso a causa del cambio climático, las tierras de la llanura son inundables, el río meta desborda sus afluentes y caños en tierras fértiles y montes vírgenes lo que hace de la llanura un terreno ambiguo para sembrar. El bosque es mínimo y la tierra presenta cansancio por el constante cultivar años tras año; las plagas llegadas últimamente a los cultivos afecta la producción agrícola del momento. La poca producción agrícola también es consecuencia que entre bosque y sabana no se cuenta más que con 17.292 hectáreas; esto hace que las familias de los resguardos no se alimenten muy bien, o tengan una dieta no complementaria, la desnutrición es una enfermedad que aparece en los últimos años por dos razones: la primera porque ancestralmente los Sálibas eran “horticultores y cazadores” posteriormente, con la sedentarización y la colonización pasaron a volverse “agropecuarios” esto hace que la forma de alimentarse cambie y las practicas y usos para conseguir la alimentación se modifiquen creando vacios nutricionales ya que anteriormente las comunidades “caminaban la sabana” buscando diversos alimentos, aspectos que actualmente ya no se

realiza solo en casos excepcionales como “recoger moriche”. En segundo lugar, el contacto cultural con el colono ha hecho que los componentes de la dieta cambien, el “arroz, los granos, la gaseosa, la cerveza, alimentos con conservantes” aparecen en la dieta y ocasionan una mala nutrición además de generar nuevas necesidades gastronómicas.

Teniendo en cuenta el panorama anterior, y siendo conscientes de que se debe generar mecanismos de autonomía para no depender del mercado y aprender aprovechar el recurso natural, el pueblo sáliba propone: desarrollar proyectos que vayan encaminados a la preparación de tierras en la sabana por sistema familiar o comunitario que incluya semillas de buena calidad, en especial de yuca, arroz, maíz, plátano y pasto; mejorar la producción agrícola y pecuaria sin intervenir el bosque existente en cada una de las comunidades, permitiendo su reforestación por vías naturales. En el sector pecuario es necesario fortalecer los proyectos ganaderos existentes en cada uno de los resguardos indígenas, buscando mejorar el nivel de vida tanto alimenticio como económico y sustituyendo el cultivo de especies menores por la caza y la pesca. La ganadería debe ser de doble propósito, para ello es obligatorio mejorar la pastura e introducir la especie equina; hacer proyectos para mejorar la economía y en especial lo que tiene que ver con la cría de aves, galpones, gallinas ponedoras, pollos de engorde, pavos y palomas, cría de cerdos, pozos para el criadero de Cachamas, Curitos y Mojarras.

ECONOMÍA-TERRITORIO

Del lado de los ejes de Territorio y Ambiente Integral se puede detectar una correlación entre los problemas que se plantean al ambiente de los territorios políticos y ancestrales encuentra una relación directa con el territorio. De modo que puede decirse que la integración directa de ejes del Plan de Vida tiende a darse en el marco de una tendencia a que dentro de las ideas de la distancia de la cultura material o la cultura inmaterial. Dicho de otro modo los ejes tienden a integrarse más fácilmente para su análisis y evaluación si pertenecen ambos al mundo de la cultura material o al de la inmaterial.

El estado de los recursos naturales dentro del territorio preocupa de manera general a los integrantes de los ocho resguardos del pueblo Sáliba de Orocué. Se encuentra que ejemplares de flora y fauna que en otro tiempo eran comunes son cada vez más escasos y se registra a su vez una disminución de los recursos hídricos que impulsa al pueblo Sáliba a proponer un conjunto de acciones y proyectos orientados a revertir el estado de cosas descrito que hace parte de un capítulo independiente.

Ya hemos propuesto, como solución para mejorar esta situación económica y productiva, proyectos que vayan encaminados a la preparación de tierras en la sabana por sistema familiar o comunitario, incluyendo semillas de buena calidad, en especial de yuca, arroz, maíz, plátano y pasto; mejorar la producción agrícola y pecuaria sin molestar el escaso bosque existente en cada una de estas comunidades, permitiendo su reforestación por vías naturales. En el sector pecuario es necesario fortalecer los proyectos ganaderos existentes en cada uno de los resguardos indígenas, buscando mejorar el nivel de vida tanto alimenticio como económico y sustituyendo el cultivo de especies menores por la caza y la pesca. La ganadería debe ser de doble propósito, para ello es obligatorio mejorar la pastura

e introducir la especie equina; hacer proyectos para mejorar la economía y en especial lo que tiene que ver con la cría de aves, galpones, gallinas ponedoras, pollos de engorde, pavos y palomas, cría de cerdos, pozos para el criadero de cachamas, Curitos y mojarras.

Sin embargo la limitación de recursos exige una línea de acción cuidadosa, para evitar que el desconocimiento de otro tipo de producción pueda generar una limitación en la producción de los territorios y conducir, en consecuencia, al desabastecimiento.

PROYECCIONES PARA TODO EL PUEBLO SÁLIBA

Los territorios indígenas se definen como los espacios ancestrales de reproducción cultural que los Pueblos hemos poseído desde siempre y que ahora se reducen a resguardos, pequeños territorios colectivos recuperados por la lucha comunitaria. Los derechos territoriales los hemos perdido por desconocimiento de procesos y actores que actúan por fuera de la institucionalidad, por la precariedad de los sistemas de control social, por el carácter desconocido para las comunidades de ciertos procesos poblacionales. Sobre nuestros territorios se mantiene la presión de la colonización, de las compañías transnacionales explotadoras de los recursos naturales, de las compañías transnacionales de evangelización, de los agentes burocráticos del Estado en su intento de consolidar una hegemonía en crisis; a pesar de la constitución y las leyes, de los convenios internacionales, en la realidad las amenazas a las comunidades han disminuido y por el contrario se amplían su poder destructor. La vida y pervivencia del Pueblo Sáliba depende de la capacidad de preservar su territorio como entidad autónoma, esto se logra mediante el fortalecimiento del gobierno interno, el control interno, el manejo territorial.

Necesitamos diseñar mecanismos permanentes de regulación social y resolución de conflictos tanto al interior de nuestras comunidades, como en las relaciones con poblaciones y actores no indígenas. En particular se propone poner en marcha modelos de acción sólidos y coherentes que garanticen la formulación de pactos estratégicos con diversos actores que actúan en nuestros territorios. Se trata de poner en marcha mecanismos, que sean armoniosos con nuestros proyectos y planes de vida; reglas de juego para que el proceso de recuperación territorial: titulación, apropiación, recuperación, distribución, contribuyan a fortalecernos como pueblo y no se conviertan en factores de conflicto interno y externo.

De tal forma diseñamos nuestras proyecciones basadas en cuatro componentes de Acción:

1. Reconocimiento del gobierno Propio.
2. Ordenamiento territorial, ampliación del territorio indígena y desarrollo de la producción para la soberanía alimentaria.
3. Fortalecimiento cultural mediante estrategias educativas y de comunicación.
4. Operatividad del Modelo de Salud Intercultural para la Atención en Salud del Pueblo Sáliba.

1. RECONOCIMIENTO DEL GOBIERNO PROPIO.

Nuestro sueño para todo el pueblo Sáliba es lograr aplicar nuestro mandato de equilibrio social dentro de cada uno de los ocho resguardos indígenas Sálibas ubicados en el municipio de Orocué.

El mandato de Equilibrio social, el cual está basado en nuestros propios conceptos de Justicia, sanción, concejo, normas, valores, antivalores, lo prohibido, lo permitido, lo sagrado y lo profano es la estrategia que el pueblo Sáliba quiere desarrollar para dar inicio a la solución de problema sociales como el alcoholismo, la violencia intrafamiliar, la deserción escolar por desinterés, la invasión territorial por culpa de colonos, la degradación de la cultura y la identidad por parte del mestizo, el robo, la mentira, la injuria, en este sentido, el equilibrio social no solo es de índole político sino también de índole cosmogónico y ritual.

La operatividad del mandato debe tener en cuenta los siguientes pasos:

- Aprobación del mandato en asamblea General con todas las autoridades indígenas.
- Socialización del mandato en cada uno de los resguardos.
- Creación del concejo de Justicia con su respectivo apoyo y acopañamiento por parte de la organización ASAISOC.
- Institucionalización del Guarda indígena Mayor y de la guarda indígena dentro de cada uno de los resguardos.
- Funcionamiento de la Secretaría técnica – jurídica del pueblo Sáliba para la coordinación y remisión de casos especiales a la justicia ordinaria.

Objetivos

1. Fortalecer el reconocimiento de la autoridad indígena en los diferentes espacios sociales, públicos y privados.
2. Fortalecer la jurisdicción interna y los mecanismos de regulación social en los Resguardos del Pueblo Sáliba para apoyar los procesos de convivencia.
3. Establecer Acuerdos territoriales con actores no indígenas y elaborar propuestas de convivencia territorial con los Colonos.
4. Coordinar con la justicia ordinaria la forma de desarrollar los conflictos sociales de los resguardos indígenas.

Resultados esperados

- Consolidar la operatividad del reglamento interno mediante el funcionamiento concejo de justicia Sáliba y la secretaría técnica.
- Haber consolidado el proceso de titulación, saneamiento y ampliación territorial.
- Bajar los índices de violencia intrafamiliar, conflictos territoriales y políticos.

2. ORDENAMIENTO TERRITORIAL, AMPLIACIÓN DEL TERRITORIO INDÍGENA Y DESARROLLO

DE LA PRODUCCIÓN PARA LA SOBERANÍA ALIMENTARIA.

A. ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y AMPLIACIÓN DEL TERRITORIO:

El ordenamiento territorial pretende hacer un ejercicio de planeación para priorizar las obras de infraestructura en cada uno de los resguardos con el fin de Cofinanciar recursos de acuerdo a las necesidades particulares.

Los territorios indígenas, además de ser ancestrales, son reservas colectivas y desde el punto de vista político, son entidades territoriales o divisiones político administrativas del estado, denominadas Entidades Territoriales Indígenas.

Las Entidades Territoriales Indígenas son divisiones político administrativas del Estado, constituidas mayoritariamente por uno o más pueblos o comunidades indígenas, sobre un territorio delimitado y reglamentado conforme al procedimiento que se establece en la ley.

El ordenamiento territorial promoverá el aumento de la capacidad de gestión y de administración de sus propios intereses para las entidades e instancias de integración territorial, fomentando el traslado de competencias y poder de decisión de los órganos centrales o descentralizados del Gobierno en el orden nacional hacia el nivel territorial pertinente, con la correspondiente asignación de recursos.

Además de los principios constitucionales descritos, son principios del ordenamiento territorial los siguientes:

Desarrollo Sostenible. El ordenamiento territorial conciliará el crecimiento económico, la equidad social y la sostenibilidad ambiental, para garantizar adecuadas condiciones de vida para las generaciones presentes y futuras.

Diversidad. El ordenamiento territorial reconoce las diferencias geográficas, institucionales, económicas, sociales, étnicas, culturales y de género del país, como fundamento de la unidad e identidad nacional, la convivencia pacífica y la racionalidad de las administraciones locales y seccionales.

Gradualidad y Flexibilidad. El ordenamiento territorial reconocerá la heterogeneidad de las comunidades y geografías del país y se ajustará a las diferencias relativas de desarrollo entre las diversas regiones que lo integran. Las entidades e instancias de integración territorial se adaptarán progresivamente y dispondrán de las competencias y recursos que les permitan aumentar su capacidad administrativa y de gestión.

Promoción de Asociaciones. El ordenamiento territorial propiciará la formación de asociaciones entre las entidades territoriales e instancias de integración territorial para producir economías de escala, generar sinergias y alianzas competitivas, para la consecución de objetivos de desarrollo económico y territorial comunes.

Equidad social y equilibrio territorial: La Nación y las entidades y divisiones territoriales propiciarán el acceso equitativo de todos los habitantes del territorio colombiano a las oportunidades y beneficios del desarrollo, buscando reducir los desequilibrios sociales, económicos y ambientales entre ellas. Así mismo, los procesos de ordenamiento procurarán el equilibrio entre áreas urbanas y rurales y de estas en relación con la región.

Economía y buen gobierno. La organización territorial del Estado deberá garantizar la autosostenibilidad económica, el saneamiento fiscal y la profesionalización de las administraciones territoriales, por lo que se promoverán mecanismos asociativos que privilegien la reducción del gasto y el buen gobierno en su conformación y funcionamiento.

Responsabilidad y transparencia. Las autoridades del nivel nacional y territorial promoverán de manera activa el control social de la gestión pública incorporando ejercicios participativos en la planeación, ejecución y rendición final de cuentas, como principio de responsabilidad política y administrativa de los asuntos públicos.

Naturaleza y Régimen. Las Entidades Territoriales Indígenas gozan de autonomía cultural, política, administrativa y presupuestal para la gestión de sus propios asuntos, dentro de los límites que establecen la Constitución y la ley.

La finalidad de las Entidades Territoriales Indígenas es garantizar la identidad cultural, el desarrollo integral de los pueblos y comunidades que los habitan y el cumplimiento de los fines esenciales del Estado.

Requisitos de Conformación. La conformación de la Entidad Territorial Indígena requiere: Que los territorios indígenas tengan unidad territorial, esto es, que se trate de territorios de asentamiento titulados o poseídos de manera regular y permanente, por uno o más pueblos o comunidades indígenas o que constituyan el ámbito tradicional de sus actividades sociales, económicas y culturales. En caso de no existir unidad territorial, uno o varios pueblos o comunidades indígenas pueden solicitar la conformación y delimitación de la Entidad Territorial Indígena, definiendo un área en la cual la población indígena sea mayoritaria.

Gobierno y competencias de las Entidades Territoriales Indígenas. Las Entidades Territoriales Indígenas serán gobernadas por Consejos Indígenas conformados según los usos y costumbres de los pueblos y de las comunidades, y ejercerán además de las funciones señaladas en el artículo 330 de la Constitución y la Ley, las funciones y

competencias que se señalen en el Decreto de Conformación y Delimitación de cada Entidad Territorial Indígena.

Planes de vida de las Entidades Territoriales Indígenas. El Consejo Indígena adoptará un plan de vida o plan de desarrollo, acompañado de su respectivo plan plurianual de inversiones. El plan de vida se definirá de manera participativa, respetando las diferencias culturales de los pueblos y teniendo en cuenta aspectos económicos, sociales, ambientales, geográficos y políticos, conforme a los usos, costumbres y cosmovisiones de los pueblos y comunidades indígenas que integran la Entidad

Finanzas públicas territoriales indígenas. Las finanzas públicas territoriales indígenas comprenden la totalidad de los ingresos que perciben las Entidades Territoriales Indígenas por concepto del Sistema General de Participación, regalías, recursos propios, recursos de cofinanciación, cooperación y cualquier otra fuente que ingrese al territorio para la implementación de sus planes de vida.

Las Entidades Territoriales Indígenas recibirán recursos del Sistema General de Participaciones en proporción a la población de su jurisdicción y de acuerdo a las competencias y funciones definidas en el Decreto de Conformación y Delimitación de cada Entidad Territorial Indígena.

Cada Entidad Territorial Indígena debe expedir sus normas presupuestales en concordancia con la Ley Orgánica del Presupuesto, adaptándolas a su organización y condiciones particulares. Mientras se expidan estas normas, se aplicará la Ley Orgánica del Presupuesto en lo que fuere pertinente.

Objetivos

1. Priorizar obras de ejecución para la cofinanciación con los recursos de propósito general
2. Gestionar, cogestionar y autogestionar recursos a nivel Departamental, Municipal, Comunitario.
3. Disponer a la Comunidad para que participe colectivamente en la construcción de las Obras
4. Buscar la unificación de criterios desde las diferentes comunidades para la búsqueda de mecanismos que permitan constituir la Entidad Territorial del Pueblo Sáliba.
5. Establecer Acuerdos territoriales mediante procesos de ampliación, saneamiento y adquisición territorial para la ampliación territorial.

Resultados Esperados

- Haber inventariado las obras de infraestructura necesarias
- Haber construido colectivamente los perfiles de proyectos

- Haber generado la participación comunitaria para su realización
- Haber consolidado dos globos territoriales: Paravare, Saladillo y Macucuna; Médano, Suspiro, Duya, Consejo y San Juanito.
- Haber gestionado recursos para unir los dos globos territoriales, a través de adquirir tres fincas: San Pedro, Las Malvinas, La Patada.
- Haber gestionado recursos presupuestales y jurídicos para tal fin.

Medios de Verificación

- Control, seguimiento y veeduría sobre la calidad de las obras
- Sistema de información sobre las obras concluidas
- Informe de evaluación de participación por parte de la comunidad

B. DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN PARA LA SOBERANÍA ALIMENTARIA. TERRITORIO AMBIENTAL

Es de gran importancia para el Pueblo Sáliba lograr recuperar y afianzar sus sistemas propios de economía, manejo y control ambiental; es desde esta perspectiva que podemos hablar de proyectos diferentes de vida y de bienestar. Nuestras formas de economía y nuestro uso, manejo y control de los recursos naturales, al igual que nuestras formas de producción han sufrido graves alteraciones impuestas por las necesidades y exigencias del mercado sin garantizar por ello una mejor calidad de vida.

Estamos frente a una tensión entre las maneras de producir y relacionarnos con la naturaleza, dirigidas al bienestar de las personas y la Madre Tierra y las formas de producción y acumulación de las economías de mercado. En nuestras comunidades existe la tensión entre esas economías, lo cual nos obliga a abordar el tema desde la Organización para asegurar la seguridad alimentaria, y el manejo de los recursos naturales.

Es de importancia para nosotros defender, recuperar y afianzar los sistemas económico-ambientales diseñados, manejados y controlados por nosotros mismos, pues es condición de equidad impedir que el intercambio de bienes se convierta en un factor de pérdida de nuestros ecosistemas frágiles.

Este proceso: producción controlada = soberanía alimentaria = ecosistemas estables se desarrollaría mediante la ejecución de los siguientes proyectos:

Proyecto 1:

DEFENSA, RECUPERACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE SISTEMAS ECONOMICO AMBIENTALES INDÍGENAS

Los recursos naturales constituyen el patrimonio comunitario, ellos son tangibles como el paisaje, agua, la sabana, los ecosistemas, el aire; son intangibles como es la espiritualidad que los acompaña.

Objetivo

Construir y fortalecer modelos y procesos económico-ambientales en sabana.

Resultados Esperados

- Haber aplicado técnicas y tecnologías propias en procesos de producción agrícola, pecuaria auto sostenibles en sabana.
- Haber garantizado protección a los sistemas eco-ambientales
- Haber protegido cuencas y micro cuencas
- Haber mejorado suelos
- Haber protegido sistemas frágiles
- Haber recuperado cadenas de morichales, bosques de galería, lugares sagrados y ecosistema frágiles

Medios de Verificación

- Inventario de sistemas económico-ambientales incorporados al sistema de información geográfico
- Actas de talleres de formación, capacitación y actualización
- Actas de prestación de asesoría y consultoría en procesos de acompañamiento por parte de autoridades ambientales municipales y departamentales.
- Talleres regionales de evaluación de la estrategia y los modelos económicos.
- Registro y verificación de áreas recuperadas.

Proyecto 2:

RECONSTRUCCIÓN DE TECNOLOGÍAS ECONOMICO– AMBIENTALES INDÍGENAS

Se pretende a través de este componente realizar una investigación participativa sobre las tecnologías económico ambientales indígenas Sálibas. Este comprende:

- Gestión de recursos naturales
- Manejo de los ciclos de verano e invierno
- Conservación de semillas
- Abonos y plaguicidas naturales
- Movilidad espacial
- Ciclos productivos de vida
- Integración con el medio eco geográfico

- Intercambio e interculturalidad

Objetivo

Reconstruir y aplicar las tecnologías económico-ambientales mediante investigación participativa comunitaria y la aplicación colectiva organizada de los resultados de la investigación para enfrentar la situación de degradación actual.

Resultados esperados

- Socialización de los procesos tecnológicos aplicados a la estación verano
- Socialización de los procesos tecnológicos aplicados a la estación invierno
- Aplicación de saberes a bajos, medianos, islas, sabana.
- Aplicación de saberes a la producción agro sostenible.

Medios de Verificación

- Garantía de seguridad alimentaria
- Establecimiento de sistemas de mercadeo

Proyecto N° 3

RECUPERACIÓN ECOLÓGICA Y PRODUCTIVA EN LOS TERRITORIOS

Este componente busca recuperar los territorios indígenas deteriorados por la inadecuada gestión ambiental, la acción permanente de indígenas y colonos, los cambios climáticos, los trastornos ambientales y los cambios eco sistémicos en la región, las practicas de explotación y sobreexplotación de los recursos renovables y no renovables, el daño causado por la erosión.

Objetivo

Formular planes comunitarios de recuperación ecológica y productiva en territorios indígenas y establecer los respectivos planes de acción política social y técnica para lograr ejecutarlos.

Resultados esperados

- Procesos organizativos entorno a la defensa del equilibrio ambiental
- Apropiación colectiva de la necesidad de recuperación de zonas ecológicas y productivas.
- Establecimiento de alianzas sociales estratégicas medio ambientales para el mejoramiento de la calidad de la vida.

Medios de verificación

- **Informes de planificación ambiental**
- **Elaboración de proyectos ambientales**
- **Formulación de las estrategias aplicadas**

Proyecto No. 4

MANEJO Y CONTROL DE RECURSOS HÍDRICOS

El agua es un recurso vital que está amenazado por múltiples factores: Tala indiscriminada de las barreras naturales en sabana, matas de monte y cadenas de morichales; manejos inadecuados ambientales, erosión y otros factores desequilibradores el medio ambiente. El desequilibrio entre la sociedad dominante y los pueblos indígenas, en tanto que la primera no reconoce el valor del recurso hídrico en los territorios indígenas y los segundos con su esfuerzo colectivo inmemorial luchan por conservarlos y reproducirlos, constituyendo un reto actual para nuestra pervivencia y la de los demás.

Objetivo

Establecer una metodología para evaluar el estado actual de los recursos hídricos en resguardos indígenas y valorarlos social, cultural, económicamente determinado la participación de las comunidades en los beneficios producidos para que se reconozca su saber mantenedor.

Resultado esperados

- Tener un inventario cartográfico de los recursos hídricos en territorios indígenas
- Inventario actual de la situación de las fuentes de agua
- Formulario de la valoración económica del recurso
- Consolidación de la valoración económica del recurso hídrico para la negociación con otros actores
- Apropiación por parte de las comunidades del recurso hídrico como elemento negociador
- Elaboración de una política para el uso, manejo, control del recurso hídrico en los territorios indígenas.

Medios de verificación

- Documento de inventarios de los recursos hídricos
- Mapa de los recursos hídricos
- Formulario de valoración de los recursos hídricos

Proyecto No. 5

ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS AMBIENTALES

Dado que la defensa por la Madre Naturaleza constituye la Misión de los Pueblos Indígenas se requiere de dotar a las comunidades del pueblo Sáliba, a su organización de un sistemas practico de contabilidad de recursos naturales renovables.

Objetivo

Diseñar un sistema de contabilidad ambiental para ser usado en los territorios indígenas por las propias comunidades y organizaciones indígenas. Formar agentes ambientales para que lo apliquen y lo evalúen

Resultado esperados

- Tener formatos del sistema de información ambiental
- Tener balances de la dinámica de recuperación y protección de los recursos biodiversos.

Medios de verificación

- Mapas de recursos ambientales
- Formatos de contabilidad diligenciados
- Documento del sistema de información ambiental
- Balances periódicos.

Proyecto No. 6

SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE

La calidad del agua es fundamental para el bienestar, de tal manera que se requiere agua potable para el servicio humano, si bien el agua de los jagüey parece apta, ello no constituye garantía de no contaminación, dada la inexistencia de una política para el manejo de aguas residuales y manejo de excretas, igualmente el manejo de desechos sólidos no ha sido pensado en nuestros resguardos.

Objetivo

Desarrollar una política de salud publica desde el manejo del servicio de agua tratada, pozos sépticos, desechos sólidos, para disminuir enfermedades.

buscar alternativas para la protección dental, la disminución de la morbimortalidad infantil mediante una educación para el uso del agua

Resultado esperados

- Tratamiento del agua de aljibes, pozos y jagüey
- Construcción de acueductos
- Construcción de pozos sépticos
- Manejo ecológico de basuras y desechos sólidos

Medios de verificación

- Inventarios de viviendas con servicio de agua tratada
- Inventarios de viviendas con tasa sanitaria y pozo séptico
- Constatación de un programa educativo para el manejo del agua
- Constatación de un programa comunitario para el manejo de basuras

B.TERRITORIO PRODUCTIVO

La producción agro sostenible es la manera como un Pueblo garantiza su pervivencia, gracias al saber milenario de conjugar producción agrícola, pecuaria y ambiental generando una seguridad alimentaria. Se requiere de programas de asesoría técnica que garanticen la producción, recuperación, protección agroambiental y la conservación de los ecosistemas. En este sentido, los proyectos a continuación expuestos permitirían desarrollar una estrategia para iniciar con un proceso de soberanía alimentaria:

Proyecto productivo No. 1

ASESORIA TÉCNICA Y TECNOLÓGICA EN PRODUCCION EN SABANA

El saber propio o tradicional enseña que existen maneras de producción en territorios de sabana que con una adecuada planificación generan sistemas productivos eficientes, es el caso de la producción en bajos, islas en verano; o el del majadeo, consistente en hacer encerramiento del ganado por periodos de un mes en corrales, para a partir del abono orgánico voltear e ir generando chagras que en la medida en que se sapan combinar las plantaciones van generando una recuperación de importancia.

La combinación de pancoger – plátano, yuca, caña, maíz, fríjol, sembrados en sus respectivas fases lunares; combinados con cultivos permanentes y promisorios tales como los frutales, con medicina tradicional en agricultura y medicina alternativa de acuerdo a épocas de siembra puede dar respuesta a esta importante necesidad.

Objetivos

- Asesorar, prestar el servicio de consultoría y acompañamiento a la comunidad desde sus autoridades para el desarrollo de proyectos de seguridad alimentaria en base a una agricultura limpia tradicional

- Desarrollar proyectos agroambientales en ecosistemas estratégicos encaminados a la producción, conservación, protección, y recuperación de lo biodiverso
- Articular la educación agro sostenible a los proceso espirituales, económicos, culturales con el propósito de incidir en la pervivencia del Pueblo Sáliba.
- Actualizar un Plan Curricular para la capacitación y la formación estudiantil y comunitaria desde el punto de vista agroambiental.

Resultados esperados

- Establecimiento de chagras productivas en sabana
- Producción agroalimentaria en estaciones
- Aprovechamiento de ecosistemas para una producción auto sustentable.
- Defensa cultural de las técnicas y tecnologías propias y apropiadas
- Construcción de un currículo en producción agropecuaria propio

Medios de verificación

- Inventario de experiencias productivas exitosas
- Socialización de experiencias integrales productivas
- Recuperación de tecnologías propias y apropiadas
- Presentación de un currículo para la capacitación y la actualización en producción de sabana

Proyecto productivo No. 2

ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA, INSUMOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS

Descripción

La Entidad Territorial Indígena Sáliba requiere reorganizar los resguardos en globos territoriales, con la finalidad de adquirir y compartir recursos: el primero lo constituye los Resguardos de El Duya, Suspiro, Consejo, Médano y San Juanito; el segundo Macucuana, Saladillo y Paravare. Las necesidades fundamentales se definen alrededor de compartir maquinaria tal como un tractor con sus respectivas rastras por cada sector, poder acceder a insumos de una manera organizada, compartir recursos humanos, técnicos y financieros.

Objetivos

- Garantizar la seguridad alimentaria a través de la intervención de la sabana, en procura de respetar los ecosistemas frágiles.
- Aplicar técnicas y tecnologías propias con ayuda de aparatos mecanizados.

- Generar sistemas de producción de abonos orgánicos, a partir de insumos semiindustrializados como la cal agrícola, el uso de la bosta de ganado, y el manejo y procesamiento de desechos orgánicos.
- Hacer uso de los sistemas de trabajo comunitario como la minga, el cambia mano, el trabajo productivo asociado.

Resultados esperados

- Necesidades básicas alimentarias satisfechas
- Uso de tecnologías propias y apropiadas en sabana
- Utilización de desechos orgánicos en la producción de abonos
- Unidad del Pueblo a partir del trabajo comunitario

Medios de Verificación

- Numero de chagras productivas en sabana
- Cantidad de Bancos de herramientas comunitarias
- Numero de maquinaria agrícola gestionada y adquirida
- Cantidad de insumos agrícolas orgánicos aplicados.

Proyecto productivo No. 3

SISTEMAS DE MERCADEO

Se requiere diseñar estrategias para el mercadeo de excedentes, estos pueden ser los mercados locales, nacionales o los internacionales con exclusividad de uso de productos limpios.

Objetivos

- Recuperar maneras tradicionales de intercambio tales como el trueque, los mercados indígenas.
- Constituir equipos indígenas de mercadeo y comercialización
- Establecer relaciones con Plazas mayoristas y minoristas de ciudades intermedias y capitales del país.
- Establecer alianzas con los supermercados que comercializan productos limpios.

Resultados esperados

- Actualización los sistemas de intercambio indígenas
- Capacitación y verificación de agentes indígenas en procesos de comercialización y mercadeo.
- Comercialización de Productos de origen indígenas en plazas mayoristas.
- Mercadeo de productos limpios en supermercados especializados.

Medios de Verificación

- Numero de eventos de intercambio y comercialización entre indígenas.
- Equipos de mercadeo y comercialización establecidos.
- Numero de transacciones comerciales establecidas en plazas de mercado.
- Numero de contratos con supermercados y cooperativas.

Proyecto productivo No 4

COOPERATIVA MULTIACTIVA

La Institución Cooperativa puede ser una alternativa para la distribución, mercadeo, suministro de insumos, además de servir de regulador de las relaciones económicas de carácter solidario entre los indígenas.

Objetivos

- Conformar grupos asociativos precooperativos de producción agropecuaria.
- Capacitar, formar y actualizar en legislación cooperativa indígena a las comunidades de los resguardos.
- Consolidar, fundamentar y generalizar grupos precooperativos.
- Establecer una cooperativa multiactiva agropecuaria.

Resultados esperados

- Producción agrícola, pecuaria y ambiental suficiente para la comunidad y en capacidad de generar excedentes.
- Formación de agentes cooperativos.
- Grupos precooperativos establecidos.
- Regulación de relaciones económicas a través de la institución indígena Cooperativa.

Medios de Verificación

- Numero de grupos precooperativos por resguardo.
- Cantidad de cursos cooperativos ofrecidos y realizados en cada resguardo.
- Gestión Jurídica para el establecimiento de precooperativas en los resguardos.
- Establecimiento de una cooperativa Multiactiva inscrita en DANSOCIAL, con presupuesto propio, administrada por agentes solidarios indígenas.

3. Fortalecimiento cultural mediante estrategias educativas y de comunicación.

Para el fortalecimiento cultural hay que desarrollar estrategias políticas que permitan en primera medida fortalecer la organización social de manera interna, esto implica. La transmisión del conocimiento tradicional, el reconocimiento de saberes y conocimientos ancestrales, el posicionamiento de las autoridades indígenas y la difusión de la información de todo este proceso como una forma de empoderamiento comunicativo en la localidad y en la región. Para tal fin, se ha planteado desarrollar los siguientes proyectos:

Proyecto N° 1

FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN PROPIA

Actualmente, la comunidad indígena Sáliba emprendido un proceso sobre apropiación de la escuela como espacio político que les permite transmitir conocimientos, valores y principios Sálibas que en los hogares, por el contacto cultural se ven limitados, hay que dejar en claro que el proceso educativo ya ha dado sus primeros pasos.

Objetivo:

Consolidar una educación propia basada en el desarrollo de estrategias educativas y pedagógicas que permitan reconocer los conocimientos ancestrales, procesos históricos, políticos, cosmológicos, ambientales propios de los resguardos como temas educativos para el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Resultado esperado:

- Desarrollo de mallas curriculares basada en el contexto local del pueblo Sáliba.
- Acompañamiento permanente de autoridades indígenas al proceso educativo..
- Compromiso social por parte de los profesores indígenas y no indígenas para cambiarlos planes de área y ajustarlos al contexto sociohistórico.
- Espacios culturales e innovadores como espacios educativos.
- Descentralización de la escuela para un debido proceso de aprendizaje sobre los valores Sálibas.
- Enseñanza de la lengua de forma más constante.
- Socialización del uso de la lengua indígena Sáliba en los diferentes espacios educativos.

Modo de Verificación

- Nivel del uso de la lengua Sáliba para comunicarse.
- Encuestas evaluativas para analizar el conocimiento de los estudiantes sobre el territorio Sáliba, la historia de poblamiento, aspectos históricos, geográficos, cosmológicos, científicos.

Proyecto N°2

ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN

Creación de una emisora comunitaria para todo el pueblo Sáliba teniendo en cuenta que es el medio de comunicación más escuchado por todos los ocho resguardos indígenas Sálibas del municipio de Orocué.

Objetivo:

Fortalecer los medios de comunicación interno como forma de empoderamiento y visibilización del proceso organizativo.

Resultados Esperados:

- Recuperación de confianzas entre los indígenas y no indígenas que comparten estos territorios ancestrales.
- Contribución a la participación política de los(as) jóvenes, mujeres y mayores, Fortaleciendo la democracia en la toma de decisiones en la organización política y social.
- Que los jóvenes, hombres y mujeres se hagan visibles y valoren su ser como Indígenas.
- Aportar a la recuperación de la cosmovisión y valores propios de la identidad cultural y reafirmación de la autonomía territorial.
- Mejoramiento de las capacidades de coordinación, cooperación y producción de iniciativas sociales y de comunicación entre organizaciones indígenas y sociales del Casanare y la organización local de la ASAISOC..
- Divulgación de programas culturales a través de programas de radio, video e impresos alusivos a lo social, identidad, políticas, cultural y economía de las comunidades.
- Alianzas con medios no indígenas para promover una imagen justa y no estereotipada.
- Sensibilizar a la población no indígena sobre la igualdad de derechos de los indígenas como ciudadanos(as) y la necesidad de abolir el racismo.
- Empoderamiento de los medios de comunicación con criterios propios.
- Fortalecimiento de las dinámicas comunicativas en cada uno de los resguardos.
- Promover la sistematización y la diseminación de recursos para el uso estratégico de las TIC's. y la coordinación de este programa con el proyecto educativo propio.
- Fortalecer y divulgar el pensamiento propio
- Reconocer y respetar las Autoridades y autonomía de los Pueblos
- Incentivar las relaciones armónicas con la naturaleza
- Divulgación del mandato de Equilibrio social.

4. Operatividad del Modelo de Salud Intercultural para la Atención en Salud del Pueblo Sáliba.

El modelo intercultural de Salud fue creado por el pueblo sáliba para guiar a las instituciones públicas y privadas sobre la forma en que el sistema médico Tradicional se concibe en nuestra cultura y por lo tanto el proceso que tiene toda persona enferma para encontrar la salud cuando las causas son espirituales y cosmogónicas, el reto de esta mandato en salud es lograr la coordinación entre las autoridades médicas tradicionales y el sistema médico occidental.

Debido que la salud para el pueblo sáliba e sintegral, es decir, tiene que ver con ambiente, con relaciones sociales, con el territorio, con los usos y costumbres, el plan de acción se divide en propuestas de proyecto que serían pertinentes para la ejecución del mismo y que ayudarán a fortalecer la medicina tradicional.

Objetivo:

Fortalecer la medicina tradicional sáliba mediante la operatividad del Modelo Intercultural de Salud.

Resultados Esperados:

Poner en funcionamiento el siguiente plan de Acción:

- **Aseguramiento:** Que toda la población indígena de los 8 resguardos del municipio de Orocué, estén afiliados a una misma EPS que opere en el Departamento.
- **Prestación de Servicios:** Que toda la población indígena sea atendida en una misma IPS, sea pública o privada.
- **Salud Pública:** Que el Plan de Intervenciones Colectivas del Municipio y Departamento sea contratado con la IPS SAIKWA, para que haya articulación de las acciones en salud pública.
- Que el plan de Seguridad Alimentaria sea constituido por la misma comunidad en asesoría con los entes territoriales municipal y Departamental.
- **Infraestructura y Dotación:** Que el departamento del Casanare fortalezca la infraestructura hospitalaria del centro de salud del Duya, de tal manera que cumpla con la normatividad vigente para prestación de servicios de I nivel de atención.
- El Departamento del Casanare dote a la IPS SAIKWA con todos los elementos y equipos necesarios para la prestación de servicios de I nivel de atención, por ser una IPS Indígena la cual debe tratarse como Empresa Social del Estado.
- Dotar con 2 (dos) ambulancias básicas: 1 fluvial y 1 terrestre.
- **Recursos Humanos:** Tener en cuenta el recurso humano indígena formado en salud pública para ser capacitado en los diferentes programas de salud, que realiza la Secretaria del Departamento de Salud.
- Tener en cuenta la población indígena con discapacidad para la entrega de las diferentes ayudas técnicas.

- Implementar salas ERA en los 8 resguardos del municipio por parte de los entes territoriales municipal y departamental.
- Implementar la escuela saludable, en todas las instituciones educativas de los 8 resguardos.
- Vacunar el 100% de los niños menores de 5 años contra Neumococo y Rotavirus.
- Garantizar el desarrollo de la estrategia; Amiga de la mujer y de la infancia por parte de los entes territoriales Municipal y Departamental.
- Garantizar la entrega de los suplementos nutricionales a los niños menores de 5 años.
- Desarrollar estrategias de educación, información, comunicación y movilización social con enfoque etno-cultural para la promoción del buen trato y la prevención integral en salud a víctimas de la violencia y abuso sexual.

PROYECTOS EN SALUD PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MEDICINA TRADICIONAL Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA:

SALUD Y NUESTRA MEDICINA TRADICIONAL

Programa: Fortalecimiento de Nuestras Autoridades medica por medio de Asesorías constantes en cada uno de los resguardo.

Resumen: con este programa se espera mejorar los conocimientos locales de cada una de las personas que son autoridades en salud dentro de cada resguardo, también se hacen con la finalidad de fortalecer, y actualizar los conocimientos.

Objetivo: fortalecer los conocimientos locales en el campo de la salud.

Programa: Participación y organización comunitaria.

Resumen: por medio del cual se pretende escuchar y dar solución a los diferentes problemas en salud expuestos por la comunidad, y donde se deben conformar grupos de apoyo y redes de divulgación de las acciones a realizar según su prioridad, la toma de decisiones se realizara mediante eventos comunitarios como asambleas, juntas y visitas domiciliarias si es necesario.

Objetivo: Promover la participación de mujeres, niños, lideres en la toma de decisiones relevantes en el cabildo para le mejoramiento de el bienestar de cada uno de sus habitantes.

Programa: Capacitación al personal profesional técnico en Salud pública

Resumen: con este programa se busca realizar capacitaciones de manera continua a integrantes de la comunidad, en técnicas de atención primaria en salud, técnicas paramédicas sencillas, de tal manera que logren atender los problemas en salud que se les presentan con mayor frecuencia.

<p>Programa: vigilancia continúa de salud pública</p> <p>Resumen: por medio del cual se debe llevar una continuidad de los diferentes programas de salud pública, donde no solo sean visitas por 2 -3 meses, sino que sea durante todo el año las vistas y seguimiento de los casos encontrados.</p> <p>Objetivo: llevar seguimiento y continuidad de los diferentes programas de la medicina facultativa</p>
<p>Programa: Brigadas de Salud realizadas por la IPS SAIKWA en concertación con otras instituciones de salud del Municipio.</p> <p>Resumen: Fortalecer os proceso de Promoción de la Salud y Prevención de la enfermedad, estas brigadas deberán ser asesoradas siempre por las autoridades médicas de cada cabildo como lo son la Partera, Saikwa, Hierbatero, Sobandero, Rezador.</p> <p>Objetivo: Mejorar la Salud y prevenir las enfermedades.</p>
<p>Programa: Seguimiento y divulgación de casos de enfermedades específicas detectados.</p> <p>Resumen: mediante este programa se pretende mantener informada a la comunidad sobre los casos específicos detectados y la forma de prevenirlos.</p> <p>Objetivo: Fortalecer los procesos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad siempre teniendo en cuenta las formas de prevención tradicionales.</p>
<p>Programa: Inicio del Perfil Epidemiológico por la IPS SAIKWA o EPS existentes en nuestros resguardos</p> <p>Resumen: El inicio del perfil epidemiológico implica un seguimiento sobre la natalidad, la morbilidad y las enfermedades prevalentes junto con los factores de riesgo que dentro de la población Sáliba se observan. Este seguimiento deberá realizarse lo más pronto posible por personal de la IPS SAIKWA o de las diferentes EPS comprometidas con nuestra población.</p> <p>Objetivo: Conocer cuales son las enfermedades que afectan más a nuestra población para lograr optar por las soluciones más rápidas y adecuadas.</p>
<p>Programa: Mejoramiento En Atención en Salud en EPS y Hospitales.</p> <p>Resumen: La atención en Salud debe ser diferenciada pensando en nuestra cultura y teniendo en cuenta a la población vulnerable: Ancianos, mujeres en embarazo, niños menores de cinco años.</p> <p>Objetivo: Mejorar la atención en Salud en cada uno de los habitantes, basado en la calidad humana y el respeto entre médico y paciente.</p>

SALUD Y EDUCACIÓN

<p>Programa: Educación en las escuelas, colegios e internado sobre la Medicina Tradicional Sáliba.</p> <p>Resumen: Por medio de este programa se busca fortalecer los conocimientos ancestrales a los más jóvenes, organizados y direccionados por profesores basados en el conocimiento de los mayores o sabedores.</p> <p>Objetivo: fortalecer las prácticas culturales desde la infancia.</p>

<p>Programa: Creacion de materiales pedagógicos Resumen: fortalecimiento de la Educacion propia. Objetivo: revitalizar los usos y costumbres de la medicina tradicional.</p>
<p>Programa: Fortalecimiento dentro de las instituciones y núcleos familiares de la Medicina Tradicional. Resumen: Que el médico tradicional dicte capacitación en cuanto a sus conocimientos, a los jóvenes que quieren iniciarse en este proceso. Objetivo: fortalecer los procesos de aprendizaje de la medicina tradicional.</p>
<p>Programa: Escuela Sana Resumen: Realizar brigadas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad dentro de las escuelas, colegio e internado. Objetivo: fortalecer nuestro proceso educativo y mejorar la calidad de vida de nuestros estudiantes, tanto de las escuelas y colegios como los del internado.</p> <p>PRODUCCIÓN DE MATERIALES PEDAGÓGICOS.</p>

SALUD Y ORGANIZACIÓN POLÍTICA

<p>Programa: Actos políticos y Médicos Tradicionales Resumen: Exigir la presencia de los médicos tradicionales en cada una de las actividades políticas de los resguardos como una manera de re-comenzar el equilibrio entre nuestra madre tierra y nuestro pueblo. Y empezar a posicionar su labor como autoridades que establecen el equilibrio entre el hombre y la naturaleza. Objetivo: Reconocer nuestras prácticas médicas y ponerlas en práctica.</p>
<p>Programa: Asambleas e Sabedores Resumen: Promover la circulación de las prácticas médicas tradicionales mediante reuniones concertadas con médicos tradicionales, rezanderos, parteras, sobanderos, amañera de talleres o intercambio de Saberes. Objetivo: Fortalecer el conocimiento tradicional.</p>
<p>Programa: Promover la comunicación interna entre Consejería y Médicos tradicionales. Resumen: Generar puntos de encuentro entre la comunidad y la consejería para que los proyectos y todo plan de intervención social sea comunicado y aceptado por la comunidad. Objetivo: Mejorar los aspectos de comunicación, coordinación y cooperación entre las redes internas del pueblo Sáliba.</p>
<p>Programa: Conformación de Comité de Salud Resumen: Creación de un Comité de Médicos tradicionales, rezanderos, parteras conformadas por un miembro de cada resguardo y un representante de aquel comité que velará por los principios y la ejecución de estrategias para mantener el conocimiento ancestral entre los resguardos. Objetivo: Fortalecer nuestro conocimiento tradicional, uso y manejo de las prácticas médicas.</p>

SALUD E INFRAESTRUCTURA

Programa: Conformación de Centros de Salud en cada uno de los resguardos con equipo profesional y médicos tradicionales.

Resumen: Con este programa se busca dar solución a los problemas de tención generados por la distancia.

Objetivo: Brindar atención oportuna, eficiente, eficaz basadas en el respeto cultural y cosmogónico.

Programa: Fortalecimiento de la IPS SAIKWA mediante la conformación de una Huerta Medicinal.

Resumen: Con la creación de esta huerta se espera poder brindar las herramientas necesarias al Médico Tradicional que esté laborando dentro de la Sede de la IPS, para que pueda atender de manera oportuna, eficiente si así lo requiere la persona enferma.

Objetivo: Generar espacios interculturales, en donde la medicina tradicional y facultativa puedan

Programa: Revitalización de las Huertas Medicinales en Cada Resguardo.

Resumen: En este programa se busca la creación de una huerta por resguardo, con el fin de que los médicos Tradicionales integrantes de la IPS SAIKWA tengan disponibilidad de las deferentes plantas medicinales a la hora de la atención, sin limitar sus funciones.

Objetivo: Obtener una mejor e inmediata respuesta al iniciar un tratamiento.

Programa: Disponibilidad de transporte.

Resumen: Disponibilidad y acceso a transporte terrestre y fluvial para la persona que se encuentre enferma y que deba dirigirse hacia Orocué, esta persona deberá ir acompañada de un médico occidental o tradicional según la persona lo solicite.

Objetivo: Promover la atención eficaz y eficiente.

SALUD Y SEGURIDAD ALIMENTARÍA

Programas: Servicios de asistencia técnica a la producción agropecuaria indígena desde el conocimiento cultural.

Resumen: Revitalizar la producción agrícola dentro de cada resguardo teniendo en cuenta los alimentos de mayor consumo.

Objetivo: Promover la producción agrícola y de esta forma lograr una estabilidad alimentaria autosostenible.

Programa: Apoyo para el fortalecimiento de los cultivos tradicionales.

Resumen: Incentivar el cultivo de Yuca en resguardos donde ya no se cultiva y revitalizar la preparación de alimentos como el Mañoco y el Casabe.

Objetivo: Fortalecimiento de las prácticas típicas gastronómicas.

<p>Programa: Creación de estrategias para producción de abonos orgánicos, para el fortalecimiento de la agricultura agroecológica.</p> <p>Resumen: Sembrar de una manera sana para evitar enfermedades.</p> <p>Objetivo: Construir granjas integrales autosostenibles pertenecientes a la casa del cabildo.</p>
<p>Programa: implementación de pie de cría de especies menores y ganado vacuno, para la adquisición de la materia prima para la alimentación e insumo para la producción del abono orgánico.</p> <p>Resumen: Generar un sistema agropecuario autosostenible, en donde las especies generen el abono que se utiliza en el proceso de la agricultura.</p> <p>Objetivo: Promover la soberanía alimentaria.</p>
<p>Programa: Ordenamiento Territorial</p> <p>Resumen: establecer claramente los límites en los resguardos indígena, para evitar el desorden de la utilización del territorio, ya que hay casos en donde los colonos no respetan los linderos.</p> <p>Objetivo: Promover el respeto a nuestro territorio.</p>
<p>Programa: Creación de una finca integral en cada resguardo en donde haya un espacio específico para huerta de plantas medicinales coordinada por un sabedor de la localidad.</p> <p>Resumen: La finca se convertiría en un espacio para el sostenimiento comunitario en casos de emergencia, pues , esta finca con su huerta medicinal sería nuestra “droguería natural”</p> <p>Objetivo: Promover la utilización de recursos comunitarios de manejar equitativa, justa y democrática.</p>
<p>Programa: Inventario y memoria de los alimentos tradicionales y sus contenidos nutricionales.</p> <p>Resumen: Conocer a profundidad cuales son los alimentos que más se consumen, cuales tiene mayor aporte nutricional y cuáles son los mitos o ritos para su consumo.</p> <p>Objetivo: Crear un archivo nutricional sobre nuestro alimentos tradicionales y promover su uso mediante proyectos productivos.</p>
<p>Programa: fortalecimientos de estrategias de gastronomías tradicionales y mercadeo desde lo cultural.</p> <p>Resumen: Incentivar nuestra agricultura tradicional y promover pequeñas cooperativas agropecuarias que beneficien a grupos específicos dentro de nuestro resguardo, como lo son madres cabeza de familia, adulto mayor, personal desempleado.</p> <p>Objetivo: Fortalecer la gastronomía tradicional.</p>

PROYECCIONES POR RESGUARDO

1.RESGUARDO EL DUYA

PRODUCCION Y MEDIO AMBIENTE

Caña panelera

Adquisición de trapiches con sus implementos para el horno

Adquisición de planta procesadora de yuca.

Granjas agroforestales y extensión de riegos

Adquisición de maquinarias agrícola

INFRAESTRUCTURA DUYA: La comunidad indígena del resguardo el Duya se analizó detallada la necesidad de proyectase en este sector de infraestructura:

- Mantenimiento de pozos profundos en la comunidad.
- Interconexión eléctrica escuela comunidad Cucurital y finca comunitaria “el gavilán”
- Mejoramiento de la finca comunitaria el gavilán y construcción de puente al frente de la finca.
- Ampliación del área del colegio e internado, construcción, adecuación y mantenimiento de la planta física
- Mantenimiento y adecuación de área deportivas del colegio IEA PUDI.
- Construcción de en la escuela de Cucurital
- Construcción de restaurante escolar y aula múltiple en el centro educativo de Cucurital y su dotación.
- Ampliación de batería sanitaria
- Construcción tanque subterráneo y elevado para el acueducto
- Construcción de habitaciones con sus respectivos servicios en la granja integral y además el en cerramiento
- Construcción de tanque y piscinas naturales.
- Instalaciones de redes eléctricas
- En cerramiento en malla escuela Cucurital.
- Construcción y mantenimiento de vías carretables.
- Construcción del puente caño Duya en la vía principal.
- De la vía central de Orocué a sardina mantenimiento de terraplén entrada al colegio IEA PUDI.
- Pozo caño Duya uno a la escuela de Cucurital construcción de terraplén, dos puente y una cantarilla doble.
- De la vía central de piñalito Médano, construcción de terraplén y dos alcantarilla doble (finca comunitaria el gavilán).
- De la vía central de Orocué a sardina, construcción de terraplén y un puente en el caño Duya para la comunicación del rincón del tujua.
- De la vía central de Orocué a sardina construcción de terraplén por la costa del caño Duya a la escuela Cucurital.
- Construcción y mantenimiento dos puente el e caño Duya.
- Construcción del alcantarillado.
- Construcción del coliseo cubierto.
- Construcción de manga de coleo

- construcción de parque ecológico.
- Ampliación del área del colegio (relleno del estero).
- Encerramiento del área del colegio.
- Mantenimiento de los polideportivos existentes.
- Construcción de muro de contención colegio e internado.

PROYECTOS CULTURALES

Para poder seguir viviendo y fortalecer nuestra identidad nos hemos propuesto:

- Recreación y deporte
- Recuperar los juegos Tradicionales mediante investigación
- Incentivar a los ancianos Sabedores para que enseñen a la juventud y la niñez los cuentos, Mitos y Ritos de nuestra creencia.
- Integrar los saberes de los ancianos al PEC como material didáctico.
- Declarar la semana cultural pedagógica de integración
- Fomentar el festival deportivo y cultural “La flecha dorada”.
- Realizar jornada de reuniones comunitaria integrada con los juegos Tradicionales coordinada por un sabedor. Hacer la investigación manteniendo el secreto de la danza del botuto

ARTESANÍAS:

Para poder trabajar esta área vemos necesario, primero fortalecer las materias primas que son las bases para poder trabajar en gran escala. Por eso debemos primero reforestar lo poco que poseemos, para esto se requiere de las siguientes proyección:

- Apoyar a los artesanos en proyectos de dotación del taller artesanal.
- Consentir a los artesanos para evitar el mal uso de la materia prima que se está agotando.
- Organizar taller de mejoramiento del acabado de las artesanías para crear alternativa de impacto positivo al comercio.
- Crear el Museo Comunitario de la Cultura y fortalecer la tienda artesanal.
- Activar y dotar la sede de la cultura y el deporte del cabildo para poner en funcionamiento.
- Organizar ferias artesanales y participar en ferias departamentales y nacionales.

EDUCACIÓN:

- Centro educativo bicultural.
- Elaboración del PEC con metodología integral con los centros educativos existentes en las comunidades indígenas y campesinas.
- Elaboración del currículo propio
- Nombramiento de profesor bilingüe en la escuela Cucurital.
- Nombramiento de plan administrativo en servicio de vigilancia generales y

- coordinador de educación
- Nombramiento de profesores licenciados para áreas; Química- Filosofía- Matemática y física.
- Elaboración del manual de convivencia de la red pedagógica.
- Concientización a los padres de familias enseñarle la cultura propia
- Apoyo al acceso para la educación superior (Etnoeducativa)
- Que se defina como área especial EL SALIBA, y se tenga en cuenta para los exámenes finales y definitivos para la validación del año.
- Consecución del medio de desarrollo agropecuario y transporte para el centro educativo.
- Creación de una cooperativa escolar

SALUD

Con él animo de recuperar nuestra medicina propia hemos proyectado los siguientes:

- Apoyo al rezandero u omegaidi y curandero o Saikúa para transmitir sus saberes espirituales a voluntarios que deseen aprender y de ésta manera mantener viva las tradiciones ancestrales en la medicina tradicional.
- Talleres de concientización a la comunidad sobre la importancia de los secretos del Médico tradicional, Saikúa en lengua Sáliba.
- Creación de huertas de tabaco y otras plantas herbáceas medicinales.
- Declaración de una reserva forestal de plantas medicinales de uso exclusivo de los Médicos Tradicionales.
- Establecimiento de la Maloca para los Médicos Tradicionales, autoridades superiores de los alguaciles.
- Coordinar talleres de Sabedores para intercambiar experiencias y saberes para la superación de sus conocimientos.
- Adelantar un proceso de investigación de los saberes positivos y negativos para fortalecer la autonomía, en la defensa de la cultura.
- Coordinar talleres de concientización a los Sabios para aplicar los correctivos necesarios y positivismo de sus saberes espirituales para establecer una comunidad saludable.
- Capacitación de parteras para el mejoramiento de su acción
- Talleres de coordinación para establecer una relación armónica entre los agentes de la salud pública y la medicina alternativa con los Médicos Tradicionales para el buen trabajo de prevención y curación.
- Capacitar en prevención epidemiológica a Promotores y Agentes comunitarios.
- Crear la Secretaría de Salud Integral Comunitaria

Dotación y mantenimiento del Puesto de Salud Comunitario.

2. RESGUARDO SAN JUANITO

PRODUCCIÓN Y ECONOMÍA

GANADERIA:

- Mejoramiento de pastos
- Fortalecimiento del ganado de cría, levante y doble propósito

ESPECIE MENORES

- Creación de granja comunitaria
- Cooperativa de apoyo al empleo de los jóvenes

MICROEMPRESAS

- Productora de casabe y mañoco
- Molino de caña
- Procesadora de maíz

AGRICULTURA

- Cultivos tradicionales: yuca, maíz, plátano, piña, ñame, fríjol, arroz, entre otros.
- Consecución de maquinaria agrícola
- Tecnificación para adecuación de terrenos
- Capacitación en asistencia técnica
- Capacitación en manejo de maquinaria

INFRAESTRUCTURA

- Construcción de una manga de coleo
- Mejoramiento de las vías de penetración
- Electrificación del Resguardo
- Construcción de puente sobre el caño Duya
- construcción de alcantarillado
- Construcción de vivienda para el docente, mejoramiento de aulas y restaurante escolar
- Construcción de planta procesadora de agua potable y acueducto
- Construcción de unidad sanitaria
- Construcción de Puesto de Salud
- Construcción de puente sobre Caño San Juanito
- Construcción de una sala de informática

ORGANIZACIÓN POLÍTICA

- Formación de líderes en Legislación Indígena
- Capacitación a jóvenes en educación superior con énfasis en: agronomía, Veterinaria, medicina, odontología, nutrición, técnico deportivo, ingeniero ambiental, administración pública y de empresas, ingeniería civil, profesionalización de docentes.
- Capacitación a la asociación de Mujeres
- Concientización a la comunidad sobre el fortalecimiento de la autoridad Tradicional
- Capacitación para las relaciones públicas y para la convivencia humana
- Control del alcoholismo en jóvenes y adultos
- Seguimiento a los procesos comunitarios
- Planeación y control de los recursos

AUTONOMÍA

- La Comunidad propuso defender los derechos propios conformando estrictos
- Defensa territorial mediante la formación y capacitación de Alguaciles
- fortalecimiento de las autoridades tradicionales, haciendo intercambio de experiencias y sabiduría
- Autonomía en el sector de la educación con la presencia de docentes indígenas
- JUEGOS TRADICIONALES SAN JUANITO
- Es necesario realizar actividades como:
 - Semana cultural
 - Olimpiadas Indígenas
 - Fortalecimiento de los juegos tradicionales de la comunidad
 - Creación de un grupo cultural
 - Fortalecimiento a la cultura
 - Reglamento Interno
 - Capacitación para mejorar la calidad de las artesanías
 - Apoyo al festival cultural
- Hacer compromisos integrales de apoyo a los estudiantes hasta llegar a ser profesionales y desde allí ayudar a toda la comunidad. Propagar y transmitir los conocimientos de las viejas a las nuevas generaciones. Hacer cumplir el Plan de Vida ante las entidades gubernamentales. Aportar para la elaboración del Plan de Vida de las Comunidades Sálibas. Participar en las plenarias para corregir el diagnóstico.

EDUCACIÓN

En visita realizada recientemente al Resguardo, se ha encontrado que la Comunidad tiene el

deseo de fortalecer la educación de sus habitantes con los siguientes proyectos:

Capacitación al profesor bilingüe

Capacitar y apoyar a los artesanos en la enseñanza del arte tradicional

Capacitar a todos los miembros en la elaboración del casabe otro tipo de exportación; se propone la enseñanza del idioma Salia desde la investigación lingüística traducida a textos, cartillas, carteleros y difusión de la lengua mediante los medios de comunicación existentes en la región.

Se requiere de la elaboración del currículo propio

La Institución Educativa existente debe mejorar su perfil agropecuario, buscando que desde la escuela se elaboren y realicen proyectos productivos de amplio beneficio comunitario.

Se requiere de programas que apoyen a los jóvenes, incentiven para que desarrollen su educación superior, con compromiso de regresar a su pueblo; que se reafirme la cultura del pueblo salia y mejorando la actualización cultural, de tal manera que la educación sea la estrategia de pervivencia.

SALUD

La Comunidad de San Juanito, analizando lo que es de vital importancia, valora al Médico Tradicional, apoyándolo con recursos económicos y promoviendo una escuela de Medicina tradicional.

- Se encuentra en las huertas medicinales, tanto familiares como escolares y comunitarias el soporte al bienestar.
- El apoyo a Parteras y Yerberos es de gran importancia

SALUD OCCIDENTAL

- En cuanto a la salud occidental se plantea:
- Capacitación al promotor de salud indígena
- Construcción y dotación del puesto de salud
- Capacitación en legislación en salud
- Coordinación de EPS, IPS; ARS para la prestación del servicio en brigadas de salud, cada seis meses.

SALUD TRADICIONAL

La Comunidad de San Juanito, analizando lo que es de vital importancia, valora al Médico Tradicional, apoyándolo con recursos económicos y promoviendo una escuela de Medicina tradicional.

- Se encuentra en las huertas medicinales, tanto familiares como escolares y comunitarias el soporte al bienestar.
- El apoyo a Parteras y Yerberos es de gran importancia

3. RESGUARDO EL CONCEJO

MEDIO AMBIENTE

- Diagnostico de Nacimientos de Agua en cadenas de Morichales
- Protección a ecosistemas existentes
- Proyectos de Recuperación, mantenimiento, defensa y administración del sistema ecológico
- Sistemas propios de manejos de recursos ambientales
- Proyecto de inventarios
- Plan de manejo de Caños
- Protección de micro cuencas
- Proyecto de reforestación y manejo de cuencas y nacimientos
- Recuperación de suelos
- Proyecto de majadeo para la producción en sabana.

INFRAESTRUCTURA

- ❑ Construcción y reparación de viviendas
- ❑ Construcción de acueductos y alcantarillados
- ❑ Cerramiento a orilla de carretera
- ❑ Electrificación
- ❑ Dotación de maquinaria y banco de herramientas para la Producción Agrícola
- ❑ Alambre para cerramiento de 42 parcelas de una hectárea cada una, para la producción de pasto, yuca.
- ❑ Ampliación del Resguardo, mediante la compra de la hacienda San Miguel

RESGUARDO DE EL CONSEJO

- Economía de los recursos de sabana
- Mejoramiento técnico de la ganadería
- Proyecto de maquinaria y equipos
- Proyecto de banco de herramientas
- Proyecto de producción de abonos orgánicos
- Proyecto de seguridad alimentaria para animales
- Economía del suelo
- Fortalecimiento de la agricultura orgánica
- Producción de pancoger
- Economía animal
- Zoocriaderos
- Economía doméstica
- Mejoramiento técnico de especies menores
- Investigación agropecuaria para la transferencia de tecnología apropiada

- Construcción de currículos para la educación propia y apropiada desde la producción
- Mercadeo
- Cooperativa multiactiva

4. RESGUARDO PARAVARE

PRODUCCION Y ECONOMIA SOSTENIBLE

La ganadería es el renglón más destacado en la economía del resguardo, por tanto se requiere:

- Mejorar la calidad de los pastos
- Crear una microempresa ganadera de cría, levante y doble propósito
- Capacitación para la administración y asistencia técnica
- Consecución de bestias para el uso y manejo de ganado

Especies Menores:

- Criadero de pollos, gallinas ponedoras
- Criaderos de cerdos, chivos
- Zoocriadero de peces

Agricultura

- Fortalecimiento de cultivos tradicionales como yuca, maíz, plátano
- Adecuación de tierra en sabana
- Adquisición de plantas procesadoras de maíz, yuca, plátano
- Capacitación en manejo de plantas procesadoras

CULTURA

- Realizar capacitaciones en el baile de Botuto y Carrizo
- Capacitación en la elaboración de instrumentos tradicionales y ejecución de los mismos
- Investigación de rituales
- Fortalecer las actividades artesanales a través de los Sabedores
- Fortalecer los juegos tradicionales enseñándolos en la escuela y las casa con la ayuda de los Médicos Tradicionales
- Capacitación en las leyes de cultura
- Creación de la semana cultural
- Fortalecer el festival cultural y deportivo caribe de Oro
- Creación y dotación de la escuela de música llanera
- Creación del Museo Indígena
- Construcción de la manga de coleo

EDUCACIÓN

La educación en el resguardo se ha pensado desde:

- Proyecto Educativo Comunitario,
- Elaboración del Currículo Propio
- Formación, capacitación y profesionalización del maestro bilingüe
- Construcción y dotación de materiales didácticos
- Elaboración y edición de cartillas para la enseñanza del idioma
- Dotación de equipos de informática para la escuela
- Dotación de equipos audiovisuales
- Mejoramiento de muebles y enseres de la escuela y restaurante escolar
- Dotación de materiales deportivos
- Apoyo a los estudiantes para el acceso a la educación superior

SALUD:

- Fortalecimiento del Médico Tradicional
- Implantación de huertas medicinales
- Capacitación de parteras y sobanderos
- Brigadas de salud permanentes
- Establecimiento de puesto de salud
- Mantener el bienestar familiar
- Capacitación en saneamiento básico e higiene

5. RESGUARDO MÉDANO

INFRAESTRUCTURA: Se requiere construir:

- Vía de acceso de la comunidad al casco urbano
- Puentes en el caño Duya y Hato la Charanga
- Puente Paravare
- Puente en caño la María
- Construcción de alcantarillas
- Puente peatonal Laguna el Piapoco hasta la boca del caño Duya
- Construcción de acueducto comunitario
- Proyecto e electrificación
- Construcción de graderías y cubiertas en el polideportivo
- Construcción sede del Cabildo
- Mejoramiento de vivienda
- Construcción de unidades sanitarias
- Construcción de puesto de salud
- Construcción de la Maloca tradicional
- Construcción del restaurante escolar
- Construcción de un SAI
- Encerramiento de escuela
- Encerramiento del resguardo
- Adecuación de vivienda del docente
- Construcción de pozos profundos
- Instalación de motobomba en caseta

6.RESGUARDO EL SUSPIRO

6.2 PRODUCCIÓN Y ECONOMÍA.

En nuestro caso el medio ambiente es una de la preocupación de los mayores por el cambio que atenido la naturaleza, hemos afectado en una gran parte de la flora y la fauna, una de las proyecciones recuperar la flora y la fauna es dar el manejo ecológico en nuestro resguardo en los siguientes programas:

- ❖ Zoocriadero de peses de la región y otro
- ❖ Zoocriadero de chigüiro
- ❖ Recuperación de lagunas
- ❖ Reforestación en árboles maderable de la región y artesanal.
- ❖ Reforestación en los árboles medicinales
- ❖ Concertación con las empresa para prevenir la contaminación
- ❖ Concientización a lo no indígena para importancia del medio.
- ❖ Parcela agroforestal.
- ❖ Hacer inventario medio ambiente.

Proyectamos fortalecer

- ❖ Ampliar el cultivo de ganadería
- ❖ Tecnificación de ganado
- ❖ Parcela de yuca, maíz, plátano y otros.
- ❖ Adquisición de créditos
- ❖ Fomentar los proyecto de especie de menores
- ❖ Tecnificación de tierra para los cultivo en sabanas.
- ❖ Granja agroforestal
- ❖ Cultivos de peces.
- ❖ Creación empresa productiva
- ❖ Mejoramiento de pasto
- ❖ Cultivo de caña
- ❖ Fortalecimiento de la finca
- ❖ Zoocriadero de peces y otros

INFRAESTRUCTURA

Las obras proyectadas de infraestructura de la comunidad son las que aparecen a continuación:

- Mejoramiento de vivienda
- Electrificación
- Vías carretable
- Construcción puentes sobre caño Churrubay
- Alcantarillas
- Construcción sede del cabildo

- Encerramiento de la escuela en malla
- Encerramiento del resguardo
- Mantenimiento de salón escuela
- Construcción de restaurante
- Medio de comunicación
- Construcción de puesto de salud
- Adecuación de la cancha de fútbol

ORGANIZACIÓN Y GOBIERNO POPIO

Reglamentos internos

Formar líderes con pensamientos propios

Apoyo a los jóvenes para educación superior

Conformar Escuela de líderes de la comunidad

Capacitación en administración a los miembros del cabildo.

Capacitar a las mujeres en manejo de empresa

Planear los programas y proyecto de la comunidad.

Concientización a los jóvenes indígenas en todo el porosazo organización

Profesionalización de profesor

7. RESGUARDO MACUCUANA

PRODUCCIÓN Y ECONOMÍA:

- ❖ Construcción de parque ecológico
- ❖ Construcción de granja agroforestal comunitaria

Reforestación en las siguientes plantas:

- Palma real, guadua, cucurita, manaca, moriche, abriles maderables, artesanales y frutales.

Recuperación de micro cuencas en los caños:

Pirito, ocumo, canijirriba, Duya guarapito, miguera, homero el matal y el tujua.

INFRAESTRUCTURA

- Construcción y dotación del restaurante escolar
- Construcción del puente y terraplén Mate De Topocho y Madre Laura
- Construcción sede del Cabildo
- Construcción escenarios deportivos
- Construcción y dotación del puesto de salud
- Construcción vía carretable para acceso al casco urbano
- Construcción puentes Cañada, Las tigras, Galapaguito y el Congrial.

- Encerramiento de los planteles educativos

8. RESGUARDO SALADILLO

MEDIO AMBIENTE:

La comunidad se ha preocupado para mantener el equilibrio del medio ambiente y se ha proyectado en:

- reforestación de árboles maderables y artesanales de la región
- proyecto de zocriadero de animales silvestre.
- Concientización a colonos y comuneros sobre la quema de sabana y bosque.
- Construcción y mantenimiento de piscina natural.
- proyecto de zocriadero de animales silvestre.
- Concientización a colonos y comuneros sobre la quema de sabana y bosque.
- Construcción y mantenimiento de piscina natural.

PRODUCCION Y ECONOMÍA SOTENIBLE:

- Mejoramiento de pasto
- Fortalecer la ganadería de cría
- Implantación de ganadería de levante
- Implantación de ganadería de doble propósito
- Consecución de ganadería equina
- Adquisición de planta procesadora de lácteos
- Consecución de asistencia técnica

INFRAESTRUCTURA

- Construcción de carretera de saladillo san juanito
- Construcción de puente en el caño cononuto
- Construcción y dotación de puesto de salud
- Construcción de un parque en la escuela
- Construcción de un polideportivo
- Construcción de un urbanización
- Construcción de acueducto y alcantarillado
- Construcción sede del cabildo
- Construcción aula escolar
- Construcción finca ganadera comunitaria
- Electrificación de viviendas
- Encerramiento del plantel educativo
- Construcción de vivienda de docente
- En cerramiento del resguardo.

La comunidad de saladillo ha pensado fortalecer la organización con:

- Elaboración de reglamento interno
- Concientización a la comunidad sobre la importancia de la organización
- Intercambio de conocimiento con otros pueblos
- Fortalecer y valorar la autoridad propia
- Capacitación en áreas de legislación administración contabilidad y otros.
- Elaboración plan de acción anual
- Capacitar a los indígenas para ejercer cargo como concejales y alcaldes.

AUTONOMIA

Para fortalecer la autonomía se ha planteado:

Hacer reflexión con la comunidad teniendo en cuenta la autonomía de otros pueblos

Capacitación en derecho étnicos

Capacitar a miembros de la comunidad para concertar los problemas con las diferentes empresas

PARTICIPACION

Se ha centrado básicamente en la comunidad, por lo tanto proyectan la capacitación en participación comunitaria. También proponen una salida de relación con el departamento nacional de plantación para averiguar acerca de los recursos del sistema general de participación.

ORGANIZACIÓN

Tomando la unidad como parte de la comunidad y viendo que poco se mantiene se está proyectando sensibilizar a la comunidad.

CULTURA

La comunidad de saladillo quiere mantener la cultura tradicional y occidental viva.

- Fortalecer la actividad artesanal a través de los sabedores
- Fortalecer la danza del botuto y el carrizo
- Fortalecer los juegos tradicionales
- Fortalecer la cultura llanera a través de la semana cultural
- Construcción de una casa de coleo.

EDUCACION

La educación en el resguardo de saladillo se ha planteado en:

- Elaboración del proyecto comunitario
- Nombramiento de un profesor bilingüe
- Consecución de materiales actualizados
- Elaboración de texto para la enseñanza bilingüe
- Consecución de equipo de oficina (computadora, máquina de escribir)
- Consecución de plantas de energía solar y eléctrica, nevera televisor VHS.
- Dotación de útiles escolares, uniforme diario y educación física.

- Nombramiento de docente
- Dotación muebles enseres para l escuela
- Adquisición de instrumentos llaneros
- Nombramiento de profesor de música.

SALUD:

La comunidad de saladillo ha visto la necesidad en cuanto a salud y se ha propuesto tener:

- Promotor con capacitación
- Brigada de salud por parte de las entidades de salud cada tres meses.
- Consecución una ambulancia acuática dotada
- Capacitación a partera y sobandera.
- Fortalecer los médicos tradicionales a través de capacitaciones
- Construcción de huertas con plantas medicinales

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Evaluación del Plan de vida.

Cartilla de agricultura: caza y pesca. Autores: Ángel Eduardo Humejé, Teofilo Joropa, Santos Eliodoro Caribana, Hortensia Estrada Ramírez, ASAISOC. 57 Paginas. 2006.

Cartilla “Transporte, vestido y vivienda Saliba”. Autores: Santo Eliodoro Caribana y Eduardo Humejé. Consta de 15 páginas. 2006.

Cartilla “Fabricación de artesanías y otros implementos” Autores: Samuel Joropa, Luis María Caribana y Santos Eliodoro Caribana. Consta de 15 páginas. 2006.

“Guía para los maestros que enseñan Saliba”. Autor: Hortensia Estrada Ramirez. Consta de 25 páginas. 2006.

“Autoridades, regaños y castigos”. Autores: Lucas Joropa Chamarraví y Teofilo Joropa. 5 Paginas. 2006.

“Medicina tradicional”. Autores: Teofilo Joropa, Luis María Carivana, Santos Eliodoro Caribana, Eduardo Humejé. 32 Paginas. 2006.

“Alimentación”. Autores: Samuel Joropa, Ángel Eduardo Humejé, Luis María Caribana, Teófilo Joropa, Santos Eliodoro Caribana. 52 Páginas. 2006.

“Cuentos tradicionales”. Autores: Samuel Joropa, Ángel Eduardo Humejé, Luis María Carivana, Teófilo Joropa, Santos Eliodoro Caribana. 56 páginas. 2006.

“Plan de vida sueños de pervivencia del Pueblo Saliba.” Autores: Comunidades del Pueblo Salia, Timoteo Herardo Joropa, Alber Torres Serna, Reynaldo Ochoa ASAISOC. 195 Páginas. 2005.